Ayuntamiento de Jerez

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

EJERCICIO 2023

BALANCE

Aprobado por el Excmo.			EJE	RCICIO 2023					
Ayuntamiento Pleno de Jerez,				BALANCE					
en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 particular 4 de weenderts. Cecilia García González.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA	A) Activo no corriente		20.323.312,13	17.351.488,09		A) Patrimonio neto		28.287.217,65	30.609.306,07
Justificante 11/11/2025	I) Inmovilizado intangible		475.345,89	432.298,36		I) Patrimonio		4.086.904,82	4.086.904,82
回常設計画2800),(2801)	Inversión en investigación y desarrollo		369.037,73	369.037,73	100,101	1. Patrimonio		4.086.904,82	4.086.904,82
2800),(2801) 2006),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		106.308,16	63.260,63	,			·	
	II) Inmovilizado material		19.847.966,24	16.919.189,73	400	II) Patrimonio generado		24.200.312,83	26.522.401,25
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		45.643,97	45.643,97	120	Resultados de ejercicios anteriores		26.522.401,25	25.799.042,42
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		1.938.436,16	1.914.800,87	129	Resultado del ejercicio		-2.322.088,42	723.358,83
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		17.842.920,65	14.943.182,57		C) Pasivo corriente		6.095.164,86	2.906.025,25
,218,219,(2814),(2815)						II) Deudas a corto plazo		505.744,23	720.725,28
,(2816),(2817),(2818),(2819)					4003,4013,41313,418	•		505.744,23	720.725,28
,(2914),(2915),(2916),(2917)					,523,524,528,529	4. Ollas doddas		000.7 44,20	720.720,20
,(2918),(2919),(2999) 2300,2310,232,233	Inmovilizado material en curso y anticipos		20.965,46	15.562,32	,560,561				
,234,235,237,238	o. Illinovilizado material en curso y anticipos		20.903,40	13.302,32		IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a		5.589.420,63	2.185.299,97
,2390						corto plazo			•
,	B) Activo corriente		14.059.070,38	16.163.843,23	4000,4010,4130,4131	1. Acreedores por operaciones de gestión		5.180.414,86	1.845.645,46
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		4.446.432,09	4.729.600,53	,416,4180,522	2 Otros quantos a nogar		277 007 02	224 707 27
4300,4310,4430,446	Deudores por operaciones de gestión		2.861.415,08	3.210.314,24	4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550	Otras cuentas a pagar		277.897,83	224.797,37
,(4900)					,554,559				
4301,4311,4431,440	Otras cuentas a cobrar		934.626,48	913.585,70	475,476,477	3. Administraciones públicas		131.107,94	114.857,14
,441,442,449,(4901)									
,550,555,558 470,471,472	3. Administraciones públicas		650.390,53	605.700,59					
470,471,472	V) Inversiones financieras a corto plazo		4.006,00	4.006,00					
545,548,565,566	Otras inversiones financieras		4.006,00	4.006,00					
,(5981),(5982)	4. Otras inversiones infancieras		4.000,00	4.000,00					
, , , ,	VII) Efectivo y otros activos líquidos		9.608.632,29	11.430.236,70					
	equivalentes								
577	Otros activos líquidos equivalentes		3.999.999,90	999.999,90					
556,570,571,573	2. Tesorería		5.608.632,39	10.430.236,80					
,574,575									
	TOTAL	ACTIVO (A+B)	34.382.382,51	33.515.331,32		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PAS	SIVO (A+B+C)	34.382.382,51	33.515.331,32
	1017/2						2 3 (72.0)		

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2023

CUENTAS			NOTAS EN	EJ.: 2023	EJ.: 2022
		1. Ingresos tributarios y urbanísticos		11.257.205,90	10.977.618,20
	72,73	a) Impuestos			
	740,742	b) Tasas		11.257.205,90	10.977.618,20
untamiento	744	c) Contribuciones especiales			
Jerez	745,746	d) Ingresos urbanísticos			
J1H151UE1		' -		1.498.686,34	1.498.686,34
leelectronica.jerez.		-		1.498.686,34	1.498.686,34
oor el Excmo.	751	' -			
linaria de fecha		del ejercicio			
el orden del día.	750	a.2) Transferencias		1.498.686,34	1.498.686,34
l Mayor	752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de			
11/11/2025		pasivos que no supongan financiación específica			
新国 新聞	7500	-			
	7530	' '			
	75.4				
	734				
		·			
	700.701.702.703				
	,704				
	741,705	b) Prestación de servicios			
	707	c) Imputación de ingresos por activos construidos			
		o adquiridos para otras entidades			
	71,7940,(6940)	- I			
		- I			
	700 704 700 700				
				1.921.638,01	1.757.258,09
				,	,
	7.00			14.677.530.25	14.233.562,63
		(1+2+3+4+5+6+7)			
		8. Gastos de personal		-5.372.790,14	-5.189.408,20
	(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.098.572,08	-3.980.605,45
(642)),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-1.274.218,06	-1.208.802,75
	(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-18.634,68	-23.542,57
		10. Aprovisionamientos			
(600)),(601),(602),(605)	a) Consumo de mercaderías y otros			
	,(607),61	aprovisionamientos			
(6941),(
	,7942,7943	· ·		0.545.507.70	0.075.440.00
	(00)			-	-8.975.410,88
					-8.824.062,02
	` '	'		-121.535,45	-151.348,86
	, ,	*			
	(68)		-	44 222 222 22	44.444
		B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-14.936.992,52	-14.188.361,65
		I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión		-259.462,27	45.200,98
		II. Resultado (anorro o desanorro) de la destión		200.702,27	
J e leifi o l	untamiento Jerez JIH151UE1 sla inlegridad en: eelectronica, jerez. ficafirma/ por el Excmo. Pleno de Jerez, inaria de fecha bre de 2025, el orden del día. sla González, IMayor ECTRONICA 11/11/2025	72,73 740,742 744 745,746 IIHISIUE1 Pla integridad en: eelectronica jerez. Inicarimal Por el Excmo. Pleno de Jerez, Ilmayor Ectronica 11/11/2025 7530 754 700,701,702,703 ,704 741,705 ,707 71,7940,(6940) 780,781,782,783 ,784 776,777 795 (640),(641) (642),(643),(644),(645) (65) (600),(601),(602),(605) ,(607),61 (6941),(6942),(6943),7941 ,7942,7943 (62) (63) (676)	1. Ingresos tributarios y urbanísticos 72,73 a) Impuestos 740,742 b) Tasas 744 c) Contribuciones especiales 745,746 d) Ingresos urbanísticos 2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio 751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio rota del disconsidado del ejercicio pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 7530 b) Imputación de subvenciones para el impulsación de subvenciones para el impulsación de subvenciones para activos corrientes y otras 3. Ventas y prestacion de servicios 700,701,702,703 a) Ventas 701 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras 3. Ventas y prestaciones de servicios 701,7940,(6940) 702,703 a) Ventas 703 c) Prestación de servicios 704,741,705 b) Prestación de servicios 705, 1 Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras 3. Ventas y prestaciones de servicios 707,7940,(6940) 741,705 b) Prestación de servicios 707 c) Imputación de servicios 708,781,782,783 5, Trabajos realizados por la entidades 71,7940,(6940) 780,781,782,783 5, Trabajos realizados por la entidad para su immovilizado 76,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria 795 7. Excesos de provisiones A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (112-23-44-5-64-7) 8. Gastos de personal (640),(641),(645) b) Cargas sociales (642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales (650),(601),(602),(605),(605) a) Consumo de mercaderías y otros ,(607),61 aprovisionamientos (6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias ,7942,7943 primas y otros aprovisionamientos 11. Otros gastos de gestión ordinaria (62) a) Suministros y servicios exteriores (63) b) Tributos (676) c) Otros (68) 12. Amortización del immovilizado B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1. Ingresos tributarios y urbanísticos 72,73 a) Impuestos 740,742 b) Tasas 740,742 b) Tasas 744 c) Contribuciones especiales 745,746 d) Ingresos urbanísticos 2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a of Form. 750 a. 2.) Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a cel Form. 751 a.) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a cel ejercicio 552 a.) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 553 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero 754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras 3. Ventas y prestaciones de servicios 700,701,702,703 a) Ventas 700,701,702,703 b) Prestación de servicios 700,701,702,703 a) Ventas 700,701,702,703 b) Prestación de servicios 707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades 71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor 780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su immovilizado 776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria 795 7. Excesos de provisiones A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) 8. Gastos de personal (640),(641),(643),(644),(645) b) Cargas sociales (690),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros (600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros (6076) c) Otros (68) 12. Amortización del inmovilizado B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1. Ingresos tributarios y urbanisticos 72,73 a) Impuestos 72,74 b) Tasas 740,74 b) Contribuciones especiales 745,746 d) Ingresos urbanisticos 745,746 d) Ingresos urbanisticos 745,746 d) Ingresos urbanisticos 2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio 3. Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio 4. Subvenciones recibidas para cancelación de pasívos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial 750 a) Subvenciones para el inmovilizado o financiero 754 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado o financiero 754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras 3. Ventas y prestaciones de servicios 700,701,702,703 a) Ventas 71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor 780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado o financiero 776,777 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2023

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	13. Deterioro de valor y resultados por			
	enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
(690),(691),(692),(693)	a) Deterioro de valor			
Ayuntamiento (694),(691),(692),(693) de Jerez (6948),790,791,792				
FF2QC5U1H151UE1 ,793,7948,799				
Verificación de la integridad en: 770,771,772,773 ttps://www.sedeelectronica.jeres.es/verificafirma/ 774,(670),(671),(672)	b) Bajas y enajenaciones			
Aprobado por el Excmo. ,(673),(674)				
runtamiento Pleno de Jerez.	c) Imputación de subvenciones para el			
articular 4 del orden del día. Ceclia García González,	inmovilizado no financiero			
Oficial Mayor	14. Otras partidas no ordinarias			
ustificante 11/11/2025 //5,//8	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		-259.462,27	45.200,9
	15. Ingresos financieros		222.300,04	46.910,5
	a) De participaciones en instrumentos de			
7620	patrimonio			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras		222.300,04	46.910,5
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y			
	asociadas			
761,762,769,76454 ,(66454)	•		222.300,04	46.910,5
	16. Gastos financieros		-575,16	-4.332,9
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)			-575,16	-4.332,9
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y			
70.40 (00.40) 70.470 (00.470)	pasivos financieros			
7646,(6646),76459,(66459)				
,(6640),(6642),(66452),(66452)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
·	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768.(668)	19. Diferencias de cambio			
, ,	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-2.284.351,03	635.580,23
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2023

CU	JENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
,7985, ,(6971),(6	65,7971,7983,7984 (665),(6671),6963) 6983),(6984),(6985)	,		-2.284.351,03	635.580,23
Ayuntamiento de Jerez	755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
FP2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/		III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-2.062.626,15	678.157,85
Aprobado por el Excmo. yuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particu lar 4 del orden del día.		IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		-2.322.088,42	723.358,83
Cecllia García González, Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA ustificante 11/11/2025		+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
		Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			723.358,83





Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor





RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Conocidas las operaciones aritméticas de liquidación del Presupuesto de este Consorcio correspondientes al pasado ejercicio de 2023 realizadas por la Intervención.

Visto lo que determina el artículo 191.3, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, de desarrollo del TRLRHL.

Visto los siguientes Estados demostrativos de la Liquidación:

I.- CREDITOS INCORPORABLES:

De conformidad con lo previsto en el artículo 93.2.c del RD 500/1990 de 20 de abril en relación con el artículo 99 del mismo Decreto se consideran incorporables los remanentes de créditos siguientes por encontrarse entre los supuestos establecidos en el artículo 182 del TRLRHL y por existir remanente de tesorería para gastos generales con signo positivo en superior importe.

	PROGRAMA	ECONOMICA	DENOMINACION	IMPORTE
	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	23.858,69 €
	920	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	502,59 €
5,	161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	25.089,95 €
3/201	161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	126,40 €
ey 39	161	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	54.438,17 €
27 de la Ley 39/2015, la dirección	161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	2.350,00 €
o 27 c i la dii	161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	538,95 €
CSV: 008a51c6-2a9d-4f8b-af6b-948ae011e880 Este documento es documento electrónico según el artículo de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en l	161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	15.620,44 €
e88(n el a proba	161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	25.543,22 €
e011 segú com	161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	34.860,80 €
948a ónico de sei	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	27.255,76 €
af6b- electr f pue	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	1.303,14 €
f8b-a ento icidad	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	4.565,72 €
a9d-4 ocum	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.205,00 €
26-28 es d Su g	161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	93.485,48 €
3a51 mento tubre	161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	4.875,19 €
de oc	161	22104	VESTUARIO	7.733,57 €
CSV Este	161	22104	VESTUARIO	15.277,07 €
	161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	105.212,48 €
	161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	4.038,08 €



		161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	21.400,00€
/11/ /		161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	22.030,00 €
de Jerez	Ayuntamiento de Jerez 161		22106	PRODUCTOS QUIMICOS	9.015,90 €
EF2QC5U1H1!		161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	6.669,39 €
https://www.sedeelectri es/verificafirm		161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	7.174,92 €
Aprobado por el Ayuntamiento Plend en sesión ordinaria	de Jerez,	161	22200	TELEFÓNICAS	10.796,72 €
31 de octubre de particular 4 del orde	2025, n del día.	161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.973,97 €
Cecilia García Go Oficial Mayo	rzaiez,	161	22701	SEGURIDAD	42.870,01 €
Justificante 11/	11/2025	161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.931,68 €
		161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	36.446,46 €
		161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.121,33 €
		161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.734,16 €
		161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.115,47 €
		161	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA	364.077,56 €
		161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ	31.000,00€
		161	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES	694.997,81 €
		161	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II	5.171.087,65 €
		161	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	198.552,00 €
		161	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS	388.400,00 €
<u>'</u>				TOTAL GENERAL	7.488.275,73 €

II.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO:

Conforme a lo dispuesto en el art. 93.2.b) del R. D. 500/90, se ha determinado el Resultado Presupuestario *Ajustado* del ejercicio, calculado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del mismo R. D., que asciende a 2.108.641,49 € conforme al siguiente cuadro:

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	14.899.830,29	14.937.567,68	-37.737,39
b. Operaciones de capital	0	2.971.824,04	-2.971.824,04
1. Total operaciones no financieras (a+b)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43
c. Activos financieros	0	0	0
d. Pasivos financieros	0	0	0
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0	0
I. Resultado Presupuestario del ejercicio (I=1+2)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43
<u>AJUSTES</u>			
3. Créditos gastados financiados con rem.tes.gastos generales		5.118.202,92	5.118.202,92
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0





5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio II. Resultado Presupuestario Ajustado 2.108.641,49

WHI Ayuntamiento de Jerez EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





<u>III.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y LAS OB</u>LIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE.

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendiente de pago a 31 de diciembre, integrarán la agrupación de Presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de la Tesorería Local.

A esa fecha, y como se deduce del Remanente de Tesorería, los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

Derechos pendientes de cobro	8.934.182,32
del Presupuesto corriente	4.154.539,66
del Presupuesto cerrado	3.190.619,65
de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01
Obligaciones pendientes de pago	6.073.460,54
del Presupuesto corriente	5.430.972,35
del Presupuesto cerrado	146.417,09
de Operaciones no presupuestarias	496.071,10
Partidas pendientes de aplicación	21.704,32
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00

IV. REMANENTE DE TESORERIA.

Es el principal indicador de la Liquidación, según recoge el Art. 101 y ss. del RD. 500/90.

Los datos del Remanente de Tesorería Total son los siguientes:



	CUENTAS	COMPONENTES	-	RTES ÑO		RTES TERIOR
Ayuntamiento de Jerez	57 , 556	1 . Fondos Líquidos		9.608.632,29		11.430.236,70
EF2QC5U1H151UE1		2. Derechos pendientes de cobro		8.934.182,32		6.933.127,02
Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/	430	+ del Presupuesto corriente	4.154.539,66		2.486.081,87	
	431	+ del Presupuesto cerrado	3.190.619,65		2.923.764,23	
en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.	257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01		1.523.280,92	
FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025		3. Obligaciones pendientes de pago		6.073.460,54		2.873.874,17
海型	400	+ del Presupuesto corriente	5.430.972,35		2.326.061,48	
	401	+ del Presupuesto cerrado	146.417,09		145.217,09	
	165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	496.071,10		402.595,60	
		4. Partidas pendientes de aplicación		-21.704,32		-32.278,37
	554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32		32.278,37	
	555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
		I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)		12.447.649,75		15.457.211,18
	2982 4900,4901,4902, 4903,5961,	II. Saldos de dudoso cobro		2.284.351,03		2.199.393,20
		III. Exceso de financiación afectada				
		IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II -III)		10.163.298,72		13.257.817,98

Sobre la base todo lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20, de abril en materia de Presupuestos y visto el informe del Sr. Interventor.

HE RESUELTO

Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana correspondiente al ejercicio 2023, cuyo resumen figura en el expositivo de la presente resolución, de la que se dará cuenta a la Asamblea General en la próxima sesión que celebre.

En Jerez de la Frontera, firma digital.

EL PRESIDENTE. Fdo. Andrés Díaz Rodríguez AUTORIZA SU TRANSCRIPCIÓN. LA SECRETARIA. Fdo. Cristina Olano Martín.





Ref.: 74/2024



INTERVENCIÓN JMAR/rfm

INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

EF2QCSU1H151UE1
Verificación de la integris OBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA

tips://www.sedeelectrorica.jerez.
es/verificafirma/

ZONA GADITANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Ayuntamiento de Jerez

WHI

Con base en lo establecido en el artículo 89 del R.D. 500/1.990 de 20 de abril, se ha practicado Conficial Mayor lequidación del Presupuesto del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana (CAZG) a 31 de diciembre FIRMA ELECTRONICA (DAZG) 23 procediéndose a la emisión de este informe preceptivo, en virtud de lo dispuesto en el artículo Dustificante 11/11/2025 del R.D. L. 2/2.004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Laciendas Locales (LHL) y artículo 90.1 del referido R.D. 500/1 900 En informe de Refundido de la Ley de Carte de Refundido de la Carte de Refundi

Haciendas Locales (LHL) y artículo 90.1 del referido R. D. 500/1.990. En informe de Evaluación, separado a éste, se analizan y evalúa el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad, Deuda Pública y Regla del Gasto, en la medida limitada en la que debe hacerse en una institución dependiente como es el CAZG.

I. NORMATIVA GENERAL

Se encuentra recogida en los siguientes textos legales y reglamentarios:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículos 191 a 193.
- Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, artículos 89 a 105.
- Real Decreto 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (RCI).
- Instrucción de Contabilidad para Entidades Locales, Modelo Normal (Orden del Ministerio de Hacienda HAP/1781/2013 de 20 de septiembre).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Los artículos 119 a 122 de la Ley 40/2.015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TRAMITACIÓN

El cierre y liquidación del Presupuesto de la Entidad Local, se efectúa, en cuanto a la Escaudación de los derechos y el pago de las obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

El órgano competente para aprobar la liquidación del Presupuesto originariamente es la solución presidencia de la entidad. La Resolución aprobatoria de la Liquidación habrá de ser dictada previo informe de esta Intervención, debiendo dar cuenta a la Asamblea General, en la primera sesión que se lebre tras dicha aprobación.

l eb 17ae-da58-4ab6-a4a4-8ceafbcf4342 sumento es documento electrónico según el artículo 27 de la Ley 39/2015, octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección ede. (Azg.es/Ciudatamia/ValidarDocumentos.aspx





3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

WHI Avuntamiento

El Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana aprobó su Presupuesto correspondiente al ejercicio EFZQCSU1H12022 (prorrogado para el ejercicio 2023, por Resolución de Presidencia de fecha 19 de diciembre de Verificación de la infiguración en la Asamblea General el día 22 de diciembre de 2021, publicándose

Aprobado por eccicio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 21 de fecha 01 de Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinari **feligire**ro de 2022. 31 de octubre de 2025,

particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayer

De la normativa reseñada, y más concretamente de los artículos 191 del Real Decreto FIRMA ELECTRONICA lativo 2/2004, y 93 del Real Decreto 500/1990, se desprende que la liquidación pondrá de

Justificante 11/11/2025 fiesto:
Respecto Respecto al Presupuesto de Gastos los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados. De entre los créditos resultantes a 31 de diciembre, se relacionarán los que resulten incorporables a los presupuestos del ejercicio siguiente.

• Respecto al Presupuesto de Ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los compromisos concertados, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Igualmente, como consecuencia de la liquidación del presupuesto deberá determinarse: El Resultado Presupuestario del ejercicio, los Derechos pendientes de cobro y las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, y finalmente el Remanente de Tesorería.

Adicionalmente, cabe añadir que la normativa que se citará a continuación impone a la Intervención la obligación de incluir en el presente informe anual los siguientes contenidos:

- 1.- En el ejercicio 2023 no se tramitó en el CAZG ningún expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, y que a 31 de diciembre el Saldo de las Cuentas 413 (Operaciones Pendientes
- a lactura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en el artículo 12.2 de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de la lactura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en el completo con su obligación de remitir en el moderna de la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en en el completo con su obligación de remitir en en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en el completo con su obligación de remitir en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en en el completo con su obligación de remitir en en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en en el completo con su obligación de remitir en el co
 - empulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, Esulta verificado que el Registro Contable de Facturas (RCF) cumple con las condiciones de Effincionamiento previstas en esta Ley y su normativa de desarrollo y, en particular, que no han quedo ਵਿੱਲੀ ਵਿੱਚ entrada facturas presentadas en el Punto general de entrada de facturas electrónicas en ninguna de s fases del proceso. Los tiempos medios de inscripción de facturas en el RCF ha resultado ser de \$\frac{1}{2}\frac{1}{2}6,32\$ días; el número de facturas registradas en el ejercicio ha sido de **2.238** (**1.851 a través de FACE** y 87 en papel); de las que 207 facturas han sido rechazadas en la fase de anotación en el registro contable ັບພິອີສັດr deficiencias formales observadas en las mismas.





WHI

4.- A los efectos de lo señalado en el artículo 218 del TRLRHL desarrollado por los artículos 15.6 y 15.4 Real Decreto 424/2017 por el que se aprueba el Reglamento de Control Interno, se hace Avuntamiento ar que en el ejercicio 2023 no se han adoptado por la Presidencia del Consorcio resoluciones de Jerez contrarias a ningún reparo que haya sido efectuado por la Intervención, así como que no han sido EFZQCSU1H15 de Tectadas anomalías reseñables en materia de gestión de ingresos.

Aprobado por el Excmo. 5.- A los efectos de lo señalado en el artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017 por el que se en sesión ordinaria de fectua-31 de octubre de la Reglamento de Control Interno, se hace constar que en el ejercicio 2023 si se han gestionado reclia García G**gas**tos mediante los procedimientos de Anticipos de Caja Fija y de Pagos a Justificar, sin que a 31 de FIRMA ELECTRONICA inbre ninguno de ellos se encontrara pendientes de justificación y/o cancelación, con arreglo al include 11/11/2025|
includ

- Número de Pagos a Justificar autorizados: 0, por un importe total anual de 0 €
- Número de Anticipos de Caja Fija autorizados:

N°	Concepto	Importe (constituido)	Importe (reposiciones)	Obligaciones Reconocidas	Importe cancelado
1	ACF GASTOS VARIOS	2.013,42 €	2.193,50 €	2.193,50 €	2.013,42 €
2	ACF GASTOS VARIOS	2.013,42 €	1.868,51 €	1.868,51 €	2.013,42 €
	TOTAL	4.026,84 €	4.062,01 €	4.062,01 €	4.026,84 €

	2	ACF	GASTOS VARIOS	2.013,42 €	1.868,51 €	1.868,51 €	2.013,42 €
			TOTAL	4.026,84 €	4.062,01 €	4.062,01 €	4.026,84 €
dencia os, la r n a Ple	del Tr emisiono lo	ribuna ón de os acu	nl de Cuentas los acuerdos erdos adopta	2 de R.D. 424/20 que regula ade s adoptados cor dos con omisió	más de la rem omisión del on del trámite	isión de los trámite de de fiscaliza	Acuerdos fiscalizació ación previ
1 Fa 36 a 60 ato, se in	actura 6 por nform	ns exp import na lo s	edidas y rem rte total de 39 iguiente,	itidas por el Pro 9.547,40 € de p	ocurador, Don rincipal y que	Eduardo Fr se resumen	reire Cañas en el sigu
1 F 36 a 66 to, se in	actura 6 por nform	important lo si	edidas y rem rte total de 39 iguiente,	itidas por el Pro 9.547,40 € de p	ocurador, Don rincipal y que	Eduardo Fr se resumen	reire Cañas en el sigu
1 F 36 a 66 to, se in	actura 6 por nform	importante la lo se factura	edidas y rem rte total de 39 iguiente,	itidas por el Pro 9.547,40 € de p	ocurador, Don rincipal y que	Eduardo Fr se resumen	reire Cañas en el sigu MOTIVO
1 F 36 a 66 to, se in Numero factura 36	actura 6 por nform Fecha	factura	edidas y rem rte total de 39 iguiente, P.O. P.O.379/2020	itidas por el Pro 9.547,40 € de p CONTRARIO GRUPO RMD	ocurador, Don rincipal y que	Eduardo Fr se resumen	reire Cañas en el sigu MOTIVO
1 F 36 a 60 to, se in Numero factura 36 37	actura 6 por nform Fecha 03/05 03/05	factura 5/2023	edidas y rem rte total de 39 iguiente, P.O. P.O.379/2020 P.O.463/2020	itidas por el Pro 9.547,40 € de p CONTRARIO GRUPO RMD FCC AQUALIA	ocurador, Don rincipal y que MUNICIPIO SANLUCAR	Eduardo Fr se resumen	motivo Acion inter
1 F 36 a 66 to, se in Numero factura 36 37 38	actura 6 por nform Fecha 03/05 03/05	as exp important lo si factura 5/2023 5/2023	P.O. P.O.379/2020 P.O.463/2020 P.O.462/2020	contrario GRUPO RMD FCC AQUALIA	MUNICIPIO SANLUCAR SANLUCAR	Eduardo Fr se resumen RECLAM LIQUIDA	motivo HACION EN AGUA CIONES AGUA
1 F 36 a 60 to, se in Numero factura 36 37 38 39	actura 6 por nform Fecha 03/05 03/05 03/05	as exp important lo si factura 5/2023 5/2023 5/2023	P.O. P.O.463/2020 P.O.462/2020 P.O.464.1/2020	contrario GRUPO RMD FCC AQUALIA FCC AQUALIA	MUNICIPIO SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR	RECLAM LIQUIDA LIQUIDA	MOTIVO ACIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA
1 F 36 a 60 ato, se in Numero factura 36 37 38 39 40	actura 6 por nform Fecha 03/05 03/05 03/05 03/05	as exp impor a lo s factura 5/2023 5/2023 5/2023 5/2023	P.O. P.O.463/2020 P.O.464.1/2020 P.O.465.1/2020	CONTRARIO GRUPO RMD FCC AQUALIA FCC AQUALIA FCC AQUALIA FCC AQUALIA	MUNICIPIO SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR	RECLAM LIQUIDA LIQUIDA LIQUIDA	MOTIVO ACIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA
1 F 36 a 60 ato, se in the second s	actura 6 por nform Fecha 03/05 03/05 03/05 03/05 03/05	as exp important lo si factura 5/2023 5/2023 5/2023 5/2023 5/2023	P.O. P.O.379/2020 P.O.463/2020 P.O.462/2020 P.O.465.1/2020 P.O.13/2021	CONTRARIO GRUPO RMD FCC AQUALIA FCC AQUALIA FCC AQUALIA FCC AQUALIA FCC AQUALIA	MUNICIPIO SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR CHIPIONA	RECLAM LIQUIDA LIQUIDA LIQUIDA LIQUIDA	MOTIVO MACION INTER CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA CIONES AGUA
1 F 36 a 60 to, se in Numero factura 36	Fecha 03/05 03/05 03/05 03/05 03/05 03/05	factura 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023 6/2023	P.O. P.O.379/2020 P.O.463/2020 P.O.464.1/2020 P.O.465.1/2020 P.O.13/2021 P.O.14/2021	CONTRARIO GRUPO RMD FCC AQUALIA	MUNICIPIO SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR SANLUCAR CHIPIONA SANLUCAR	RECLAM LIQUIDA LIQUIDA LIQUIDA LIQUIDA LIQUIDA	MOTIVO MACION INTER CIONES AGUA









	44	03/05/2023	P.O.18.2/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	45	03/05/2023				
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1		P.O.17/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
Ayuntamiento de Jerez	46	03/05/2023	P.O.461/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	47	03/05/2023	P.A.457/2020	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en:	48	03/05/2023	P.O.87/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/	49	03/05/2023	P.A.50/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jeres en sesión ordinaria de fecha	, 50	03/05/2023	P.O.98.1/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día	<u>.</u> 51	03/05/2023	P.O.97.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
Cecilia García González, Oficial Mayor	52	03/05/2023	P.O.99/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
Justificante 11/11/202		03/05/2023	P.O.134.2/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
回收5万回 T24000000 7240000	54	03/05/2023	P.O.186/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	55	03/05/2023	P.O.723/2021	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA
	56	03/05/2023	P.O.196/2021	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE
	57	03/05/2023	P.O.222.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	58	03/05/2023	P.O.223.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	59	03/05/2023	P.O.185/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	60	03/05/2023	P.O.79/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	61	03/05/2023	P.O.386/2022	JUNTA DE ANDALUCIA	JUNTA DE ANDALUCIA	CANON DE TRASVASE 2021 CONTRA FALLO TEAJA
	62	03/05/2023	P.O.78/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	63	03/05/2023	P.O.80/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	64	03/05/2023	P.O.87/2022	AQUAJEREZ	AQUAJEREZ	CANON DE TRASVASE
	65	03/05/2023	P.O.141/2022	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE
015,	66	03/05/2023	P.O.140/2022	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE

CSV: f1eb17ae-da58-4ab6-a4a4-8ceafbcf4342 Este documento es des comprobada en la dirección de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://sede.cazg.es/Ciudadania/ValidarDocumentos.aspx



181.857,18 72.753,63 220.047,19



2.- Facturas expedidas y remitidas por diferentes proveedores de productos químicos, justifica la necesidad de los suministros de productos químicos y de la aprobación de las facturas por importe 2.- (IVA incluido), y su correspondiente pago, y que se relacionan a continuación,

EF2QC5U1H: Verificación de la in	.51UE1 Nº de Entrada egridad en:	Fecha	Nº de Documento	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	B.IM PONIBLE	IVA	Sum a de Importe
https://www.sedeelec	ronica.jerez.			100040044	AL AID LIQUIDE FORAÑA O A	*PERSON ON EXPERT ANA 2000 L.O. DIOVEDO OA PROMIO ED COMOCO	4 070 54	050.07	Total
	F/2023/1508	24-ago	5101367643	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	*PE669-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.676,54	352,07	2.028,61
Aprobado por e Ayuntamiento Pler	0.de lerez	25-ago	5101375721	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1191-22. DIOXIDO CARBONO. FEP 30/09/22 PE1251-23, EXPTE. 004-2022. L. 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	415,80	87,32 362,61	503,12
lyuntamiento Pler en sesión ordinar 31 de octubre o	E1903211403	03-nov 02-ago	5101393430 5201446350	A28016814 A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE818-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOAIDO CARBONO. FR 26/12/22	1.726,72 728,46	152,98	2.089,33 881,44
		02-ago	5201446341	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE819-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22 PE819-23. EXPTE. 0042022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.119,67	235,13	1.354,80
Cecilia García G Oficial Ma	明2023/1406	02-ago	5201446424	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE894-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.214,10	254,96	1.469,06
FIRMA ELECT		02-ago	5201446317	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE852-23, EXPTE. 004-2022, L 9, CO2, FR 28/12/22	1.323,37	277,91	1.601,28
Justificante 1:	/11/2025	02-ago	5201446378	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE820-23, EXPTE. 004-2022, L 9, CO2, FR 28/12/22	2.171,89	456,10	2.627,99
	w/2023/1583	04-sep	5101380021	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO ETAP MONTAÑES. AGOS	213,00	44,73	257,73
100	//2023/1583 2/2023/1589	04-sep	5101380013	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. AGOSTO.	213,00	44,73	257,73
	//2023/1716	27-sep	9002080283	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1111-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALÚMINA	8.529,56	1.791,21	10.320,77
	F/2023/1751	03-oct	5201458805	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE PATERNA. F	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1756	03-oct	5201458790	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. SEPTIEMBE	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1761	03-oct	5201458795	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO MONTAÑES SEPTIEMBRE	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1861	16-oct	9002080626	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1179-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.243,38	1.731,11	9.974,49
	F/2023/1897	23-oct	9002080718	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1224-23. POLIHIDROXICLORSULFATO DE ALUMINA.	8.578,42	1.801,47	10.379,89
	F/2023/1898	24-oct	0961009818 53	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1248-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	2.805,12	589,08	3.394,20
	F/2023/1966	02-nov	9002080921	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1268-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.550,50	1.795,61	10.346,11
	F/2023/1969	03-nov	5101393443	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1250-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.077,46	436,27	2.513,73
	F/2023/1971	03-nov	5101393423	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1265-23. EXPTE. 004-2022,. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	501,83	105,38	607,21
	F/2023/1973	03-nov	5101393409	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1112-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	485,64	101,98	587,62
	F/2023/1974	03-nov	5101393455	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1216-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.684,36	353,72	2.038,08
	F/2023/1975	03-nov	5101393482	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1266-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.786,08	375,08	2.161,16
	F/2023/1976	03-nov	5101393383	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO MONTAÑES. PERIODO: O	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1977	03-nov	5101393374	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. OCTUBRE	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1978	03-nov	5101393392	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPANA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO PATERNA. OCTUBRE. FR	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1979 F/2023/1980	03-nov 03-nov	5101393464 5101393494	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1143-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22 PE1217-23. EXPTE. 004-2022. L9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.231,52	468,62 469,13	2.700,14
	F/2023/1980 F/2023/1981	03-nov	5101393494	A28016814 A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1217-23: EAPTE: 004-2022: L9: DIOXIDO CARBONO: FR 28/12/22 PE1142-23: EXPTE: 004-2022: L9: DIOXIDO CARBONO: FR 28/12/22	2.233,94 1.558,10	327,20	2.703,07 1.885,30
	F/2023/1981	03-nov	5101393473	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1321-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.428,20	509,92	2.938,12
2	F/2023/1988	07-nov	0961009928 56	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1271-23. CLOR GAS	2.805,12	589,08	3.394,20
39/201	F/2023/1989	07-nov	0961009929 57	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1270-23. EXPTE. 10-2023. SUMINISTRO CLORO. FR 21/07/23	1.870,08	392,72	2.262,80
39/	F/2023/2049	21-nov	9002081205	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1319-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA.	8.529,56	1.791,21	10.320,77
e e	F/2023/2063	22-nov	0961010081 58	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1316-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	2.805,12	589,08	3.394,20
a Ció	F/2023/2064	22-nov	0961010082 59	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1317-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	1.870,08	392,72	2.262,80
de l	F/2023/2127	07-dic	0961010247 60	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1382-23. SUMINISTRO CLORO	1.870,08	392,72	2.262,80
27.0	F/2023/2128	07-dic	0961010248 61	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1344-23. SUMINISTRO CLORO	2.805,12	589,08	3.394,20
0 -	F/2023/2193	14-dic	0961010303 62	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1394-23. SUMINISTRO CLORO.	1.870,08	392,72	2.262,80
tícul da er	<u>ම්</u> 2023/2194	14-dic	0961010304 63	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1395-23. SUMINISTRO CLORO	2.805,12	589,08	3.394,20
	F/2023/2065	23-nov	9002080171	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1091-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA.	8.487,68	1.782,41	10.270,09
cf434 gún el	F/2023/2066	23-nov	9002080027	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1058-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.222,44	1.726,71	9.949,15
bcf egú	2023/2072	28-nov	9002081293	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1342-23. SUMINISTRO DE POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.320,16	1.747,23	10.067,39
eafb so sec	F/2023/2099	04-dic	5201473706	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
8ce Onico	<u>F</u> 2023/2101 <u>F</u> 2023/2102	04-dic 04-dic	5201473735		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1320-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.888,60	396,61 107.65	2.285,21
a4-80 ectróni	F/2023/2102	04-dic	5201473722 5201473697		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1331-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22 PE783-23. EXPTE. 004-2022. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	512,62 213,00	107,65 44,73	620,27 257,73
28 a 2	F/2023/2104	04-dic	5201473697		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1339-23. EXPTE. 004-2022. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.541,37	323,69	1.865,06
-96- otro	F/2023/2105	04-dic	5201473742		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
4ak mer	F/2023/2106	04-dic	5201473785	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1340-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.623,66	340,97	1.964,63
ae-da58-4ab6-	F(2023/2107	04-dic	5201473763	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1332-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.131,42	447,60	2.579,02
data de	6/2023/2108	04-dic	5201473756	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1333-23. EXPTE. 004-2022. L 9. FR 28/12/22	1.996,52	419,27	2.415,79
- je-c	⊕ F/2023/2171	13-dic	9002081531	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1396-23. SUMINISTRO DE POLIHIDROXICLOROSULFATO	8.599,36	1.805,87	10.405,23
leb17ae	1 2023/2192	14-dic	Emit- 10	B97584882	LAVANTIA NATURE SL	PE1393-23. PERMANGANATO POTÁSICO.	19.996,00	4.199,16	24.195,16
sb 1	2023/2284	22-dic	0961010445 64	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1423-23. SUMINISTRO CLORO.	2.805,12	589,08	3.394,20
7 0 €	F/2023/2285	22-dic	0961010446 65	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1422-23. SUMINISTRO CLORO	1.870,08	392,72	2.262,80
SV:	Ē/2023/2252	19-dic	9002081616	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1414-23. SUMINISTRO POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.620,30	1.810,26	10.430,56
(),,,,,,,,,,	2023/2109	04-dic	5201473746	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.158,40	453,26	2.611,66
■ \$8,835	23/2305	28-dic	0961010490 66	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1457-23. SUMINISTRO DE CLORO.	2.805,12	589,08	3.394,20
10 MAC 27	23/2305	29-dic	9002081743	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1454-23.POLICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.634,26	36.376,81	10.447,45
C 100 C 100 C	No.1 G					TOTAL	191 957 19	70 750 00	

TOTAL



<u>I.- INGRESOS Y GASTOS:</u>

WHI Ayuntamiento de Jerez

Examinada la liquidación del Presupuesto, se ha comprobado que pone de manifiesto, en virtud EFZQCSUIHISTULFI artículo 93.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, respecto al Presupuesto de gastos y https://www.sedeelectrogramo mínimo a nivel de capítulo:

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Créditos Iniciales:	 14.581.411,88 €
Modificaciones de Crédito:	 12.649.481,93 €
Créditos Totales consignados:	 27.230.893,81 €
Gastos Autorizados:	 20.413.264,35 €
Disposiciones ó Compromisos:	 19.445.095,38 €
Obligaciones Reconocidas:	 17.909.391,72 €
Pagos Realizados:	 12.478.419,37 €
Pagos Ordenados:	 12.478.419,37 €

Examinada la liquidación del Presupuesto de 2023, se ha comprobado que pone de manifiesto, en virtud del artículo 93.1.b) del Real Decreto 500/1990, 20 de abril, respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

Previsiones Iniciales.	14.581.411,88 €
Total Modificaciones:	12.649.481,93 €
Previsiones totales:	27.230.893,81 €
Derechos Reconocidos Netos:	14.899.830,29 €
Derechos Anulados:	10.745.290,63 €
Recaudación Líquida:	10.745.290,63 €

Total Modificaciones:
Previsiones totales:
Previsiones totales:
Derechos Reconocidos N
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Total Modificaciones:
Previsiones totales:
Derechos Reconocidos N
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:
Recaudación Lí De conformidad con lo previsto en el artículo 93.2.c del RD 500/1990 de 20 de abril en relación gen el artículo 99 del mismo Real Decreto se consideran incorporables los remanentes de créditos siguientes, por encontrarse entre los supuestos establecidos en el artículo 163 de la Ley de Haciendas cales y por resultar de la presente Liquidación suficiente remanente de tesorería para gastos agenerales con signo positivo en superior importe.

, + 4	doc de de	GRAMA ECONOMICA DENOMINACION					
	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	23.858,69 €	EXPT.02/24		
圆线	20	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	502,59 €	EXPT.02/24		
館	261	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	25.089,95 €	EXPT.02/24		





CSV Este de 1 https		TOTAL GENERAL	7.488.275,73 €		
⊕ 50 pg 161 pg pg//	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS	388.400,00 €	EXPT.04/2	
mento mento tubre e.caz g	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	198.552,00 €	EXPT.04/2	
p-es p-es p-es p-es p-es p-es p-es p-es	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II	5.171.087,65€	EXPT.04/2	
58-4- Sinda Sinda 191	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES	694.997,81 €	EXPT.04/2	
abbe- ento dania dania 161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ	31.000,00 €	EXPT.04/2	
Natad Plectra Nalio Nalio	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA	364.077,56 €	EXPT.04/2	
19161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.115,47 €	EXPT.03/2	
según Según	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.734,16 €	EXPT.03/2	
7347 1010 2010 2010 2011 2011 2011 2011 201	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.121,33 €	EXPT.03/2	
da er spx 191	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	36.446,46 €	EXPT.03/2	
75 161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.931,68 €	EXPT.03/2	
161 e e e e e e e e e e e e e e e e e e	22701	SEGURIDAD	42.870,01 €	EXPT.03/2	
ි මු 161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.973,97 €	EXPT.03/2	
20 161	22200	TELEFÓNICAS	10.796,72 €	EXPT.03/2	
161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	7.174,92 €	EXPT.03/2	
161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	6.669,39 €	EXPT.03/	
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	9.015,90 €	EXPT.03/	
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	22.030,00 €	EXPT.03/	
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	21.400,00 €	EXPT.03/2	
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	4.038,08 €	EXPT.03/2	
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	105.212,48 €	EXPT.03/	
161	22104	VESTUARIO	15.277,07 €	EXPT.03/	
161	22104	VESTUARIO	7.733,57 €	EXPT.03/	
161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	4.875,19€	EXPT.03/2	
161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	93.485,48 €	EXPT.03/2	
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.205,00 €	EXPT.03/2	
ificante 11/11/2025 161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	4.565,72 €		
Oicial Mayor RMA ELECTRONICA	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	1.303,14 €		
1 de detubre de 2025, icular 1 del orden del dia. ecilia García Gonz ál (x.)	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	27.255,76 €		
probatio por el Ex tribo! ntamie nto Pieno de Jerez, sesión ordinaria d e fech a 1 de octubre de 2025,	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	34.860,80 €		
es verificatirma/	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	25.543,22 €		
FF2QC5U1H151UE1 rificacion de la integridad-en: :://www.sedeelectronica.jerez.	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	15.620,44 €	EXPT.03/2	
Ayuntamiento de Jerez					
ii/	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	2.350,00 €		
161	16005 63313	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	54.438,17 €	EXPT.02/2	







III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO:

WHI Avuntamiento rme a lo dispuesto en el art. 93.2.b) del R. D. 500/90, se ha determinado el Resultado Presupuestario de jerez Ajustado del ejercicio, calculado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del mismo R. D., que asciende

EF2QC5U1H1a12E11 08.641,49 € conforme al siguiente cuadro:

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario	
a. Operaciones corrientes	14.899.830,29	14.937.567,68	-37.737,39	
b. Operaciones de capital	0	2.971.824,04	-2.971.824,04	
1. Total operaciones no financieras (a+b)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43	
c. Activos financieros	0	0	0	
d. Pasivos financieros	0	0	0	
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0	0	
I. Resultado Presupuestario del ejercicio (I=1+2)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43	
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con rem.tes.gastos generales		5.118.202,92	5.118.202,92	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	
II. Resultado Presupuestario Ajustado			2.108.641,49	

4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio

5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio

11. Resultado Presupuestario Ajustado

2.108.641,49

12.108.641,49

Es el principal indicador de la Liquidación. Según recoge el Art. 101 y ss. del RD. 500/90, de la principal indicador que señala la capacidad o necesidad de financiación total en el momento del cierre del ejercicio. Comienza con la situación de los fondos de la Entidad, todos en entidades del cierre del ejercicio. Comienza con la situación de los fondos de la Entidad, todos en entidades del cierre del ejercicio. Este aún debe ajustarse conforme se indica en el artículo 191.2 del Real Decreto Legislativo de la Entidad de Real Decreto Legislativo de Real Dec

တိမ္ဆီ မြို့ Ecaudación, para concretar la exigibilidad de los mismos.







WHI

Ayuntamiento de Jerez

Aprobado por el Excmo.

FIRMA ELECTRONICA

Finalmente, también se minora el Remanente Total con el Exceso de financiación Afectada, es decir la suma acumulada de las desviaciones positivas que en el caso del CAZ es de cero euros.

Por tanto, el Remanente de Tesorería total, minorado en el dudoso sobro y en los Excesos de EFZQCSUIHI PHE lanciación Afectada, determinan el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El importe del saldo de dudoso cobro ha sido calculado conforme a los porcentajes establecidos art.193.bis, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Cocilia Garcia Garcifundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Oficial Mayor

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendiente de pago a 31 de diciembre, integrarán la agrupación de Presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de la Tesorería Local.

CUENTAS	COMPONENTES		RTES ŇO	_	RTES ITERIOR
57 , 556	1 . Fondos Líquidos		9.608.632,29		11.430.236,7
	2. Derechos pendientes de cobro		8.934.182,32		6.933.127,0
430	+ del Presupuesto corriente	4.154.539,66		2.486.081,87	
431	+ del Presupuesto cerrado	3.190.619,65		2.923.764,23	
257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01		1.523.280,92	
	3. Obligaciones pendientes de pago		6.073.460,54		2.873.874,17
400	+ del Presupuesto corriente	5.430.972,35		2.326.061,48	
401	+ del Presupuesto cerrado	146.417,09		145.217,09	
400 401 165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	496.071,10		402.595,60	
s.aspx	4. Partidas pendientes de aplicación		-21.704,32		-32.278,37
တ် 5 54,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32		32.278,37	
ិទី55,5581,5585 ប	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)		12.447.649,75		15.457.211,18
₹982 ₹900,4901,4902, ₹903,5961, Egg	II. Saldos de dudoso cobro		2.284.351,03		2.199.393,20
30	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II -III)		10.163.298,72		13.257.817,9







El sentido del presente informe de control es FAVORABLE. Con respecto a la aplicación de <u>la Ley</u> Estabilidad Presupuestaria se emite informe independiente.

411 Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA



En Jerez de la Frontera, firma electrónica.

Fdo.: José María Almenara Ruiz. **Interventor Consorcial.**



Ref.: 75/2024



INTERVENCIÓN JMAR/rfm

WHI

Avuntamiento

particular 4 del orden del día.

INFORME DE INTERVENCION

Verificación de NEORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL estretico de New Joseph Medical d

Cecilia García Gonzál Control Cumplimiento de lo establecido en los artículos 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora Justificante 1/1/11/2025 Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

6 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (actualmente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), se emite informe de Intervención sobre el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Deuda Pública, así como sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto de la Liquidación del Presupuesto del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana para el ejercicio 2.022 (prorrogado para el ejercicio 2023, por Resolución de Presidencia de fecha 19 de diciembre de 2022).

I.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Legislación aplicable viene determinada esencialmente en las siguientes disposiciones:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Estatutos del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.
- Los artículos 119 a 122 de la Ley 40/2.015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El artículo 38.1 de los **Estatutos del Consorcio** establecen que el Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio, cuyo régimen de tramitación, contenido y modificaciones, así o propio como demás obligaciones formales procedentes, seguirán la normativa en cada momento vigente sobre de las Entidades y Corporaciones Locales (apartado 2).

El art. 165 del TRLRHL establece que "El presupuesto general atenderá al cumplimiento general principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF)

En cumplimiento de todo lo cual se emite el presente informe, que sin perder su carácter dependiente, se integra en el emitido por esta Intervención con ocasión de la propia Liquidación.

id7-4ace-8a59-2c889ac54d50 ocumento electrónico según el artículo 27 de la Ley 39/2015, ultenticidad puede ser comprobada en la dirección Diagonial/ValidarDocumentos.aspx



II.- INFORME DE INTERVENCIÓN.

Ayuntamiento de Jerez 1. Ambi to subjetivo.

El art. 2 de la LOEPSF define el ámbito subjetivo de aplicación de la norma como aquel en el estverificatime/
Aprobado por el Euro.

Se integra el sector de Administraciones Públicas y el conjunto de entes dependientes de las mismas.

Ayuntamiento Pleno E Jerge los entes dependientes se encuentra incluido este Consorcio, al que por tanto le son exigibles los en esión ordinaria Entre los entes dependientes se encuentra incluido este Consorcio, al que por tanto le son exigibles los 31 de octubre de 2025, particular 4 del orde Objectivos fiscales que la referida Ley Orgánica establece. Cecilia García González,

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA

Verificación de la integridad er

WHI

En su momento (el 1 de marzo de 2013), la Intervención General del Estado (IGAE) -en virtud De la competencia atribuida por la Ley Orgánica 2/2.012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)-, realizó la sectorización del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, adscribiéndolo al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Hoy, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, procede mantener la adscripción del CAZG al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por ser la Administración Pública participante en el mismo que financia en mayor medida la actividad desarrollada por el consorcio, conforme a la situación en el primer día del ejercicio presupuestario.

Esta adscripción ya se ha hecho constar en los propios estatutos, modificados por acuerdo de la Asamblea de fecha 22 de marzo de 2022, conforme establece la mencionada Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, (especialmente los artículos 118 a 127).

En primer lugar para el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales en el ejercicio 2023, que es el objeto de este informe debe recordarse que para el ejercicio el Consejo de Ministros dispuso la suspensión de las referidas reglas, acuerdo ratificado por el Congreso de los Diputados. En la actualidad se han reactivado las denominadas reglas fiscales, si bien, no resultan de aplicación para la Liquidación del Presupuesto del presente ejercicio.

- El art. 3 de la LOEPSF dispone lo siguiente:

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración de esta Ley se

 "2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

 2. Se entenderá por estabilidad.
 - 2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural".

Para la medición de ese equilibrio o superávit estructural el artículo 16 del Reglamento, dispone gue "la Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes", añadiendo el párrafo siguiente que, el informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará, entre otros al previsto en los graficulos 168.4, 177.2 y 191.3 del TRLRHL, es decir, al que debe unirse a los expedientes de aprobación, odificación y liquidación de los Presupuestos.

ículo 27 🐿 la Ley 39/2015, a en la dirección



Para determinar todo lo anterior es preciso en primer lugar señalar que la Intervención General del Estado (IGAE) -en virtud de la competencia atribuida por la Ley Orgánica 2/2.012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)-, realizó la sectorización del Consorcio de Aguas WHI Ayuntamiento de Jerez de la Zona Gaditana el día 1 de marzo de 2013, adscribiéndolo al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la rontera y calificándolo como sociedad no financiera (utilizando la terminología propia del Sistema de venificación de la integlación de la integlación se Europeo y a estos solos efectos) conforme a la delimitación SEC 2010, lo que supone su ww.sedeelectronica.jerez visión del ámbito de aplicación de los artículos 2.1 de la LOEPSF y 4.1 de su Reglamento (RD Aprobado por el Egrapo de 3/2007 de 2 de noviembre), y su encuadre en el artículo 4.2 del mencionado Reglamento. Ello supone en sesión ordinaria de fecha.

13 de octubre de debra importante diferencia en cuanto a la forma en la que debe medirse la Estabilidad del ente, pero ningún particular 4 del orden del día. Cecilia García Gorgambio en su naturaleza jurídica que sigue siendo la propia de una administración pública con
Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA ipuesto limitativo y contabilidad pública y en ningún caso mercantil.

El Consorcio, que como hemos dicho fue calificado como Sociedad No Financiera, debe verificar el cumplimiento de su estabilidad presupuestaria mediante la constatación de que se encuentra de la Constatación de la Co en posición de equilibrio financiero (artículo 3.3 de la LOEPSF). ¿Qué significa encontrarse en posición de equilibrio o desequilibrio financiero? Pues el artículo 24.1 (párrafo primero) del mismo reglamento establece que "Se considerará que las entidades comprendidas en el ámbito del artículo 4.2 del presente reglamento se encuentran en situación de desequilibrio financiero cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les resulte aplicable, incurran en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad de la entidad del artículo 4.1 a quien corresponda aportarlos".

Como vemos, la dificultad de la aplicación y traslación de tal principio es que, tanto la LOEPYSF como el citado reglamento dan por hecho que una entidad sectorizada como SOC. NO FINANCIERA, necesariamente se rige por normas contables privadas propias de entidades mercantiles. Circunstancia que no se da en el Consorcio de Aguas de la Zona gaditana, puesto que, como hemos dicho, se trata de una entidad con presupuesto limitativo y contabilidad pública.

3. Determinación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad. Cálculos aplicados.

El apartado primero del artículo 16 del Reglamento establece que, la evaluación de cumplimiento del objetivo de estabilidad, corresponderá a la intervención local, en los términos previsto en el apartado siguiente.

En el párrafo segundo del citado precepto, dice que "El Interventor Local detallará en su informe os cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos 1 al 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales".

De los cálculos efectuados en el informe emitido por esta Intervención a la Liquidación de los Presupuestos de 2023 se desprende que el Remanente para gastos generales con que se salda la generalistics de 2023 se despiche que el remanente para gastos generales con que se salur la generalistic para gastos generales con que conforme a lo señalado generalistico para gastos generales con que conforme a lo señalado de Estabilidad Presupuestaria.

Ahora bien, ciertas magnitudes presentan un empeoramiento respecto al ejercicio anterior; así, el

Ahora bien, ciertas magnitudes presentan un empeoramiento respecto al ejercicio anterior; así, el Resultado Presupuestario sin ajustar del ejercicio es de -3.009.561,43 € y la previsión es que la cuenta l resultado económico-patrimonial, a la formulación de la Cuenta General, arroje un resultado negativo.

e-8a59-2c889ac54d50 o electrónico según el artículo ad puede ser comprobada en iia/Valida Descursentos aspxo





No obstante lo anterior, y a efectos sólo informativos, a continuación, también se van a realizar los cálculos que procederían realizar si el Consorcio no fuera una Sociedad No Financiera, aunque para 2023 τρ ya se ha dicho y a mayor abundamiento se encontraban suspendidas las reglas fiscales.

conforme al "Manual de cálculo del déficit en contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones EF2QC5U1H13LUGcales", y para el supuesto que nos encontráramos en una entidad sujeta al ámbito del art.2.1 de la https://www.sedeelectrofic@EPSF, determinaríamos la capacidad de financiación a través del saldo presupuestario no financiero, Aprobado por el esrodecir, por la diferencia entre los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y los capítulos 1 a 7 del en sesión ordinaria repressupuesto gastos, conforme a la clasificación económica establecida en la Orden EHA/3565 de 3 de particular 4 del ordente de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades

Oficial Mayor STRMA ELECTRONICA

WHI

Sobre el resultado obtenido se practicarían los ajustes que figuran en la tabla de Ajustes.

Cabría afirmar que la liquidación del presupuesto se saldaría con déficit en términos de Contabilidad Nacional, al ser menor la suma de los ingresos no financieros a la de los gastos no financieros (Capítulos 1 a 7), que tras los correspondientes ajustes que se detallan arrojaría una necesidad de financiación ajustada de -4.856.669,17€

	INGRESOS			GASTOS	
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE	CAP.	DENOMINACION	IMPORTE
CILLY	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	I III OILI E	0.112 (A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1,711 0 111 2
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES			A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	1	GASTOS DE PERSONAL	5.372.790,14
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.545.567,70
<i>3</i>	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.185.802,18	3	GASTOS FINANCIEROS	575,10
2 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.498.686,34	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.634,68
% <u>}_5</u>	INGRESOS PATRIMONIALES	215.341,77			
la Le	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.899.830,29€		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.937.567,68
27 de a dire					
calo Sx Dx	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL			A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
pada S.as	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	6	INVERSIONES REALES	2.971.824,04
gun e moro nento	TRANSFERECIAS DE CAPITAL	0,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
so se er co ocur	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00€		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.971.824,04
tronic ede s lidarD					
elec pu ay	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.899.830,29€	В	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.909.391,72
nento Iticida adani					
auten	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	14.899.830,29€		TOTAL ESTADO DE GASTOS	17.909.391,72 €
Sus Sus ges/					
nento tubre. e.caz				CAPACIDAD DE FINANACIACION (A-B)	-3.009.561,43 €
docul de oc //sed					
9 T S					



CAPACIDAD DE FINANACIACION (A-B) -3.009.561,43 € AJUSTES SEC-10 -1.847.107,74€

CAPACIDAD DE FINANCIACION AJUSTADA -4.856.669,17€





Detalle de los Ajustes conforme a la norma SEC 19,



https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025





*Detalle del Ajuste por Recaudación (Capítulo 3):

	CALCULO AJUSTES	
	1 DERECHOS RECONOCIDOS CAP 1 A 3	13.185.802,18
	2 RECAUDACION DEL EJERCICIO PTO CTE	9.522.722,44
	3 RECAUDACION DEL EJERCICIO PTO CERRADO	1.815.972,00
	DIFERENCIA DR Y RN CTE Y CERRADO	1.847.107,74
A -	DIFERENCIA DR Y RN CTE Y CERRADO	-1.847.107,74
A +	INGRESOS NO FINANCIEROS PTE APLIC	0,00
	SUMA IMPORTE DE LOS AJUSTES	-1.847.107,74

Por tanto, sin resultar necesario lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, puesto que, entre otras cosas, las reglas fiscales se encuentran suspensas, a juicio del funcionario que suscribe deben adoptarse medidas que supongan una mayor cobertura de los ingresos con respecto a los gastos.

4. Objetivo de la Deuda y Regla de Gasto.

Se cumple el objetivo de la Deuda Pública porque el CAZG no tiene suscrita ninguna operación de préstamo.

Ès Finalmente, señalar que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, el geguimiento de la regla de gasto debe realizarse en cada Entidad en términos consolidados, no resultando aplicable en el Consorcio por tratarse, como se ha dicho, de una Sociedad No Financiera.

egilicable en el Consorcio por tratarse, como se ha dicho, de una Sociedad No Financia de la Conserva de la Con

En Jerez de la Frontera, firma electrónica.

EL INTERVENTOR CONSORCIAL,

Fdo.: José María Almenara Ruiz





CONSOR CIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

EF2QC5U1H151UE1

Fecha Obtención10/03/2024

ESTADO DE EJECUCIÓN

Pág.

9:21:30

1

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

Onoidi mayor	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
Justificante 11/11/20		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	13.017.569,24	9.122,09	13.026.691,33	13.185.802,18	9.522.722,44		9.522.722,44	3.663.079,74	159.110,85
	4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	1.498.686,34		1.498.686,34	1.498.686,34	1.045.030,47		1.045.030,47	453.655,87	
	5	INGRESOS PATRIMONIALES.	65.156,30		65.156,30	215.341,77	177.537,72		177.537,72	37.804,05	150.185,47
回影逐步数	8	ACTIVOS FINANCIEROS.		12.640.359,84	12.640.359,84						-12.640.359,84
		Suma Total Ingresos.	14.581.411,88	12.649.481,93	27.230.893,81	14.899.830,29	10.745.290,63		10.745.290,63	4.154.539,66	-12.331.063,52

PRESUPUESTO DE GASTOS

Verificación (%) in persional grip.

Verificació

2023

2023

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	6.712.613,62	-1.132.158,12	5.580.455,50	5.372.790,14	5.254.324,03		5.254.324,03	118.466,11	207.665,36
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	7.669.798,26	3.505.625,02	11.175.423,28	9.545.567,70	4.636.247,60		4.636.247,60	4.909.320,10	1.629.855,58
3	GASTOS FINANCIEROS.	12.000,00		12.000,00	575,16	587,16	12,00	575,16		11.424,84
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	32.000,00		32.000,00	18.634,68	12.423,12		12.423,12	6.211,56	13.365,32
6	INVERSIONES REALES.	155.000,00	10.276.015,03	10.431.015,03	2.971.824,04	2.574.849,46		2.574.849,46	396.974,58	7.459.190,99
	Suma Total Gastos.	14.581.411,88	12.649.481,93	27.230.893,81	17.909.391,72	12.478.431,37	12,00	12.478.419,37	5.430.972,35	9.321.502,09

Diferencia		-3.009.561,43	-1.733.140,74	-12,00	-1.733.128,74	-1.276.432,69	-3.009.561,43



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

EF2QC5 CONSOR CIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA
Verificación de la integridad en:

(2023)

Fecha Obtención 14/03/2024 14:19:32

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el Excepto Ayuntamiento Plano Ulipa, ACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

del orden de	ARLICAC	CIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
arcía Gonzále cial Mayor		JP.	DESCRIPCIÓN -	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
te 11/11/2		31000	INTERESES	2.000,00		2.000,00					2.000
	011	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	575,16	575,16	575,16		9.424
	161	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO	2.198.213,61	-400.000,00	1.798.213,61	1.981.557,79	1.981.557,79	1.981.557,79		-183.344
	161	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	137.618,40		137.618,40	359.615,50	359.615,50	359.615,50		-221.997
	161	13002	OTRAS RETRIBUCIONES	210.308,70		210.308,70	230.672,03	230.672,03	230.672,03		-20.363
	161	13003	LABORAL FIJO.RECLAMACIONES	108.829,19		108.829,19	26.021,78	26.021,78	26.021,78		82.807
	161	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL NO FIJO	1.041.205,51	-130.000,00	911.205,51	620.023,83	620.023,83	620.023,83		291.181
	161	13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	64.219,20		64.219,20	145.119,10	145.119,10	145.119,10		-80.899
	161	13102	LABORAL TEMPORAL.OTRAS REMUNERACIONES.	82.474,00		82.474,00	80.659,93	80.659,93	80.659,93		1.814
	161	13103	LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES	95.008,18		95.008,18					95.008
	161	13104	LABORAL TEMPORAL.OTRO PERSONAL	79.973,79		79.973,79					79.973
	161	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	9.492,64		9.492,64					9.492
	161	14000	OTRO PERSONAL: CONTRATACIONES TEMPORALES								
	161	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE SERVICIO	1.302.145,56	-226.000,00	1.076.145,56	1.041.457,75	1.041.457,75	941.068,71	100.389,04	34.687
	161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	19.000,00		19.000,00	17.971,70	17.306,35	9.116,69	8.189,66	1.693
	161	16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS	13.500,00	8.507,50	22.007,50	8.507,50	7.696,15	7.696,15		14.311
	161	16100	PRESTACIONES SOCIALES.	120.000,00	-120.000,00						
	161	16104	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERSONAL LAB.								
	161	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	5.000,00		5.000,00	2.455,00	2.455,00	2.455,00		2.54
	161	16204	ACCIÓN SOCIAL.	26.309,66		26.309,66	24.379,41	24.379,41	24.379,41		1.930
	161	16205	SEGUROS DE ACCIDENTE O DE VIDA PERSONAL CONSORCIO	3.500,00		3.500,00					3.500
	161	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.								
	161	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	30.000,00		30.000,00	2.550,00	2.550,00	2.550,00		27.45
	161	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	770,56		770,56					77
	161	20900	CANONES	4 400 46 : ==	4 400 40 : ==	0.004.005.7	0.004.000 - 1	0.004.000 -:		0.004.005.7:	
	161	20901	CANON DE REGULACION	1.162.404,77	1.162.404,77	2.324.809,54	2.324.809,54	2.324.809,54		2.324.809,54	
	161	20902	CANON TRASVASE	1.695.298,39	9.122,09	1.704.420,48	1.704.420,48	1.704.420,48		1.704.420,48	
	161	20903	CÁNONES AUTONOMICO DEP.	173.349,00		173.349,00					173.34
	-		Suma	9.087.936.50	518.652,49	9.606.588.99	9.093.254,37	9.015.667.14	4.717.008.63	4.298.658.51	590.92



EF2QCS CANSOR CIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificadfirma/

Fecha Obtención

14/03/2024 Pág.

14:19:32

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2023)

Aprobado por el Extra DACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

del orden de	ABLICAC	IÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	RIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTE
rcia Gonzále ial Mayor L ECTRON :	z, PRESU	Ρ.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
e 11/11/2		21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	497.315,34	214.618,13	711.933,47	522.457,87	446.347,34	285.497,55	160.849,79	265.5
	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	584.235,76	122.033,79	706.269,55	1.091.422,89	1.030.434,38	888.032,31	142.402,07	-324.1
	161	21400	MANTENIMIENTO Y REP. MATERIAL DE TRANSPORTE	34.000,00		34.000,00	45.996,71	45.948,55	41.425,52	4.523,03	-11.9
	161	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	10.675,73	10.675,73	10.443,06	232,67	-
	161	21900	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	1.000,00		1.000,00					1.
	161	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	5.000,00		5.000,00	1.388,31	1.388,31	1.388,31		3.
	161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	1.370.120,96	1.106.095,97	2.476.216,93	1.694.216,93	1.142.144,96	981.696,26	160.448,70	1.334
	161	22101	AGUA.	500,00		500,00	303,66	303,66	303,66		
	161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	72.417,00	38.396,82	110.813,82	90.910,90	83.391,82	83.391,82		27
	161	22104	VESTUARIO	36.872,45	9.601,43	46.473,88	47.019,33	24.008,69	23.922,24	86,45	22
	161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	878.680,92	522.642,67	1.401.323,59	1.857.741,76	1.580.918,18	1.326.094,23	254.823,95	-179
	161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	19.450,59	14.577,20	34.027,79	43.246,20	29.324,88	22.650,55	6.674,33	4
	161	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00		5.000,00	822,96	822,96	822,96		4
	161	22200	TELEFÓNICAS	63.230,00		63.230,00	66.895,33	53.913,55	44.556,07	9.357,48	
	161	22203	INFORMÁTICAS.	5.000,00	5.577,00	10.577,00	10.183,47	10.183,47	10.183,47		
	161	22400	PRIMAS DE SEGUROS	26.000,00		26.000,00	26.115,23	26.115,23	7.499,91	18.615,32	
	161	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	200,00		200,00					
	161	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	8.600,00		8.600,00	1.359,62	1.359,62	1.280,85	78,77	7
	161	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	143.000,00		143.000,00	110.700,92	110.700,92	110.700,92		32
	161	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.								
	161	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.								
	161	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	10.000,00		10.000,00					10
	161	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS								
	161	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	17.000,00		17.000,00	15.548,28	15.548,28	15.548,28		1
	161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	97.227,36	19.471,26	116.698,62	161.544,79	125.139,70	70.772,72	54.366,98	-8
	161	22701	SEGURIDAD	260.204,00	43.700,65	303.904,65	267.376,83	223.676,16	205.025,53	18.650,63	80
	161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	115.350,00	195.092,31	310.442,31	326.428,80	220.399,79	209.449,06	10.950,73	90
	161	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	60.000,00		60.000,00	14.715,77	14.715,77	14.715,77		45
	161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	26.700,00	10.020,43	36.720,43	76.747,79	37.635,70	30.369,82	7.265,88	
	161	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	35.000,00		35.000,00	61.094,31	61.094,31	61.094,31		-26
	161	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	20.000,00		20.000,00	26.084,34	26.084,34	26.084,34		-6
	161	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
			Suma	12.992.725,54	2.605.862,02	15.598.587,56	15.141.795,23	13.891.596,10	8.904.460,60	4.987.135,50	1.706



EF2QC5CANSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificatimna/

Fecha Obtención

14/03/2024 Pág. 14:19:32

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

or <u>dinaria de fec</u> octubre de 2025 4 del orden del	ABLICAC	IÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
García González ficial Mayor ELECTRONIO		P.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
nte 11/11/20		62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00					10.000,
	161	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA		1.676.407,94	1.676.407,94	1.472.937,43	1.278.459,87	1.153.123,39	125.336,48	397.948,
Martinati	161	62302	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.ASISTENCIA TECNICA								
	161	62303	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.FANGOS MONTAÑES		38.980,00	38.980,00	38.980,00	38.980,00	38.980,00		
	161	62304	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DPT AQUASHERRY								
	161	62305	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.BALSA DE MONTAÑES								
	161	62306	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP HORIZONTAL ETAP MONTAÑES								
	161	62307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.DESVIO 2º TRAMO URBANO TREBUJENA		604.014,59	604.014,59	442.637,07	442.637,07	422.651,24	19.985,83	161.377
	161	62308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.TRATAMIENTO FANGOS ETAP								
	161	62400	MATERIAL DE TRANSPORTE								
	161	62500	MOBILIARIO								
	161	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	1.117,20	1.117,20	1.117,20		3.882
	161	62700	P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS								
	161	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.								
	161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y	65.000,00	99.458,14	164.458,14	146.199,77	136.147,19	96.454,82	39.692,37	28.310
	161	63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP.TUBERIA		114.635,43	114.635,43	113.363,57	113.363,57	113.363,57		1.271
	161	63302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP VASOS								
	161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ		106.992,25	106.992,25	75.992,25	75.958,67	75.958,67		31.033
	161	63304	MAQUINARIA, INST. TÉC Y UTILLAJE.INV.REPOSICION ART.I - II		89.990,00	89.990,00	89.990,00	89.990,00	89.990,00		
	161	63305	MAQUINARIA, INST. TÉC. EMERGENCIA AVERIA ARTERIA II								
	161	63306	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.MEJORA DE ACCESO EBAB DE MEDINA		27.442,17	27.442,17					27.442
	161	63307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP. EMERGENCIA ETAP MONTAÑES								
	161	63308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP EMERGENCIA ETAP CUARTILLOS								



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

-EF2QCSCANSOR CIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención 14/03/2024

Pág.

14:19:32

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el Excreto Ayuntamiento Perio ULIDA CIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV. REP EMERGENCIA PATERNA-MEDINA	INICIALES		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			PAGOS	PENDIENTES DE	REMANENTES
1 '		MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES		700.000,00	700.000,00					700.000
OBRA DE EMERGENCIA REPARACION TEMPORAL ARTERIA II.DPTO COSTA		432.688,13	432.688,13	416.283,79	416.283,79	384.827,29	31.456,50	16.404
OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II		5.268.000,00	5.268.000,00	96.606,36	96.606,36	8.979,31	87.627,05	5.171.393
OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA		490.000,00	490.000,00	100.744,09	46.305,92	40.142,39	6.163,53	443.694
REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS		388.400,00	388.400,00					388.400
OBRA DE EMERGENCIA PAGO DEL HUMO		69.217,87	69.217,87	55.601,98	55.601,98	26.010,78	29.591,20	13.615
OBRA DE EMERGENCIA SAN JOSE DEL VALLE		131.191,56	131.191,56	99.046,65	99.046,65	49.556,50	49.490,15	32.14
GASTOS DE INV. CIENTIFICA Y TECNICA	5.000,00		5.000,00					5.00
GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS	5.000,00		5.000,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00		2.60
RETRIBUCIONES BÁSICAS.		52.272,61	52.272,61	52.716,05	52.716,05	52.716,05		-44
SEGURIDAD SOCIAL.		17.563,60	17.563,60	13.587,16	13.587,16	12.101,74	1.485,42	3.97
ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00		4.000,00	1.288,17	1.288,17		1.288,17	2.7′
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	35.000,00	5.808,00	40.808,00	20.576,05	20.576,05	15.990,15	4.585,90	20.23
DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	30.000,00		30.000,00	9.500,00	9.500,00	8.700,00	800,00	20.50
DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
A AYUNTAMIENTOS.	32.000,00		32.000,00	18.634,68	18.634,68	12.423,12	6.211,56	13.36
A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
RETRIBUCIONES BASICAS DE FUNCIONARIOS	49.178,70	-49.000,00	178,70					17
RETRIBUC. COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	38.951,55	-38.000,00	951,55					95
COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	108.849,24	-36.000,00	72.849,24	72.448,19	72.448,19	72.448,19		40
CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	600,00		600,00					60
RETRIBUCIONES BÁSICAS.				171.490,69	171.490,69	171.490,69		-171.49
HORAS EXTRAORDINARIAS				979,71	979,71	979,71		-97
OTRAS REMUNERACIONES.								
RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	678.719,76	-122.272,61	556.447,15	337.670,73	337.670,73	337.670,73		218.77
1		10.0=0.0=1.0=1	00 700 070 40	10,000,500,00	47 492 295 20	12 002 F2C 14	E 200 040 00	9.250.29
O R	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 VENTUAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 -122.272,61 VENTUAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 -122.272,61 556.447,15 VENTUAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 -122.272,61 556.447,15 337.670,73 VENTUAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 -122.272,61 556.447,15 337.670,73 337.670,73 VENTUAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 -122.272,61 556.447,15 337.670,73 337.670,73 337.670,73 VENTUAL	TRAS REMUNERACIONES. ETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 678.719,76 -122.272,61 556.447,15 337.670,73 337.670,73 337.670,73



https://www.sedeelectronica.jerez

EF20C5 CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención 14/03/2024 14:19:32 Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el Extra DACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del AlaLICACIÓN OBLIGACIONES CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS **OBLIGACIONES** GASTOS PAGOS PENDIENTES DE REMANENTES DESCRIPCIÓN Cecilia García González, PRESUP. RECONOCIDAS PAGO A 31 DE INICIALES COMPROMET. DE CRÉDITO MODIFICACIONES DEFINITIVAS Oficial Mayor NETAS DICIEMBRE FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/202520 13101 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL 1.409,25 1.409,25 3.599,67 3.599,67 3.599.67 -2.190,42 INDEFINIDO.HORAS EXTRAS 920 13102 LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES. 920 13103 LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES 4.269,19 4.269,19 15.997,08 15.997,08 15.997,08 -11.727,89 920 13700 CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS 1.866.65 1.866.65 1.866.65 DE PENSIONES 920 16000 SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL 296.142.90 -97.563.60 198.579.30 152.243.67 152,243,67 143.841.68 8.401.99 46.335.63 ADMINISTRACION GENERAL 920 16006 ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A 2.000,00 2.000,00 2.000,00 **EMPLEADOS** 16200 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO 8.334.38 8.334,38 8.334,38 8.334,38 9.000,00 920 9.000,00 17.334,38 DEL PERSONAL. 920 16204 ACCIÓN SOCIAL. 4.827.94 4.827.94 6.758.19 6.758.19 6.758.19 -1.930.25 920 16209 OTROS GASTOS SOCIALES. 920 20200 ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR. ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y 920 20500 ENSERES ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA 20600 920 PROCESOS DE INFORMACION 920 21200 REPARAC, MANTENI, EDIFICIOS Y 5.000.00 5.000.00 5.000.00 O.CONSTRUC 920 21300 REPARAC, MANTEN, MAQUIN, INSTAY 7.471.16 7.471.16 2.141.58 2.141.58 2.141.58 5.329.58 UTILLA. 21500 MOBILIARIO Y ENSERES 920 100,00 100,00 70,40 70,40 70,40 29,60 920 21600 EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE 10.000.00 10.000.00 10.208.05 1.182.78 11.893.42 11.390.83 -1.390,83 INFORMACION 920 21900 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO 920 22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE. 3.000,00 3.000,00 5.802,91 5.802,91 4.565,57 1.237,34 -2.802,91 920 22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS 5.500.00 5.500.00 7.565.51 7.565.51 5.508.51 2.057.00 -2.065.51 PUBLICACIONES 22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO 467.50 1.076.34 920 7.500.00 7.967.50 1.076.38 1.076.34 6.891.16 INVENTARIABLE. 7.000,00 22100 ENERGÍA ELÉCTRICA 7.000,00 920 7.000,00 920 22101 **AGUA** 1.000.00 1.000.00 719.84 719.84 583.17 136.67 280.16 22102 920 GAS 22103 920 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES. 100,00 100,00 5.200,98 5.200,98 4.316,54 884,44 -5.100,98 920 22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO 200.00 200.00 200.00 920 22200 **TELEFÓNICAS** 2.000.00 2.000.00 5.575.50 5.575.50 5.575.50 -3.575.50 22201 POSTALES. 920 3.000,00 3.000,00 2.500,69 2.500,69 2.500,69 499,31 22400 PRIMAS DE SEGUROS 920 600.00 600.00 2.922.37 2.922.37 2.922.37 -2.322.3714.432.011,88 12.584.889,98 19.224.989,39 17.715.285,74 12.310.535,86 5.404.749,88 Suma 27.016.901,86 9.301.616,12



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

-EF2QCSCANSOR CIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

14/03/2024

Pág.

14:19:32

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el Excmo	- ACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	ullialia de leclia		
31 de octi	ubre de 2025,		۸.,
particular 4 d	lel orden del	ICACI	ON
Cecilia Ga	cía González, Pf	RESU	⊃.
Ofici	al Mayor		
ETDMA FI	ECTRONICA		
Justificante	11/11/2025	20	22500

en sesión ordinaria de fecha	
31 de octubre de 2025,	
particular 4 del orden del ABLICACIÓN	

sesion ordina	aria de fecha							0011040101150			
ticular 4 del o	e de 2025, orden del ABLIC	CACIÓN	,	CRÉDI	TOS PRESUPUESTA	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
ecilia García Oficial M	González, PRE	ESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS	PAGUS	PAGO A 31 DE	DE CRÉDITO
	TRONICA			II WOUNTEEC	MODII TO/TOTOTALO	DEI IIIII IVAO	OOM ROMET.	NETAS		DICIEMBRE	DE ONEDITO
tificante	11/11/202520	22500	TRIBUTOS	200,00		200,00	67,76	67,76	67,76		132,24
	920	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	400,00		400,00	58,27	58,27	58,27		341,73
	920	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	9.300,00		9.300,00	9.348,88	9.348,88	9.348,88		-48,88
	920	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00		1.000,00	151,65	151,65	151,65		848,35
	920	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	20.000,00	11.495,00	31.495,00	89.993,97	78.493,97	76.436,97	2.057,00	-46.998,97
	920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	866,90	866,90	667,90	199,00	9.133,10
	920	22700	LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00		8.000,00	504,90	504,90	504,90		7.495,10
	920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	27.500,00	14.500,00	42.000,00	35.517,70	21.017,70	4.682,70	16.335,00	20.982,30
	920		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	920		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.000,00		3.000,00	2.286,82	2.286,82	2.286,82		713,18
	920		DEL PERSONAL DIRECTIVO.	3.000,00		3.000,00	2.200,02	2.200,02	2.200,02		713,10
	920		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00		4.000,00	2.383,36	2.383,36	2.383,36		1.616,64
	920		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00	23.635,30	48.635,30	23.635,30	23.635,29	23.635,29		25.000,01
	920		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y	1.000,00	20.000,00	1.000,00	20.000,00	20.000,20	20.000,20		1.000,00
	020	02000	UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	920	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	7.825,74	7.825,74	194,27	7.631,47	-4.825,74
	920	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00		6.000,00	6.817,21	6.817,21	6.817,21		-817,21
	920	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS	30.000,00	14.961,65	44.961,65	40.647,53	40.647,53	40.647,53		4.314,12
			Suma	14.581.411,88	12.649.481,93	27.230.893,81	19.445.095,38	17.909.391,72	12.478.419,37	5.430.972,35	9.321.502,09



EF2QCSU CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2023)

Fecha Obtención 9:22:36 10/03/2024

Pág. 1

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Particular 4 de orde Coulde DACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Cecilia Garcia González,

IIIa	Gai	ua	GUI	ızaı
(\ficia	al M	21/0	r

Oficial Mayor FIRMA ELECTRON Justificante 11/11,	VICA /2025 D	DESCRIPCIÓN	PREVIS	SIONES PRESUPUES	TARIAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE	EXCESO / DEFECTO
国党为第四 第24年分别 分类社会会	ESUP.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	RECONOCIDOS	ANULADOS	CANCELADOS	NETOS	NETA	DICIEMBRE	PREVISIÓN
	30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	10.868.921,85		10.868.921,85	11.257.205,90			11.257.205,90	9.296.898,39	1.960.307,51	388.284,05
	304	INGRESOS POR CANON AUTONOMICO DEP	173.349,00		173.349,00							-173.349,00
	38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS										
	39210	RECARGO EJECUTIVO.	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
	39211	RECARGO DE APREMIO.	30.000,00		30.000,00	11.844,96			11.844,96	11.844,96		-18.155,04
	39300	INTERESES DE DEMORA	230.000,00		230.000,00	43.443,88			43.443,88	43.443,86	0,02	-186.556,12
	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.				168.886,96			168.886,96	168.886,96		168.886,96
	39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	1.695.298,39	9.122,09	1.704.420,48	1.704.420,48			1.704.420,48	1.648,27	1.702.772,21	
	45060	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV	299.737,27		299.737,27	299.737,27			299.737,27		299.737,27	
	46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	1.198.949,07		1.198.949,07	1.198.949,07			1.198.949,07	1.045.030,47	153.918,60	
	52001	INTERESES DE DEPOSITOS	20.000,00		20.000,00	167.011,20			167.011,20	167.011,20		147.011,20
	55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON	45.156,30		45.156,30	48.330,57			48.330,57	10.526,52	37.804,05	3.174,27
	87000	PARA GASTOS GENERALES.		12.640.359,84	12.640.359,84							-12.640.359,84
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.										
		Suma	14.581.411,88	12.649.481,93	27.230.893,81	14.899.830,29			14.899.830,29	10.745.290,63	4.154.539,66	-12.331.063,52

EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA Fecha Obtención 10/03/2024 Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2023

Ž,				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	14.899.830,29	14.937.567,68		-37.737,39
b) Operaciones de capital		2.971.824,04		-2.971.824,04
1.Total operaciones no financieras (a+b)	14.899.830,29	17.909.391,72		-3.009.561,43
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	14.899.830,29	17.909.391,72		-3.009.561,43
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.118.202,92	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			5.118.202,92	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.108.641,49



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha -31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA



CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

1/11/2025	001701777	IMPOR	RTES	IMPO	RTES
CUENTAS	COMPONENTES	AÑ	0	AÑO AN	TERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		9.608.632,29		11.430.236,70
	2. Derechos pendientes de cobro		8.934.182,32		6.932.999,73
430	+ del Presupuesto corriente	4.154.539,66		2.485.954,39	
431	+ de Presupuestos cerrados	3.190.619,65		2.923.753,05	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01		1.523.292,29	
	3. Obligaciones pendientes de pago		6.073.460,54		2.873.746,88
400	+ del Presupuesto corriente	5.430.972,35		2.325.934,19	
401	+ de Presupuestos cerrados	146.417,09		145.217,09	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	496.071,10		402.595,60	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-21.704,32		-32.278,3
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32		32.278,37	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		12.447.649,75		15.457.211,18
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		2.284.351,03		2.199.393,20
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		10.163.298,72		13.257.817,98



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

en sesión ordin **Capiticilo**: 1 GASTOS DE PERSONAL.

rticular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial MAYSTÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	GASTOS COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1 4000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
■学习(画 72年)	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.								
	100 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUN. DE MIEMBROS DE ÓRGANOS GOB.								
	10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS.		52.272,61	52.272,61	52.716,05	52.716,05	52.716,05		-443,4
	Total Concepto		52.272,61	52.272,61	52.716,05	52.716,05	52.716,05		-443,4
	Total Artículo		52.272,61	52.272,61	52.716,05	52.716,05	52.716,05		-443,4
11	PERSONAL EVENTUAL.								
	110 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL.								
	11000 RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
	Total Concepto								
	Total Artículo								
12	PERSONAL FUNCIONARIO.								
	120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
	12000 SUELDOS DEL GRUPO A1.	49.178,70	-49.000,00	178,70					178,7
	Total Concepto	49.178,70	-49.000,00	178,70					178,7
	121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.								
	12100 COMPLEMENTO DE DESTINO.	38.951,55	-38.000,00	951,55					951,5
	12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	108.849,24	-36.000,00	72.849,24	72.448,19	72.448,19	72.448,19		401,0
	Total Concepto	147.800,79	-74.000,00	73.800,79	72.448,19	72.448,19	72.448,19		1.352,6
	127 CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.								
	12700 CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	600,00		600,00					600,0
	Total Concepto	600,00		600,00					600,0
	Total Artículo	. 197.579,49	-123.000,00	74.579,49	72.448,19	72.448,19	72.448,19		2.131,3
13	PERSONAL LABORAL.								



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QC5 CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

2

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

en sesión ordin**Claristicito**: 1 GASTOS DE PERSONAL. 31 de octubre de 2025,

31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.										
Cecilia García González, Oficial Mays TÍCULO		CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES	
FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	FAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	130	LABORAL FIJO.								
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	2.198.213,61	-400.000,00	1.798.213,61	2.153.048,48	2.153.048,48	2.153.048,48		-354.834,87
	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	137.618,40		137.618,40	360.595,21	360.595,21	360.595,21		-222.976,81
	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	210.308,70		210.308,70	230.672,03	230.672,03	230.672,03		-20.363,33
	13003	LABORAL FIJO.RECLAMACIONES	108.829,19		108.829,19	26.021,78	26.021,78	26.021,78		82.807,41
		Total Concepto	2.654.969,90	-400.000,00	2.254.969,90	2.770.337,50	2.770.337,50	2.770.337,50		-515.367,60
	131	LABORAL TEMPORAL.								
	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.719.925,27	-252.272,61	1.467.652,66	957.694,56	957.694,56	957.694,56		509.958,10
	13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	65.628,45		65.628,45	148.718,77	148.718,77	148.718,77		-83.090,32
	13102	LABORAL TEMPORAL.OTRAS REMUNERACIONES.	82.474,00		82.474,00	80.659,93	80.659,93	80.659,93		1.814,07
	13103	LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES	99.277,37		99.277,37	15.997,08	15.997,08	15.997,08		83.280,29
	13104	LABORAL TEMPORAL.OTRO PERSONAL	79.973,79		79.973,79					79.973,79
		Total Concepto	2.047.278,88	-252.272,61	1.795.006,27	1.203.070,34	1.203.070,34	1.203.070,34		591.935,93
	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES.								
	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	11.359,29		11.359,29					11.359,29
		Total Concepto	11.359,29		11.359,29					11.359,29
		Total Artículo.	4.713.608,07	-652.272,61	4.061.335,46	3.973.407,84	3.973.407,84	3.973.407,84		87.927,62
14	OTRO	PERSONAL.								
	140	OTRO PERSONAL								
	14000	OTRO PERSONAL: CONTRATACIONES TEMPORALES								
		Total Concepto								
		Total Artículo.								
16		AS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A O DEL EMPLEADOR.								



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

3

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1 GASTOS DE PERSONAL.

Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordin cia de ficcio: 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.	1 G	ASTOS DE PERSONAL.								
Cecilia García González, Oficial Mare TÍCULO	CONCEPTO		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Justificante 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	160	CUOTAS SOCIALES.								
	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.598.288,46	-306.000,00	1.292.288,46	1.207.288,58	1.207.288,58	1.097.012,13	110.276,45	84.999,88
	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	19.000,00		19.000,00	17.971,70	17.306,35	9.116,69	8.189,66	1.693,65
	16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS	15.500,00	8.507,50	24.007,50	8.507,50	7.696,15	7.696,15		16.311,35
		Total Concepto	1.632.788,46	-297.492,50	1.335.295,96	1.233.767,78	1.232.291,08	1.113.824,97	118.466,11	103.004,88
	161	PRESTACIONES SOCIALES.								
	16100	PRESTACIONES SOCIALES.	120.000,00	-120.000,00						
	16104	INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL LAB. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS.								
		Total Concepto	120.000,00	-120.000,00						
	162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	14.000,00	8.334,38	22.334,38	10.789,38	10.789,38	10.789,38		11.545,00
	16204	ACCIÓN SOCIAL.	31.137,60		31.137,60	31.137,60	31.137,60	31.137,60		
	16205	SEGUROS.	3.500,00		3.500,00					3.500,00
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.								
		Total Concepto	48.637,60	8.334,38	56.971,98	41.926,98	41.926,98	41.926,98		15.045,00
		Total Artículo.	1.801.426,06	-409.158,12	1.392.267,94	1.275.694,76	1.274.218,06	1.155.751,95	118.466,11	118.049,88
		Total Capítulo	6.712.613,62	-1.132.158,12	5.580.455,50	5.374.266,84	5.372.790,14	5.254.324,03	118.466,11	207.665,36



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

Pág.

9:22:47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

García González, ficial Mays TÍCLILO ELECTRONICA		CONCEPTO		OS PRESUPUEST		GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
nte 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
20	ARREN	IDAMIENTOS Y CÁNONES.								
	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.								
		Total Concepto								
	203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.								
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	30.000,00		30.000,00	2.550,00	2.550,00	2.550,00		27.450
		Total Concepto	30.000,00		30.000,00	2.550,00	2.550,00	2.550,00		27.450
	204	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.								
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	770,56		770,56					770
		Total Concepto	770,56		770,56					770
	205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES.								
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES								
		Total Concepto								
	206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								
	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
		Total Concepto								
	209	CÁNONES.								
	20900	CANONES								
	20901	CANON DE REGULACION	1.162.404,77	1.162.404,77	2.324.809,54	2.324.809,54	2.324.809,54		2.324.809,54	
	20902	CANON TRASVASE	1.695.298,39	9.122,09	1.704.420,48	1.704.420,48	1.704.420,48		1.704.420,48	
	20903	CÁNONES AUTONOMICO DEP.	173.349,00		173.349,00					173.34
		Total Concepto	3.031.052,16	1.171.526,86	4.202.579,02	4.029.230,02	4.029.230,02		4.029.230,02	173.349



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Sarcía González, icial Mayor TÍCLILO		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
te 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
7.75 <u>0</u>		Total Artículo.	3.061.822,72	1.171.526,86	4.233.349,58	4.031.780,02	4.031.780,02	2.550,00	4.029.230,02	201.569,
21		ACIONES, MANTENIMIENTO Y ERVACIÓN.								
	210	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.								
	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	497.315,34	214.618,13	711.933,47	522.457,87	446.347,34	285.497,55	160.849,79	265.586
		Total Concepto	497.315,34	214.618,13	711.933,47	522.457,87	446.347,34	285.497,55	160.849,79	265.586,
	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	5.000,00		5.000,00					5.000,
		Total Concepto	5.000,00		5.000,00					5.000
	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	591.706,92	122.033,79	713.740,71	1.093.564,47	1.032.575,96	890.173,89	142.402,07	-318.835
		Total Concepto	591.706,92	122.033,79	713.740,71	1.093.564,47	1.032.575,96	890.173,89	142.402,07	-318.835
	214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.								
	21400	MANTENIMIENTO Y REP. MATERIAL DE TRANSPORTE	34.000,00		34.000,00	45.996,71	45.948,55	41.425,52	4.523,03	-11.948
		Total Concepto	34.000,00		34.000,00	45.996,71	45.948,55	41.425,52	4.523,03	-11.948
	215	MOBILIARIO.								
	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00	70,40	70,40	70,40		29
		Total Concepto	100,00		100,00	70,40	70,40	70,40		29
	216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								
	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00		20.000,00	22.569,15	22.066,56	20.651,11	1.415,45	-2.066
		Total Concepto	20.000,00		20.000,00	22.569,15	22.066,56	20.651,11	1.415,45	-2.066
	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.								
	21900	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	1.000,00		1.000,00					1.000



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

García González, Oficial Mare TÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
ante 11/11/2025	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00					1.000,
	Total Artículo.	1.149.122,26	336.651,92	1.485.774,18	1.684.658,60	1.547.008,81	1.237.818,47	309.190,34	-61.234,
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
	220 MATERIAL DE OFICINA.								
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	8.000,00		8.000,00	7.191,22	7.191,22	5.953,88	1.237,34	808,
	22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	5.500,00		5.500,00	7.565,51	7.565,51	5.508,51	2.057,00	-2.065,
	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	7.500,00	467,50	7.967,50	1.076,38	1.076,34	1.076,34		6.891,
	Total Concepto	21.000,00	467,50	21.467,50	15.833,11	15.833,07	12.538,73	3.294,34	5.634
	221 SUMINISTROS.								
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.	1.377.120,96	1.106.095,97	2.483.216,93	1.694.216,93	1.142.144,96	981.696,26	160.448,70	1.341.071
	22101 AGUA.	1.500,00		1.500,00	1.023,50	1.023,50	886,83	136,67	476
	22102 GAS.								
	22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	72.517,00	38.396,82	110.913,82	96.111,88	88.592,80	87.708,36	884,44	22.321
	22104 VESTUARIO.	36.872,45	9.601,43	46.473,88	47.019,33	24.008,69	23.922,24	86,45	22.465
	22106 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	878.680,92	522.642,67	1.401.323,59	1.857.741,76	1.580.918,18	1.326.094,23	254.823,95	-179.594
	22108 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	19.450,59	14.577,20	34.027,79	43.246,20	29.324,88	22.650,55	6.674,33	4.702
	22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	5.200,00		5.200,00	822,96	822,96	822,96		4.377
	Total Concepto	2.391.341,92	1.691.314,09	4.082.656,01	3.740.182,56	2.866.835,97	2.443.781,43	423.054,54	1.215.820
	222 COMUNICACIONES.								
	22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	65.230,00		65.230,00	72.470,83	59.489,05	50.131,57	9.357,48	5.740
	22201 POSTALES.	3.000,00		3.000,00	2.500,69	2.500,69	2.500,69		499
	22203 INFORMÁTICAS.	5.000,00	5.577,00	10.577,00	10.183,47	10.183,47	10.183,47		393
	Total Concepto	73.230,00	5.577,00	78.807,00	85.154,99	72.173,21	62.815,73	9.357,48	6.633
	224 PRIMAS DE SEGUROS.								



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

Pág.

9:22:47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

4 del orden del día. García González, Oficial Marriculo		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
nte 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	22400	PRIMAS DE SEGUROS	26.600,00		26.600,00	29.037,60	29.037,60	10.422,28	18.615,32	-2.437,
		Total Concepto	26.600,00		26.600,00	29.037,60	29.037,60	10.422,28	18.615,32	-2.437
	225	TRIBUTOS.								
	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	400,00		400,00	67,76	67,76	67,76		332
	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	9.000,00		9.000,00	1.417,89	1.417,89	1.339,12	78,77	7.582
	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	152.300,00		152.300,00	120.049,80	120.049,80	120.049,80		32.250
		Total Concepto	161.700,00		161.700,00	121.535,45	121.535,45	121.456,68	78,77	40.164
	226	GASTOS DIVERSOS.								
	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00		4.000,00	1.288,17	1.288,17		1.288,17	2.71
	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	35.000,00	5.808,00	40.808,00	20.576,05	20.576,05	15.990,15	4.585,90	20.23
	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00		1.000,00	151,65	151,65	151,65		84
	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	30.000,00	11.495,00	41.495,00	89.993,97	78.493,97	76.436,97	2.057,00	-36.99
	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.								
	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	27.000,00		27.000,00	16.415,18	16.415,18	16.216,18	199,00	10.58
		Total Concepto	97.000,00	17.303,00	114.303,00	128.425,02	116.925,02	108.794,95	8.130,07	-2.62
	227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	105.227,36	19.471,26	124.698,62	162.049,69	125.644,60	71.277,62	54.366,98	-94
	22701	SEGURIDAD.	260.204,00	43.700,65	303.904,65	267.376,83	223.676,16	205.025,53	18.650,63	80.22
	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	142.850,00	209.592,31	352.442,31	361.946,50	241.417,49	214.131,76	27.285,73	111.02
	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	60.000,00		60.000,00	14.715,77	14.715,77	14.715,77		45.28
	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	27.700,00	10.020,43	37.720,43	76.747,79	37.635,70	30.369,82	7.265,88	1
		Total Concepto	595.981,36	282.784,65	878.766,01	882.836,58	643.089,72	535.520,50	107.569,22	235.67
		Total Artículo.	3.366.853,28	1.997.446,24	5.364.299,52	5.003.005,31	3.865.430,04	3.295.330,30	570.099,74	1.498.86



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.

Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordin**e la fificia**31 de octubre de 2025,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

8

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

articular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor ICULO		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
rirma ELECTRONICA Justificante 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
12 1 23 12 1 23 12 1 2 23	INDEM	NIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								
	230	DIETAS.								
	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	30.000,00		30.000,00	9.500,00	9.500,00	8.700,00	800,00	20.500,0
	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.								
	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	38.000,00		38.000,00	63.381,13	63.381,13	63.381,13		-25.381,1
		Total Concepto	68.000,00		68.000,00	72.881,13	72.881,13	72.081,13	800,00	-4.881,1
	231	LOCOMOCIÓN.								
	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.								
	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	24.000,00		24.000,00	28.467,70	28.467,70	28.467,70		-4.467,7
		Total Concepto	24.000,00		24.000,00	28.467,70	28.467,70	28.467,70		-4.467,7
		Total Artículo.	92.000,00		92.000,00	101.348,83	101.348,83	100.548,83	800,00	-9.348,8
		Total Capítulo	7.669.798,26	3.505.625,02	11.175.423,28	10.820.792,76	9.545.567,70	4.636.247,60	4.909.320,10	1.629.855,5



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

Pág.

9:22:47

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Cecilia García González, Oficial Mare TÍCULO	CONCEPTO	CRÉDIT	TOS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Justificante 11/11/2025	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
12 15 31 12 15 31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS.								
	310 INTERESES.								
	31000 INTERESES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Artículo.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	575,16	575,16	575,16		9.424,84
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	575,16	575,16	575,16		9.424,84
	Total Artículo.	10.000,00		10.000,00	575,16	575,16	575,16		9.424,84
	Total Capítulo	12.000,00		12.000,00	575,16	575,16	575,16		11.424,84



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

Pág.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Marginiculo		CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Justificante 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	171000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
46	A ENT	IDADES LOCALES.								
	462	A AYUNTAMIENTOS.								
	46200	A AYUNTAMIENTOS.	32.000,00		32.000,00	18.634,68	18.634,68	12.423,12	6.211,56	13.365,32
		Total Concepto	32.000,00		32.000,00	18.634,68	18.634,68	12.423,12	6.211,56	13.365,32
		Total Artículo.	32.000,00		32.000,00	18.634,68	18.634,68	12.423,12	6.211,56	13.365,32
48	A FAM	IILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.								
	480	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
		Total Concepto								
		Total Artículo.								
		Total Capítulo	32.000,00		32.000,00	18.634,68	18.634,68	12.423,12	6.211,56	13.365,32



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

11

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez,			OION BLE I NE	OOI OLOTO DE	O/10100.1120		1011 107101011 E			
en sesión ordin cia difecto: 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.	6 II	NVERSIONES REALES.								
Cecilia García González, Oficial Marriculo		CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Justificante 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
17.40 - 62		SIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM AT DE LOS SERV.								
	622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00	23.635,30	48.635,30	23.635,30	23.635,29	23.635,29		25.000,0
		Total Concepto	25.000,00	23.635,30	48.635,30	23.635,30	23.635,29	23.635,29		25.000,0
	623	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.000,00		11.000,00					11.000,0
	62301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.EQUIPO D.CLORO		1.676.407,94	1.676.407,94	1.472.937,43	1.278.459,87	1.153.123,39	125.336,48	397.948,0
	62302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	62303	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.		38.980,00	38.980,00	38.980,00	38.980,00	38.980,00		
	62304	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	62305	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	62306	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	62307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.DESVIO 2º TRAMO URBANO TREBUJENA		604.014,59	604.014,59	442.637,07	442.637,07	422.651,24	19.985,83	161.377,5
	62308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.TRATAMIENTO FANGOS ETAP CUARTILLOS								
		Total Concepto	11.000,00	2.319.402,53	2.330.402,53	1.954.554,50	1.760.076,94	1.614.754,63	145.322,31	570.325,5
	624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.								
	62400	MATERIAL DE TRANSPORTE								
		Total Concepto								
	625	MOBILIARIO.								
	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	7.825,74	7.825,74	194,27	7.631,47	-4.825,7
		Total Concepto	3.000,00		3.000,00	7.825,74	7.825,74	194,27	7.631,47	-4.825,7
	626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								



https://www.sedeelectronica.jerez.

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

Pág.

9:22:47

12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordin**cia de secto**. 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

6 INVERSIONES REALES	٠.
----------------------	----

particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Marricul O	CONCEPTO	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Justificante 11/11/2025	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	17.000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	11.000,00		11.000,00	7.934,41	7.934,41	7.934,41		3.065,5
国政権政政	Total Concepto	11.000,00		11.000,00	7.934,41	7.934,41	7.934,41		3.065,5
	627 PROYECTOS COMPLEJOS.								
	62700 P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	50.000,00	2.343.037,83	2.393.037,83	1.993.949,95	1.799.472,38	1.646.518,60	152.953,78	593.565,4
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV								
	632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	63200 INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.								
	Total Concepto								
	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	63300 INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	65.000,00	99.458,14	164.458,14	146.199,77	136.147,19	96.454,82	39.692,37	28.310,9
	63301 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP.TUBERIA		114.635,43	114.635,43	113.363,57	113.363,57	113.363,57		1.271,8
	63302 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP VASOS								
	63303 MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ		106.992,25	106.992,25	75.992,25	75.958,67	75.958,67		31.033,5
	63304 MAQUINARIA, INST. TÉC Y UTILLAJE.INV.REPOSICION ART.I - II		89.990,00	89.990,00	89.990,00	89.990,00	89.990,00		
	63305 MAQUINARIA, INST. TÉCEMERGENCIA AVERIA ARTERIA II								
	63306 MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.MEJORA DE ACCESO EBAB DE MEDINA		27.442,17	27.442,17					27.442,1
	63307 MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP. EMERGENCIA ETAP MONTAÑES								
	63308 MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP EMERGENCIA ETAP CUARTILLOS								



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordin**cia difectio:** 31 de octubre de 2025,

EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

(2023)

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:47

13

Pág.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

6 INVERSIONES REALES.

particular 4 del orden del día.								I		I
Cecilia García González, Oficial Mays TÍCULO		CONCEPTO	CRÉDI	TOS PRESUPUEST.	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025		SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
回答が1日 72年3年2日 7日 日本日 7日 日本日 7日 日本日	63309	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV. REP EMERGENCIA PATERNA-MEDINA							BIOILINDIAL	
	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES		700.000,00	700.000,00					700.000,00
	63311	OBRA DE EMERGENCIA REPARACION TEMPORAL ARTERIA II.DPTO COSTA		432.688,13	432.688,13	416.283,79	416.283,79	384.827,29	31.456,50	16.404,34
	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II		5.268.000,00	5.268.000,00	96.606,36	96.606,36	8.979,31	87.627,05	5.171.393,64
	63313	OBRA DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA		490.000,00	490.000,00	100.744,09	46.305,92	40.142,39	6.163,53	443.694,08
	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS		388.400,00	388.400,00					388.400,00
	63315	OBRA DE EMERGENCIA PAGO DEL HUMO		69.217,87	69.217,87	55.601,98	55.601,98	26.010,78	29.591,20	13.615,89
	63316	OBRA DE EMERGENCIA SAN JOSE DEL VALLE		131.191,56	131.191,56	99.046,65	99.046,65	49.556,50	49.490,15	32.144,91
		Total Concepto	65.000,00	7.918.015,55	7.983.015,55	1.193.828,46	1.129.304,13	885.283,33	244.020,80	6.853.711,42
		Total Artículo.	65.000,00	7.918.015,55	7.983.015,55	1.193.828,46	1.129.304,13	885.283,33	244.020,80	6.853.711,42
64	GASTC INMATE	OS EN INVERSIONES DE CARÁCTER ERIAL.								
	640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.								
	64000	GASTOS DE INV. CIENTIFICA Y TECNICA	5.000,00	0	5.000,00					5.000,00
		Total Concepto	5.000,00	0	5.000,00					5.000,00
	641	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.								
	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS	35.000,00	14.961,65	49.961,65	43.047,53	43.047,53	43.047,53		6.914,12
		Total Concepto	35.000,00	14.961,65	49.961,65	43.047,53	43.047,53	43.047,53		6.914,12
		Total Artículo.	40.000,00	14.961,65	54.961,65	43.047,53	43.047,53	43.047,53		11.914,12
		Total Capítulo	155.000,00	10.276.015,03	10.431.015,03	3.230.825,94	2.971.824,04	2.574.849,46	396.974,58	7.459.190,99
		Total	14.581.411,88	12.649.481,93	27.230.893,81	19.445.095,38	17.909.391,72	12.478.419,37	5.430.972,35	9.321.502,09



EF2QC5 CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/sverificafirma/

Fecha Obtención

10/03/2024

9:22:39

Pág. 1

(2023) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el Excho	ACIÓN DEL	PRESUPUESTO	DE GASTOS
Ayuntamiento rieno de seros	TOTOL DEL		D = 0, 10 1 0 0

en sesión ordinaria de 31 de octubre de 20 particular 4 del orden d	125/ 14APaLICAC	CIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Cecilia García Gonzál Oficial Mayor FIRMA ELECTRON		JP.	DEGUNIF GION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
Justificante 11/11/		31000	INTERESES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
回数数值	011	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00		10.000,00	575,16	575,16	575,16		9.424,84
	161	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO	2.198.213,61	-400.000,00	1.798.213,61	1.981.557,79	1.981.557,79	1.981.557,79		-183.344,18
	161	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	137.618,40		137.618,40	359.615,50	359.615,50	359.615,50		-221.997,10
	161	13002	OTRAS RETRIBUCIONES	210.308,70		210.308,70	230.672,03	230.672,03	230.672,03		-20.363,33
	161	13003	LABORAL FIJO.RECLAMACIONES	108.829,19		108.829,19	26.021,78	26.021,78	26.021,78		82.807,41
	161	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL NO FIJO	1.041.205,51	-130.000,00	911.205,51	620.023,83	620.023,83	620.023,83		291.181,68
	161	13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	64.219,20		64.219,20	145.119,10	145.119,10	145.119,10		-80.899,90
	161	13102	LABORAL TEMPORAL.OTRAS REMUNERACIONES.	82.474,00		82.474,00	80.659,93	80.659,93	80.659,93		1.814,07
	161	13103	LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES	95.008,18		95.008,18					95.008,18
	161	13104	LABORAL TEMPORAL.OTRO PERSONAL	79.973,79		79.973,79					79.973,79
	161	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	9.492,64		9.492,64					9.492,64
	161	14000	OTRO PERSONAL: CONTRATACIONES TEMPORALES								
	161	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE SERVICIO	1.302.145,56		1.076.145,56	1.041.457,75	1.041.457,75	941.068,71	100.389,04	34.687,81
	161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	19.000,00		19.000,00	17.971,70	17.306,35	9.116,69	8.189,66	1.693,65
	161	16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS	13.500,00	,	22.007,50	8.507,50	7.696,15	7.696,15		14.311,35
	161	16100	PRESTACIONES SOCIALES.	120.000,00	-120.000,00						
	161	16104	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERSONAL LAB.								
	161	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	5.000,00		5.000,00	2.455,00	2.455,00	2.455,00		2.545,00
	161	16204	ACCIÓN SOCIAL.	26.309,66		26.309,66	24.379,41	24.379,41	24.379,41		1.930,25
	161	16205	SEGUROS DE ACCIDENTE O DE VIDA PERSONAL CONSORCIO	3.500,00		3.500,00					3.500,00
	161	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.								
	161	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	30.000,00		30.000,00	2.550,00	2.550,00	2.550,00		27.450,00
	161	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	770,56		770,56					770,56
	161	20900	CANONES								
	161	20901	CANON DE REGULACION	1.162.404,77	· · ·	2.324.809,54	2.324.809,54	2.324.809,54		2.324.809,54	
	161	20902	CANON TRASVASE	1.695.298,39	· .	1.704.420,48	1.704.420,48	1.704.420,48		1.704.420,48	
	161	20903	CÁNONES AUTONOMICO DEP.	173.349,00		173.349,00					173.349,00
			Suma	9.087.936,50	518.652,49	9.606.588,99	9.093.254,37	9.015.667,14	4.717.008,63	4.298.658,51	590.921,85



EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Fecha Obtención 10/03/2024 Pág. (2023)ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

9:22:39

2

Aprobado por el PRESUPUESTO DE GASTOS

Ayuntamiental Plant Color DEL	PRESUPUESTO DE GAS
en sesión ordinaria de fecha	
31 de octubre de 2025, p. 10 4 0 0 0 1	

sesión or <u>dinaria de 1</u> 31 de octubre de 202 ticular 4 del orden d	APLICA	CIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST.	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Cecilia García Gonzálo Oficial Mayor RMA ELECTRON		UP.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1 4000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
stificante 11/11/		21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	497.315,34	214.618,13	711.933,47	522.457,87	446.347,34	285.497,55	160.849,79	265.586,
	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	584.235,76	122.033,79	706.269,55	1.091.422,89	1.030.434,38	888.032,31	142.402,07	-324.164,8
回数据数	161	21400	MANTENIMIENTO Y REP. MATERIAL DE TRANSPORTE	34.000,00		34.000,00	45.996,71	45.948,55	41.425,52	4.523,03	-11.948,5
	161	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	10.675,73	10.675,73	10.443,06	232,67	-675,7
	161	21900	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	1.000,00		1.000,00					1.000,0
	161	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	5.000,00		5.000,00	1.388,31	1.388,31	1.388,31		3.611,6
	161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	1.370.120,96	1.106.095,97	2.476.216,93	1.694.216,93	1.142.144,96	981.696,26	160.448,70	1.334.071,9
	161	22101	AGUA.	500,00		500,00	303,66	303,66	303,66		196,
	161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	72.417,00	38.396,82	110.813,82	90.910,90	83.391,82	83.391,82		27.422,
	161	22104	VESTUARIO	36.872,45	9.601,43	46.473,88	47.019,33	24.008,69	23.922,24	86,45	22.465,
	161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	878.680,92	522.642,67	1.401.323,59	1.857.741,76	1.580.918,18	1.326.094,23	254.823,95	-179.594,
	161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	19.450,59	14.577,20	34.027,79	43.246,20	29.324,88	22.650,55	6.674,33	4.702,
	161	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00		5.000,00	822,96	822,96	822,96		4.177
	161	22200	TELEFÓNICAS	63.230,00		63.230,00	66.895,33	53.913,55	44.556,07	9.357,48	9.316
	161	22203	INFORMÁTICAS.	5.000,00	5.577,00	10.577,00	10.183,47	10.183,47	10.183,47		393
	161	22400	PRIMAS DE SEGUROS	26.000,00		26.000,00	26.115,23	26.115,23	7.499,91	18.615,32	-115
	161	22500	TRIBUTOS ESTATALES.	200,00		200,00					200
	161	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	8.600,00		8.600,00	1.359,62	1.359,62	1.280,85	78,77	7.240
	161	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	143.000,00		143.000,00	110.700,92	110.700,92	110.700,92		32.299
	161	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.								
	161	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.								
	161	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	10.000,00		10.000,00					10.000
	161	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS								
	161	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	17.000,00		17.000,00	15.548,28	15.548,28	15.548,28		1.451
	161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	97.227,36	19.471,26	116.698,62	161.544,79	125.139,70	70.772,72	54.366,98	-8.441
	161	22701	SEGURIDAD	260.204,00	43.700,65	303.904,65	267.376,83	223.676,16	205.025,53	18.650,63	80.228
	161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	115.350,00	195.092,31	310.442,31	326.428,80	220.399,79	209.449,06	10.950,73	90.042
	161	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	60.000,00		60.000,00	14.715,77	14.715,77	14.715,77		45.284
	161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	26.700,00	10.020,43	36.720,43	76.747,79	37.635,70	30.369,82	7.265,88	-915
	161	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	35.000,00		35.000,00	61.094,31	61.094,31	61.094,31		-26.094
	161	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	20.000,00		20.000,00	26.084,34	26.084,34	26.084,34		-6.084
	161	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
			Suma	12.992.725,54	2.605.862,02	15.598.587,56	15.141.795,23	13.891.596,10	8.904.460,60	4.987.135,50	1.706.991,



EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

EF2QCS/MAGINET
Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/sverifica/firma/

Fecha Obtención 10/03/2024

Pág. 3

9:22:39

(2023) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

en sesión ordinaria de la 31 de octubre de 202 particular 4 del orden de constitución de const	²⁵ /RLICAC		DESCRIPCIÓN	CRÉDI	TOS PRESUPUEST.	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Cecilia García Gonzále Oficial Mayor FIRMA ELECTRON		JP.	BESCRIFCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
Justificante 11/11/		62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	161	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA		1.676.407,94	1.676.407,94	1.472.937,43	1.278.459,87	1.153.123,39	125.336,48	397.948,07
(m) (6), AE-49-42 (161	62302	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.ASISTENCIA TECNICA								
	161	62303	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.FANGOS MONTAÑES		38.980,00	38.980,00	38.980,00	38.980,00	38.980,00		
	161	62304	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DPT AQUASHERRY								
	161	62305	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.BALSA DE MONTAÑES								
	161	62306	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP HORIZONTAL ETAP MONTAÑES MAQ. INST TÉC Y UTILLAJE.DESVIO 2°		204.044.50	004.044.50	440.007.07	440.007.07	400.054.04	40.005.00	404.077.50
	161	62307 62308	TRAMO URBANO TREBUJENA MAQ. INST TÉC Y		604.014,59	604.014,59	442.637,07	442.637,07	422.651,24	19.985,83	161.377,52
	161	62400	UTILLAJE.TRATAMIENTO FANGOS ETAP MATERIAL DE TRANSPORTE								
	161	62500	MOBILIARIO								
				E 000 00		F 000 00	4 447 00	1 117 00	1 117 00		2 002 00
	161	62600 62700	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION P.COMPLEJO INV. NUEVA	5.000,00	'	5.000,00	1.117,20	1.117,20	1.117,20		3.882,80
	161	63200	FUNCION.SERVICIOS INV. REPOSICION EDIFICIOS Y								
			CONSTRUCC.								
	161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y	65.000,00	,	164.458,14	146.199,77	136.147,19	96.454,82	39.692,37	28.310,95
	161	63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP.TUBERIA		114.635,43	114.635,43	113.363,57	113.363,57	113.363,57		1.271,86
	161	63302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP VASOS		400.000.00	400.000.00	== 000 0=				
	161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ		106.992,25	106.992,25	75.992,25	75.958,67	75.958,67		31.033,58
	161	63304	MAQUINARIA, INST. TÉC Y UTILLAJE.INV.REPOSICION ART.I - II		89.990,00	89.990,00	89.990,00	89.990,00	89.990,00		
	161	63305	MAQUINARIA, INST. TÉCEMERGENCIA AVERIA ARTERIA II		07.440.47	07.440.47					07.440.47
	161	63306	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.MEJORA DE ACCESO EBAB DE MEDINA		27.442,17	27.442,17					27.442,17
	161	63307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP. EMERGENCIA ETAP MONTAÑES								
	161	63308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP EMERGENCIA ETAP CUARTILLOS								
			Suma	13.072.725.54	5.363.782.54	18.436.508.08	17.523.012.52	16.068.249.67	10.896.099.49	5.172.150.18	2.368.258.41



EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Fecha Obtención

10/03/2024

Pág.

9:22:39

(2023)ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el Exception DACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
	Aprobado por el Exception ACIÓN DE	L PRESUPUESTO DE	GASTOS

Cecilia García Gonzál	APLICAC	CIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST.	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
Oficial Mayor RMA ELECTRON		JP.	DESCRIPCION .	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
stificante 11/11/		63309	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV. REP EMERGENCIA PATERNA-MEDINA								
	161	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES		700.000,00	700.000,00					700.000,0
	161	63311	OBRA DE EMERGENCIA REPARACION TEMPORAL ARTERIA II.DPTO COSTA		432.688,13	432.688,13	416.283,79	416.283,79	384.827,29	31.456,50	16.404,3
	161	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II		5.268.000,00	5.268.000,00	96.606,36	96.606,36	8.979,31	87.627,05	5.171.393,6
	161	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA		490.000,00	490.000,00	100.744,09	46.305,92	40.142,39	6.163,53	443.694,0
	161	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS		388.400,00	388.400,00					388.400,0
	161	63315	OBRA DE EMERGENCIA PAGO DEL HUMO		69.217,87	69.217,87	55.601,98	55.601,98	26.010,78	29.591,20	13.615,8
	161	63316	OBRA DE EMERGENCIA SAN JOSE DEL VALLE		131.191,56	131.191,56	99.046,65	99.046,65	49.556,50	49.490,15	32.144,9
	161	64000	GASTOS DE INV. CIENTIFICA Y TECNICA	5.000,00		5.000,00					5.000,0
	161	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS	5.000,00		5.000,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00		2.600,0
	912	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.		52.272,61	52.272,61	52.716,05	52.716,05	52.716,05		-443,
	912	16000	SEGURIDAD SOCIAL.		17.563,60	17.563,60	13.587,16	13.587,16	12.101,74	1.485,42	3.976,4
	912	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00		4.000,00	1.288,17	1.288,17		1.288,17	2.711,8
	912	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	35.000,00	5.808,00	40.808,00	20.576,05	20.576,05	15.990,15	4.585,90	20.231,
	912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	30.000,00		30.000,00	9.500,00	9.500,00	8.700,00	800,00	20.500,0
	912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912	46200	A AYUNTAMIENTOS.	32.000,00		32.000,00	18.634,68	18.634,68	12.423,12	6.211,56	13.365,
	912	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
	920	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
	920	12000	RETRIBUCIONES BASICAS DE FUNCIONARIOS	49.178,70	-49.000,00	178,70					178,
	920	12100	RETRIBUC. COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS	38.951,55		951,55					951,
	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	108.849,24	-36.000,00	72.849,24	72.448,19	72.448,19	72.448,19		401,
	920	12700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	600,00		600,00					600,
	920	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.				171.490,69	171.490,69	171.490,69		-171.490,
	920	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS				979,71	979,71	979,71		-979,
	920	13002	OTRAS REMUNERACIONES.								
	920	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	678.719,76	-122.272,61	556.447,15	337.670,73	337.670,73	337.670,73		218.776,
			Suma	14.060.024,79	12.673.651,70	26.733.676,49	18.992.586,82	17.483.385,80	12.092.536,14	5.390.849,66	9.250.290,



EF2QCS CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Fecha Obtención 10/03/2024 9:22:39 (2023)Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Aprobado por el EXTINDACIÓN DEL PRESUPLIESTO DE GASTOS

e octubre de 20 ar 4 del orden o	e fecha D25 de AF ALICAC	CIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
a García Gonzá Oficial Mayor A ELECTRO!		JP.	DEGUNIF GION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	NETAS		PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
ante 11/11		13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.HORAS EXTRAS	1.409,25		1.409,25	3.599,67	3.599,67	3.599,67		-2.190,
	920	13102	LABORAL TEMPORAL.OTRAS REMUNERACIONES.								
	920	13103	LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES	4.269,19		4.269,19	15.997,08	15.997,08	15.997,08		-11.727,
	920	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1.866,65		1.866,65					1.866,
	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL	296.142,90	-97.563,60	198.579,30	152.243,67	152.243,67	143.841,68	8.401,99	46.335,
	920	16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS	2.000,00		2.000,00					2.000,
	920	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	9.000,00	8.334,38	17.334,38	8.334,38	8.334,38	8.334,38		9.000,
	920	16204	ACCIÓN SOCIAL.	4.827,94		4.827,94	6.758,19	6.758,19	6.758,19		-1.930,
	920	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.								
	920	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.								
	920	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES								
	920	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
	920	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	5.000,00		5.000,00					5.000,
	920	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	7.471,16		7.471,16	2.141,58	2.141,58	2.141,58		5.329
	920	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00	70,40	70,40	70,40		29
	920	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00		10.000,00	11.893,42	11.390,83	10.208,05	1.182,78	-1.390
	920	21900	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO								
	920	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.000,00		3.000,00	5.802,91	5.802,91	4.565,57	1.237,34	-2.802
	920	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.500,00		5.500,00	7.565,51	7.565,51	5.508,51	2.057,00	-2.065
	920	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	7.500,00	467,50	7.967,50	1.076,38	1.076,34	1.076,34		6.891
	920	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	7.000,00		7.000,00					7.000
	920	22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	719,84	719,84	583,17	136,67	280
	920	22102	GAS								
	920	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	100,00		100,00	5.200,98	5.200,98	4.316,54	884,44	-5.100
	920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	200,00		200,00					200
	920	22200	TELEFÓNICAS	2.000,00		2.000,00	5.575,50	5.575,50	5.575,50		-3.575
	920	22201	POSTALES.	3.000,00		3.000,00	2.500,69	2.500,69	2.500,69		499
	920	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	2.922,37	2.922,37	2.922,37		-2.322
			Suma	14.432.011,88	12.584.889,98	27.016.901.86	19.224.989,39	17.715.285,74	12.310.535,86	5.404.749.88	9.301.616



EF2QC5 CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/ Fecha Obtención 10/03/2024

Pág. 6

9:22:39

(2023)ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

en sesión ord 31 de octu particular 4 de	ubre de 2025 Iel orden de	(PLICAC		ρεοοριροιόν	CRÉDIT	OS PRESUPUEST	ARIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE	REMANENTES
	cía González al Mayor ECTRONT		P.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	COMPROMET.	RECONOCIDAS NETAS	1 7000	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	DE CRÉDITO
Justificante	11/11/20		22500	TRIBUTOS	200,00		200,00	67,76	67,76	67,76		132,24
回数		920	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	400,00		400,00	58,27	58,27	58,27		341,73
68		920	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	9.300,00		9.300,00	9.348,88	9.348,88	9.348,88		-48,88
		920	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00		1.000,00	151,65	151,65	151,65		848,35
		920	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	20.000,00	11.495,00	31.495,00	89.993,97	78.493,97	76.436,97	2.057,00	-46.998,97
		920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	866,90	866,90	667,90	199,00	9.133,10
		920	22700	LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00		8.000,00	504,90	504,90	504,90		7.495,10
		920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	27.500,00	14.500,00	42.000,00	35.517,70	21.017,70	4.682,70	16.335,00	20.982,30
		920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
		920	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.								
		920	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.000,00		3.000,00	2.286,82	2.286,82	2.286,82		713,18
		920	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.								
		920	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00		4.000,00	2.383,36	2.383,36	2.383,36		1.616,64
		920	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.000,00	23.635,30	48.635,30	23.635,30	23.635,29	23.635,29		25.000,01
		920	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00			40.4.0=		1.000,00
		920	62500	MOBILIARIO	3.000,00		3.000,00	7.825,74	7.825,74	194,27	7.631,47	-4.825,74
		920	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00	4400405	6.000,00	6.817,21	6.817,21	6.817,21		-817,21
		920	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS	30.000,00	14.961,65	44.961,65	40.647,53	40.647,53	40.647,53		4.314,12
-				Suma	14.581.411,88	12.649.481,93	27.230.893,81	19.445.095,38	17.909.391,72	12.478.419,37	5.430.972,35	9.321.502,09

Ayuntamiento de Jerez CIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

Fecha Obtención

Pág.

15/04/2024

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		4.086.904,82	26.522.401,25	0,00	0,00	30.609.306,07
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		4.086.904,82	26.522.401,25	0,00	0,00	30.609.306,07
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0,00	-2.322.088,42	0,00	0,00	-2.322.088,42
Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-2.322.088,42	0,00	0,00	-2.322.088,42
Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		4.086.904,82	24.200.312,83	0,00	0,00	28.287.217,65

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2023

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		1.389.324,92	1.608.898,88
Ayuntamiento de Jerez Copros:		17.512.173,61	19.360.198,56
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.439.585,96	1.238.961,25
Verificación de la i®eov Verint as y prestaciones de servicios		11.076.563,67	11.683.207,73
https://www.sedeelectronica.jerez. es/verill_zalignal_Interes.es y dividendos cobrados		186.098,02	47.615,57
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Ple 60. @thos. Cobros		4.809.925,96	6.390.414,01
en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre eta 382 ggs: particular 4 del orden de 988.		16.122.848,69	17.751.299,68
Cecilia Garcia González Oficial Mayor Gastos de personal		5.360.800,62	5.183.226,99
FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025 erencias y subvenciones concedidas		18.308,77	19.099,48
Otros gastos de gestión		6.223.113,73	8.049.625,00
. Intereses pagados		575,16	4.332,96
■改造型 13. Otros pagos		4.520.050,41	4.495.015,25
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.389.324,92	1.608.898,88
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-3.200.355,28	-2.929.005,22
D) Pagos:		3.200.355,28	2.929.005,22
5. Compra de inversiones reales		3.200.355,28	2.929.005,22
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.200.355,28	-2.929.005,22
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		-10.574,05	16.028,37
I) Cobros pendientes de aplicación		3.624.788,03	3.117.205,97
J) Pagos pendientes de Aplicación		3.635.362,08	3.101.177,60
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-10.574,05	16.028,37
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-1.821.604,41	-1.304.077,97
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		11.430.236,70	12.734.314,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.608.632,29	11.430.236,70

INDICE MEMORIA DEL EJERCICIO 2.023

- 1. ORGANIZACIÓN.
- 2. GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.
- 4. NORMAS DE VALORACIÓN.
- 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.
- 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.
- 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.
- 8. INVERSIONES INTANGIBLES.
- 9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPER. DE NATURALEZA SIMILAR.
- 10. ACTIVOS FINANCIEROS
- 11. PASIVOS FINANCIEROS.
- 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.
- 13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.
- 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.
- 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- 16. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.
- 17. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA ECONÓMICO PATRIMONIAL.
- 18. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.
- 19. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.
- 20. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- 21. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITOS.
- 22. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.
- 23. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.
- 24. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.
- 25. INDICADORES DE GESTIÓN.
- 26. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA.
- 27. BALANCE DE COMPROBACIÓN.
- 28. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.



Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1

/erificación de la integridad en ps://www.sedeelectronica.jere: es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.

en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

Him

Memoria del ejercicio 2023

C° AGUA ZONA GADITANA



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





1. Organización

Ley de 31 de diciembre de 1945 (BOE n° 1 de 1 enero 1946), aprobó la creación del Abastecimiento a la Zona Gaditana, que tenía por objeto establecer la infraestructura necesaria para el abastecimiento de aguas potables a la ciudad Cádiz, con su Base Naval y puerto marítimo y de la poblaciones, puertos de interés general: Centro, Dependencia y Servicios pertenecientes al Ejército de Tierra; aeropuertos y factorías de construcción, armamento y reparación de buques y aviones, ubicados en la bahía de dicha capital o comprendidas dentro de un circulo de cuarenta y cinco kilómetros de radio trazado desde el centro de la referida ciudad. El ámbito del abastecimiento fue ampliado por Ley 76/1959, de 30 de julio, a los pueblos de Algar y Bárbate.

Tanto la normativa de desarrollo del abastecimiento al que se hace referencia en el párrafo anterior, como la Ley 17/1995, de 1 de junio, de transferencia de volúmenes de agua de la cuenca del río Guadiaro a la cuenca del río Guadalete, establecían la gestión por los propios municipios integrados en el abastecimiento de forma mancomunada.

Por ello, ante la necesidad de asumir la gestión mancomunada del servicio, los municipios integrados acordaron la creación de una entidad asociativa de derecho público bajo la forma de consorcio, adoptando la denominación de Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, en el cual se integraba además de los propios municipios, la Junta de Andalucía.

Dicho consorcio **fue constituido en el año 2006**, acordándose la publicación de su estatutos por Resolución de 5 de junio de 2006, de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, con inserción del texto integro de los mismo en el BOJA nº 118 de 21 de junio de 2006, teniendo como fin, entre otros, el ejercicio de las competencias en materia de servicio de abastecimiento de agua en alta en red primaria a la zona gaditana (art. 9 Est.), servicio que venía prestando la Agencia Andaluza del Agua de la Junta de Andalucía, a su vez traspasadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

El servicio público de abastecimiento a la Zona Gaditana fue traspasado al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana mediante Decreto 197/2008, de 6 de mayo, (BOJA nº 92 de 9 de mayo), que tenía como fecha de entrada en vigor el siguiente a su publicación, es decir el 10 de mayo (disposición final tercera), si bien la efectividad del traspaso de funciones y medios objeto del Decreto quedaba diferida hasta el 1 de junio de 2008 (art. 7).

Su ámbito de funcionamiento viene definido por los municipios integrados en este Consorcio, que son los siguientes: Cádiz, Algar, Arcos, Bárbate, Benalup, Conil, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de la Rivera, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, San José del valle, Tarifa, Trebujena, Vejer de la Frontera.



Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,



Los estatutos prevén que la **cuota consorcial** se fije en función de los consumos de cada entidad, parámetro que sirve así mismo para determinar el **voto ponderado** de cada ente consorciado en la asamblea general, máximo órgano del Consorcio.

En cuanto a la experiencia de gestión, se debe indicar, que el ejercicio 2009 fue el **primer ejercicio completo de gestión consorcial del servicio**, ya que a mediados del ejercicio anterior se produjo el traspaso efectivo del servicio desde la Administración de la Junta de Andalucía, con la consiguiente transferencia de los recursos materiales y personales por parte de la Agencia Andaluza del Agua.

Por lo tanto los ejercicios posteriores al 2009 y el ejercicio al que corresponde la presente memoria reflejan la gestión del servicio por el propio Consorcio.

Las principales fuentes de financiamiento de la entidad son:

Total de ingresos liquidados en el ejercicio

			,	
a)		Ingresos ordinarios		%
	1	Impuestos directos	-	0,00%
	2	Impuestos indirectos	-	0,00%
	3	Tasas y otros ingresos	9.522.722,44	88,62%
	4	Transferencias corrientes	1.045.030,47	9,73%
	5	Ingresos patrimoniales	177.537,72	1,65%
b)		Ingresos finalistas	-	
	6	Enajenación de inversiones reales	-	0,00%
	7	Transferencias de capital	-	0,00%
	8	Variación de activos financieros	-	0,00%
	9	Variación de pasivos financieros	-	0,00%

10.745.290,63

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo NORMAL.

Memoria del ejercicio 2023

C° AGUA ZONA GADITANA



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



2. Gestión indirecta de servicios públicos.

Como se ha expresado con anterioridad, el objeto de este Consorcio es la gestión del servicio de suministro de agua en alta a los municipios que se integran en la zona gaditana, servicio asumido por su traspaso desde la Administración de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la forma de gestión del servicio, se viene ejerciendo directamente por el Consorcio con sus propios recursos materiales y humanos, sin perjuicio de la contratación de determinados servicios externos, de poca relevancia económica con relación a la totalidad de los gastos del servicio.

La recaudación de tributos se gestiona directamente en periodo voluntario, mientras que ha delegado en el servicio de Recaudación Provincial, la gestión en vía ejecutiva de las tasas, cuya retribución es la convenida con la Diputación provincial.

Memoria del ejercicio 2023

C° AGUA ZONA GADITANA



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



3. Bases de presentación de las cuentas

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la Instrucción de Contabilidad Local, Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, como son los siguientes: entidad contable; gestión continuada; uniformidad: importancia relativa: registro: prudencia: devengo; imputación de la transacción; precio de adquisición; correlación de ingresos y gastos; no compensación; y principio de desafectación.

Memoria del ejercicio 2023.

Cº AGUA ZONA GADITANA



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



4. Normas de valoración

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados.

El Consorcio no dispone de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado, por lo que no ha sido posible dotar amortizaciones.



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fech 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

> Fecha Obtención 15/04/2024

EJERCICIO:

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

Pág. 1

2023

DELO DEL COSTE

TO SOR BERTHE SOR SOL								
PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

EJERCICIO:

Pág.

2023

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

INVERSIONES INMOBILIARIAS

DELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

EJERCICIO:

Pág.

2023

INMOVILIZADO INTANGIBLE

DDELO DEL COSTE

165.4	PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
	TOTAL								



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

Istificante 11,	Arrendamientos Financ	ieros y otras operad	ciones de naturaleza similar			EJERCICIO 2023
	CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS



EF2QC5 CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fed 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención

15/04/2024

Ejercicio: 2023

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

ACTIVOS FINANCIEROS INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

HADO RES		ACTIVO	S FINANCIER	OS A LARGO	O PLAZO			ACTIVO	S FINANCIER	OS A CORT	O PLAZO			
CATEGORIAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	202
TOTAL														



EF2QC5 CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fed 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención

15/04/2024

Ejercicio: 2023

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

ACTIVOS FINANCIEROS INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

HADO RES		ACTIVO	S FINANCIER	OS A LARGO	O PLAZO			ACTIVO	S FINANCIER	OS A CORT	O PLAZO			
CATEGORIAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	202
TOTAL														



https://www.sedeelectronica.jerez.

es/verificafirma/

ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Fecha Obtención 15/04/2024

EJERCICIO

2023

Pág. 1

Aprobado po B) CORRECIONES POR DETERIORO DEL VALOR Ayuntamiento Pleno de Jer

en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,		DISMINUCIONES DE	REVERSIÓN DEL	
particular 4 del prden del día. Cecilia Garcia González, CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	VALOR POR DETERIORO	DETERIORO CREDITICIO	SALDO FINAL
Oficial Mayor	SALDO INICIAL	CREDITICIO DEL	EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025 **EJERCICIO**



Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha

part ASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 15/04/2024 Pág. 1

Cecilia Garcia González. S<mark>ITICLACACON Y</mark> MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025
Display COSTE AMORTIZADO

EJERCICIO 2023

			DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES D SEGÚN			DIFERENCIA	AS DE CAMBIO	DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
IDENTIFIC DEUC		T.I.E	COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)	INTERESES CANCELADOS (7)	DEL COSTE AMORTIZADO (8)		VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5 -7+9
	TOTAL														



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

PASIVOS FINANCIEROS

15/04/2024 Fecha Obtención

Pág.

1

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

FIRMA ELECTRONICA

7. sabiGanaha	ECTRONICA e 11/11/2025												
	A VALOR RAZONA	ARLE										EJERCICIO	2023
		DEUI	DA AL 1 ENERO	CREAC	IONES				DIFERENCIAS	DE CAMBIO		DEUDA AL 31	DICIEMBRE
	IDENTIFICACIÓN DEUDA	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	DISMINUCIONES (10)	VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6
	TOTAL												



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención

15/04/2024

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

Pág.

J.	INMA ELECTRONICA INSTITUTE 11/11/2025 INTERPORTATION OF THE CATEGORÍAS												EJ	ERCICIO	202:
				LARGO	PLAZO					CORT	O PLAZO				
	CATEGORIAS	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS [OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TAL
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	TOTAL											·			



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fec 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSCRUODE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

PASIVOS FINANCIEROS

	in/in/2025 The control of the contro				EJERCICIO:	2023
■ &%	IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/N DISPUESTO	
	TOTAL					



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 15/04/2024

Avales y otras garantías concedidas

Pág.

EJERCICIO

2023

1

Justificante 11/11/2025 vales concedidos

ENTIDAD AVALADA **FECHA FECHA** FINALIDAD AVAL **AVALES AVALES** AVALES CANCELADOS EN EL **PROVISIONES AVALES** CONCEDIDOS IDENTIFICACIÓN CONCESIÓN VENCIMIENTO PENDIENTES **EJERCICIO** PENDIENTES A AVAL AVAL AVAL A 1 DE EN EL 31 DE DICIEMBRE POR POR OTRAS TOTAL **EJERCICIO** DENOMINACIÓN ACUMULADA NIF **ENERO EJERCICIO** EJECUCIÓN CAUSAS

TOTAL



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIODE AGUAS DELAZONA GADITANA

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 15/04/2024 Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

	ales ejecutados										EJERCICIO 202)23
	IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIC	DAD AVALADA	FECHA	FECHA	FINALIDAD	AVALES CANCELADOS EN EL	APLICACIÓ	N PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO		
		NIF	DENOMINACIÓN	CONCESIÓN	N VENCIMIENTO AVAL	EJERCICIO POR EJECUCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		

TOTAL



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025 CONSORCIODE AGUAS DELAZONA GADITANA

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 15/04/2024 Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

tificante 1	ales reintegrados					EJERCICIO	2023
	Ã. AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES APLICACIÓN PRESUPUEST CANCELADOS EN		CACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO		
	ANO DE EJEGGGION	EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
	TOTAL						



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025



Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

EJERCICIO 2023

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES	IMPORTE	IMPORTE COSTES	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS				
	VALORATIVAS	REVERSIÓN	CAPITALIZADOS	GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS	



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025 CONSORCIODE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO

2023

1

_	IMPORTE	RECIBIDO	IMPORTE IMPORTE NO		CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS		
CARACTERÍSTICAS	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES	REINTEGRABLE	REINTEGRABLE	EJERCICIO 2023	EJERCICIOS ANTERIORES	
TOTAL							



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

EJERCICIO 2023

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
	'				



EF2QC5U1H151UE1
Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

Provisiones y contingencias

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

Información sobre el medio ambiente

Justificante		/11/2025 Diligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 ´Medio Ambiente´					
回影響	# 2.						
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE				
		TOTAL					



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

EJERCICIO 2023

Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	TOTAL	



Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





CONSORCIODE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

EJERCICIO 2023

Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTA	



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA

CONSCIRCTODE AGUAS DE LAZONA GADITANA

Fecha Obtención

17/04/2024

Ejercicio:

2023

ng acce Marine Georgia	TACIÓN POR ACTIVIDAI		EJERCICIO 2023		E	EJERCICIO 2022				
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJE
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	2.284.351,03	2.284.351,03	0,00	2.199.393,20	2.199.393,20	Ingresos de gestión ordinaria	14.677.530,25	14.2
011	DEUDA PÚBLICA.	575,16	0,00	575,16	4.332,96	0,00	4.332,96	Ingresos financieros	222.300,04	
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	13.891.020,94	0,00	13.891.020,94	13.212.221,56	0,00	13.212.221,56	OTROS INGRESOS		2.8
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	116.302,11	0,00	116.302,11	109.253,88	0,00	109.253,88			
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	929.669,47	0,00	929.669,47	866.886,21	0,00	866.886,21			
	TOTAL	14.937.567,68	2.284.351,03	17.221.918,71	14.192.694,61	2.199.393,20	16.392.087,81	TOTAL	14.899.830,29	17.1



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

ENTE TITULAR EJERCICIO 2023 CONCEPTO PENDIENTE PENDIENTES DE DE PAGO A 1 MODIFICACIONES RECAUDACIÓN REINTEGROS TOTAL A **PAGOS** PAGO A 31 DE SALDO INICIAL LÍQUIDA **PAGAR REALIZADOS** DE ENERO DICIEMBRE NIF DENOMINACIÓN CÓDIGO DESCRIPCIÓN **TOTAL** TOTAL



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención

Pág.

15/04/2024

1

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

TES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO **EJERCICIO** 2023 CARGO **ABONO** SALDO A 31 DE DICIEMBRE DENOMINACIÓN **ENTE** N.I.F. SALDO INICIAL **PAGOS** TOTAL CARGO SALDO INICIAL **COBROS** ACREEDOR TOTAL ABONO DEUDOR **DEUDOR ACREEDOR** TOTAL



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerga,
en sesión ordinaria de fécha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,

Oficial Mayor

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

Justificante 11/11/2025 ADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

ESARROLLO DE	DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONCEPTO DERECHOS								
CÓDIGO	ONCEPTO DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
Т	OTAL		-					-	



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025



Fecha Obtención 15/04/2024

EJERCICIO:

Pág.

1 2023

CONSORCIO DE Actiones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos Desarrollo de la Gestión DELAZONA GADITANA

DERECHOS ANULADOS

	CONCEPTO	ANULACIÓN DE	DEVOLUCIÓN DE	TOTAL DERECHOS	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	LIQUIDACIONES	INGRESOS	ANULADOS	
	TOTAL				
	TOTAL				



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



Fecha Obtención 15/04/2024

EJERCICIO:

Pág.

. 1

2023

CONSORCIO DE ACCUA GADITANA O PELA ZONA GADITANA

DERECHOS CANCELADOS

	CONCEPTO		INIOOLN/ENIOLAO	PPEGGPIPGIGNEG	OTRAS	TOTAL DERECHOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	CAUSAS	CANCELADOS
ТО	TAL					



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jo en sesión ordinaria de le 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión

Justificante 11/11/2025

© TOVOLUCIONES DE INGRESOS **EJERCICIO** 2023

CÓDIGO	DNCEPTO DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jeger en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

no soe Balle aball	1							
CUENTA	265122	CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						DICIEMBRE
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	214.018,40		1.109.809,98	1.323.828,38	1.088.370,15	235.458,23
TOTAL CUENTA			214.018,40		1.109.809,98	1.323.828,38	1.088.370,15	235.458,23
4420	10801	JUNTA DE ANDALUCIA ACREEDORA POR CANON DEL AGUA	690.603,60			690.603,60		690.603,60
4420	10999	INGRESOS DE APLICACION ANTICIPADA	11,37		84,74	96,11	11,37	84,74
TOTAL CUENTA			690.614,97		84,74	690.699,71	11,37	690.688,34
4490	10058	I.V.A. DIFERIDO POR APLICACION REGIMEN ESPECIAL -CAJA RECC	472,42		6.203,17	6.675,59	6.675,59	
4490	10900	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	8.479,91			8.479,91		8.479,91
TOTAL CUENTA			8.952,33		6.203,17	15.155,50	6.675,59	8.479,91
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	605.700,59		669.957,98	1.275.658,57	625.268,04	650.390,53
TOTAL CUENTA			605.700,59		669.957,98	1.275.658,57	625.268,04	650.390,53
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO			1.673.317,99	1.673.317,99	1.673.317,99	
TOTAL CUENTA					1.673.317,99	1.673.317,99	1.673.317,99	
5660	10001	DEPOSITOS CONSTITUIDOS	4.006,00			4.006,00		4.006,00
TOTAL CUENTA		1	4.006,00			4.006,00		4.006,00
	TOTAL		1.523.292,29		3.459.373,86	4.982.666,15	3.393.643,14	1.589.023,01



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, Cecilia García González,

particular 4 del orden del día. Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

1

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

REEDORE	S						EJEF	RCICIO: 202
CUENTA		CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN	ACREEDORES PDTES. DE PAGO
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			EJERCICIO		EJERCICIO	31 DE DICIEMBRE
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.	192.519,00		1.672.845,57	1.865.364,57	1.609.171,06	256.193,5
TOTAL CUEN	TA		192.519,00		1.672.845,57	1.865.364,57	1.609.171,06	256.193,5
4750	20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.			106.449,97	106.449,97	106.449,97	
TOTAL CUEN	TA				106.449,97	106.449,97	106.449,97	
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	92.795,99		736.303,61	829.099,60	730.533,53	98.566,0
4751	20003	I.R.P.F. RETENCION PROFESIONALES			14.669,89	14.669,89	6.562,77	8.107,1
4751	20004	I.R.P.F. RETENCIONES CONSEJEROS Y ADMINISTRADORES	580,38		1.851,87	2.432,25	1.788,74	643,5
TOTAL CUEN	TA		93.376,37		752.825,37	846.201,74	738.885,04	107.316,7
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	21.480,77		251.191,52	272.672,29	248.881,05	23.791,24
TOTAL CUEN	TA		21.480,77		251.191,52	272.672,29	248.881,05	23.791,24
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			1.109.809,98	1.109.809,98	1.109.809,98	
TOTAL CUEN	TA				1.109.809,98	1.109.809,98	1.109.809,98	
5600	20080	GARANTIAS DEFINITIVAS	87.127,13		20.574,99	107.702,12	8.552,50	99.149,6
TOTAL CUEN	TA		87.127,13		20.574,99	107.702,12	8.552,50	99.149,6
5610	20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES			16.167,70	16.167,70	14.841,60	1.326,1



https://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025



CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

2

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ncante 11/11/20 回答第回 器等機能RE	EDORES	;						EJEF	RCICIO: 2023
RE CL	JENTA		CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			EJERCICIO		EJERCICIO	31 DE DICIEMBRE
5	5610	20071	EMBARGOS Y RETENCIONES JUDICIALES			3.251,48	3.251,48	3.051,48	200,00
5	5610	20529	INGRESOS TRANSITORIOS	8.092,33		6.304,60	14.396,93	6.303,00	8.093,93
TOTA	AL CUENTA	A		8.092,33		25.723,78	33.816,11	24.196,08	9.620,03
		TOTAL		402.595,60		3.939.421,18	4.342.016,78	3.845.945,68	496.071,10



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

Aprobado por el Excmo.

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

EJERCICIO: 2023

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

OBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

E CONTROL		CONCEPTO	COBROS PDTES. DE	MODIFICACIONES	COBROS	TOTAL COBROS	COBROS APLICADOS	COBROS PDTES D
CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN A 1 DE ENERO	SALDO INICIAL		PDTES. APLICACIÓN	EN EJERCICIO	APLICACIÓN A 31 I DICIEMBRE
5540	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION			120.092,09	120.092,09	115.739,76	4.352,0
5540	30003	INGRES.EN CTAS.RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION	29.403,14		5.344,89	34.748,03	18.498,03	16.250,
540	30009	PENDIENTE DE APLICACIÓN	2.875,23		31.159,96	34.035,19	32.933,20	1.101,
TOTAL CUEN	NTA		32.278,37		156.596,94	188.875,31	167.170,99	21.704,
		TOTAL	32.278,37		156.596,94	188.875,31	167.170,99	21.704,



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

CUENTA		CONCEPTO	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1	MODIFICACIONES	PAGOS REALIZADOS	TOTAL PAGOS	PAGOS APLICADOS	PAGOS PDTES. DE
OOLIVIA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DE ENERO	SALDO INICIAL	EN EJERCICIO	PDTES. APLICACIÓN	EN EJERCICIO	DICIEMBRE
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION			3.180.681,67	3.180.681,67	3.180.681,67	
5550	40002	PAGOS PTES DE APLICACION OBRA EMERGENCIA DPTO COSTA 11-01-23			196.073,00	196.073,00	196.073,00	
5550	40003	PAGOS PTES DE APLICACION OBRA EMERGENCIA			31.473,05	31.473,05	31.473,05	
5550	40004	PAGOS PENDIENTE APLICAR OBRA EMERGENCIA SJOSE VALLE 30/06/23			59.963,37	59.963,37	59.963,37	
OTAL CUEN	TA				3.468.191,09	3.468.191,09	3.468.191,09	
5581	42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J			4.062,01	4.062,01	4.062,01	
OTAL CUEN	TA				4.062,01	4.062,01	4.062,01	
5585	45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS			4.062,01	4.062,01	4.062,01	
OTAL CUEN	TA				4.062,01	4.062,01	4.062,01	
	TOTAL				3.476.315,11	3.476.315,11	3.476.315,11	



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jafez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

CONSCRCIODE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención

15/04/2024

Ejercicio:

2023

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

	PROCE	EDIMIENTO ABIE	RTO	PROCED	IMIENTO REST	RINGIDO	PROC	CEDIMIENTO NEG	OCIADO	DIÁLOGO	AD JUDICACIÓN	
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL	COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
- De Obras	2.104.930,32		2.104.930,32								207.912,81	2.312.843,13
- De suministro	1.163.535,64	1.419.136,21	2.582.671,85								205.022,51	2.787.694,36
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios	1.559.859,42		1.559.859,42								445.965,22	2.005.824,64
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros											38.118,17	38.118,17
TOTAL	4.828.325,38	1.419.136,21	6.247.461,59								897.018,71	7.144.480,30

Pág.



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Ayuntamiento Pleno de Jerez en sesión ordinaria de fech 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Justificante 11/11/2025





ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

nte 11/11/2025			2020				
				T.			
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	1.112.718,12		73.688,24	1.186.406,36	338.032,22	848.374,14
	TOTAL	1.112.718,12		73.688,24	1.186.406,36	338.032,22	848.374,14



CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

Fecha Obtención

15/04/2024

Pág.

.

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MÖDÏFICACIONES DE CRÉDITO EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFEREN	CIAS CRÉDITO	INCORPORACIÓN REMANENTES DE	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA		EXTRAURD.	DE CREDITO	CREDITO	POSITIVAS	NEGATIVAS	CRÉDITO	GENERADOS	ANULACION	PRURRUGA	MODIFICACIO
161.13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO					400.000,00					-400.000,0
161.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL NO FIJO					130.000,00					-130.000,0
161.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE SERVICIO					226.000,00					-226.000,0
161.16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS						8.507,50				8.507,
161.16100	PRESTACIONES SOCIALES.					120.000,00					-120.000,0
161.20901	CANON DE REGULACION		1.162.404,77								1.162.404,7
161.20902	CANON TRASVASE			9.122,09							9.122,0
161.21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES				190.000,00		24.618,13				214.618,1
161.21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.				79.000,00		43.033,79				122.033,
161.22100	ENERGÍA ELECTRÍCA				457.000,00		649.095,97				1.106.095,9
161.22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES						38.396,82				38.396,8
161.22104	VESTUARIO						9.601,43				9.601,4
161.22106	PRODUCTOS QUIMICOS				373.000,00		149.642,67				522.642,
161.22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD						14.577,20				14.577,2
161.22203	INFORMÁTICAS.						5.577,00				5.577,0
161.22700	LIMPIEZA Y ASEO						19.471,26				19.471,2
161.22701	SEGURIDAD						43.700,65				43.700,6
161.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS						195.092,31				195.092,3
161.22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.						10.020,43				10.020,4
161.62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA		169.600,00				1.506.807,94				1.676.407,
161.62303	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.FANGOS MONTAÑES						38.980,00				38.980,0
161.62307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.DESVIO 2º TRAMO URBANO TREBUJENA						604.014,59				604.014,



Verificacion de la integridad en:

Itips://www.sedeelectronica.jerez.
eskverificatifima/

Aprobado por el Excmo.
yuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha

CONSORCIO DE AGUAS

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

Fecha Obtención

ención 15/04/2024 Pág. 2

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MÖDÎFÎCACIONES DE CRÉDITO EJERCICIO 2023

APLIC.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS		AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFEREN	CIAS CRÉDITO	INCORPORACIÓN	CRÉDITOS	BAJAS POR	AJUSTES POR	TOTAL MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA		EXTRAORD.	DE CRÉDITO	CREDITO	POSITIVAS	NEGATIVAS	REMANENTES DE CRÉDITO	GENERADOS	ANULACIÓN	PRORROGA	MODIFICACION
.161.63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				50.000,00		49.458,14				99.458,1
.161.63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP.TUBERIA						114.635,43				114.635,4
.161.63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ		31.000,00				75.992,25				106.992,2
.161.63304	MAQUINARIA, INST. TÉC Y UTILLAJE.INV.REPOSICION ART.I - II						89.990,00				89.990,0
.161.63306	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.MEJORA DE ACCESO EBAB DE MEDINA						27.442,17				27.442,1
.161.63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES	500.000,00	200.000,00								700.000,00
.161.63311	OBRA DE EMERGENCIA REPARACION TEMPORAL ARTERIA II.DPTO COSTA	385.000,00	47.688,13								432.688,1
.161.63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II	5.268.000,00									5.268.000,0
.161.63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	490.000,00									490.000,0
.161.63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS	388.400,00									388.400,0
.161.63315	OBRA DE EMERGENCIA PAGO DEL HUMO	69.217,87									69.217,8
.161.63316	OBRA DE EMERGENCIA SAN JOSE DEL VALLE	131.191,56									131.191,50
.912.10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.				52.272,61						52.272,6
.912.16000	SEGURIDAD SOCIAL.				17.563,60						17.563,60
.912.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.						5.808,00				5.808,0
.920.12000	RETRIBUCIONES BASICAS DE FUNCIONARIOS					49.000,00					-49.000,00
.920.12100	RETRIBUC. COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS					38.000,00					-38.000,00
.920.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.					36.000,00					-36.000,0
.920.13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL					122.272,61					-122.272,6°



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención

15/04/2024

Pág.

RELICION

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MÖDÎFÎCACIONES DE CRÉDITO EJERCICIO 2023

APLIC.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS SUPLEMENTOS A EXTRAORD. DE CRÉDITO		AMPLIACIONES DE	TRANSFEREN	ICIAS CRÉDITO	INCORPORACIÓN	CRÉDITOS	BAJAS POR		TOTAL
PRESUPUESTARIA		EXTRAURD.	DE CREDITO	CRÉDITO	POSITIVAS	NEGATIVAS	REMANENTES DE CRÉDITO	GENERADOS	ANULACIÓN	PRORROGA	MODIFICACIÓN
.920.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL					97.563,60					-97.563,60
.920.16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.						8.334,38				8.334,38
.920.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.						467,50				467,50
.920.22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.						11.495,00				11.495,00
.920.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.						14.500,00				14.500,00
.920.62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						23.635,30				23.635,30
.920.64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS						14.961,65				14.961,65
	TOTAL	7.231.809,43	1.610.692,90	9.122,09	1.218.836,21	1.218.836,21	3.797.857,51				12.649.481,93

Fecha Obtención 15/04/2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 1

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA NTES DE CRÉDITO

Justificante 11/11/2025

Aprobado por el Excmo.

Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

	APLIC.	NRIA	DESCRIPCIÓN	REMA	ANENTES COMPROME	ETIDOS	REMAN	NENTES NO COMPROM	ETIDOS
CONTRACTOR OF STREET				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	011	31000	INTERESES					2.000,00	2.000,00
2023	011	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					9.424,84	9.424,84
2023	161	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO					-183.344,18	-183.344,18
2023	161	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS					-221.997,10	-221.997,10
2023	161	13002	OTRAS RETRIBUCIONES					-20.363,33	-20.363,33
2023	161	13003	LABORAL FIJO.RECLAMACIONES					82.807,41	82.807,41
2023	161	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL NO FIJO					291.181,68	291.181,68
2023	161	13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL					-80.899,90	-80.899,90
2023	161	13102	LABORAL TEMPORAL.OTRAS REMUNERACIONES.					1.814,07	1.814,07
2023	161	13103	LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES					95.008,18	95.008,18
2023	161	13104	LABORAL TEMPORAL.OTRO PERSONAL					79.973,79	79.973,79
2023	161	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES					9.492,64	9.492,64
2023	161	14000	OTRO PERSONAL: CONTRATACIONES TEMPORALES						
2023	161	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE SERVICIO					34.687,81	34.687,81
2023	161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	665,35		665,35		1.028,30	1.028,30
2023	161	16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS		811,35	811,35		13.500,00	13.500,00
2023	161	16100	PRESTACIONES SOCIALES.						
2023	161	16104	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERSONAL LAB.						
2023	161	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.					2.545,00	2.545,00

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

2

PRESUPUESTO DE GASTOS

が	APLIC. UPUESTA	ARIA	DESCRIPCIÓN	REMA	ANENTES COMPROMET	TIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
£ 1626€20.				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	
2023	161	16204	ACCIÓN SOCIAL.					1.930,25	1.930,25	
2023	161	16205	SEGUROS DE ACCIDENTE O DE VIDA PERSONAL CONSORCIO					3.500,00	3.500,00	
2023	161	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.							
2023	161	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.					27.450,00	27.450,00	
2023	161	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE					770,56	770,56	
2023	161	20900	CANONES							
2023	161	20901	CANON DE REGULACION							
2023	161	20902	CANON TRASVASE							
2023	161	20903	CÁNONES AUTONOMICO DEP.					173.349,00	173.349,00	
2023	161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	76.024,46	86,07	76.110,53		189.475,60	189.475,60	
2023	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	60.418,51	570,00	60.988,51		-385.153,34	-385.153,34	
2023	161	21400	MANTENIMIENTO Y REP. MATERIAL DE TRANSPORTE	48,16		48,16		-11.996,71	-11.996,71	
2023	161	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					-675,73	-675,73	
2023	161	21900	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO					1.000,00	1.000,00	
2023	161	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.					3.611,69	3.611,69	
2023	161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	551.743,98	327,99	552.071,97		782.000,00	782.000,00	
2023	161	22101	AGUA.					196,34	196,34	
2023	161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	6.718,82	800,26	7.519,08		19.902,92	19.902,92	
2023	161	22104	VESTUARIO	23.010,64		23.010,64		-545,45	-545,45	
2023	161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	243.683,71	33.139,87	276.823,58		-456.418,17	-456.418,17	
2023	161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	13.844,31	77,01	13.921,32		-9.218,41	-9.218,41	
2023	161	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO					4.177,04	4.177,04	

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

3

PRESUPUESTO DE GASTOS

Justificante 11/11/2025 NTES DE CRÉDITO

Cecilia García González, Oficial Mayor

	APLIC.		DESCRIPCIÓN	REMA	NENTES COMPROMETIC	oos	REMANENTES NO COMPROME	ETIDOS	
ETE (45000)				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES NO INCORPORABLE	TOTAL	
2023	161	22200	TELEFÓNICAS	12.981,78		12.981,78	-3.665,33	-3.665,33	
2023	161	22203	INFORMÁTICAS.				393,53	393,53	
2023	161	22400	PRIMAS DE SEGUROS				-115,23	-115,23	
2023	161	22500	TRIBUTOS ESTATALES.				200,00	200,00	
2023	161	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				7.240,38	7.240,38	
2023	161	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.				32.299,08	32.299,08	
2023	161	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.						
2023	161	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.						
2023	161	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.				10.000,00	10.000,00	
2023	161	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS						
2023	161	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				1.451,72	1.451,72	
2023	161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	21.283,83	15.121,26	36.405,09	-44.846,17	-44.846,17	
2023	161	22701	SEGURIDAD	42.870,01	830,66	43.700,67	36.527,82	36.527,82	
2023	161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	44.688,30	61.340,71	106.029,01	-15.986,49	-15.986,49	
2023	161	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.				45.284,23	45.284,23	
2023	161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	39.112,09		39.112,09	-40.027,36	-40.027,36	
2023	161	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				-26.094,31	-26.094,31	
2023	161	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				-6.084,34	-6.084,34	
2023	161	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
2023	161	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.000,00	10.000,00	
2023	161	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA		194.477,56	194.477,56	169.600,00 33.870,51	203.470,51	
2023	161	62302	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.ASISTENCIA TECNICA						

PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 4

Justificante 11/11/2025 NTES DE CRÉDITO

Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

	APLIC. SUPUESTA	RIA	DESCRIPCIÓN	REMA	ANENTES COMPROME	TIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
四张 经开心				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	161	62303	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.FANGOS MONTAÑES						
2023	161	62304	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DPT AQUASHERRY						
2023	161	62305	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.BALSA DE MONTAÑES						
2023	161	62306	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP HORIZONTAL ETAP MONTAÑES						
2023	161	62307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.DESVIO 2º TRAMO URBANO TREBUJENA					161.377,52	161.377,52
2023	161	62308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.TRATAMIENTO FANGOS ETAP CUARTILLOS						
2023	161	62400	MATERIAL DE TRANSPORTE						
2023	161	62500	MOBILIARIO						
2023	161	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				3.882,80		3.882,80
2023	161	62700	P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS						
2023	161	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUCC.						
2023	161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.052,56	0,02	10.052,58	16.927,74	1.330,63	18.258,37
2023	161	63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP.TUBERIA					1.271,86	1.271,86
2023	161	63302	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.REP VASOS						
2023	161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ		33,58	33,58	31.000,00		31.000,00
2023	161	63304	MAQUINARIA, INST. TÉC Y UTILLAJE.INV.REPOSICION ART.I - II						
2023	161	63305	MAQUINARIA, INST. TÉCEMERGENCIA AVERIA ARTERIA II						

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

5

Justificante 11/11/2025 NTES DE CRÉDITO

	APLIC.		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ELECTRICAL SECTION SEC				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	161	63306	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.MEJORA DE ACCESO EBAB DE MEDINA					27.442,17	27.442,17
2023	161	63307	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP. EMERGENCIA ETAP MONTAÑES						
2023	161	63308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP EMERGENCIA ETAP CUARTILLOS						
2023	161	63309	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV. REP EMERGENCIA PATERNA-MEDINA						
2023	161	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES				700.000,00		700.000,00
2023	161	63311	OBRA DE EMERGENCIA REPARACION TEMPORAL ARTERIA II.DPTO COSTA				16.404,34		16.404,34
2023	161	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II				5.171.393,64		5.171.393,64
2023	161	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	54.438,17		54.438,17	389.255,91		389.255,91
2023	161	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS				388.400,00		388.400,00
2023	161	63315	OBRA DE EMERGENCIA PAGO DEL HUMO				13.615,89		13.615,89
2023	161	63316	OBRA DE EMERGENCIA SAN JOSE DEL VALLE				32.144,91		32.144,91
2023	161	64000	GASTOS DE INV. CIENTIFICA Y TECNICA				5.000,00		5.000,00
2023	161	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS				2.600,00		2.600,00
2023	912	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.					-443,44	-443,44
2023	912	16000	SEGURIDAD SOCIAL.					3.976,44	3.976,44
2023	912	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.					2.711,83	2.711,83
2023	912	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.					20.231,95	20.231,95
2023	912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.					20.500,00	20.500,00

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Fecha Obtención 15/04/2024 PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág.

6

Justificante 11/11/2025 NTES DE CRÉDITO

Oficial Mayor

	APLIC. SUPUESTA	RIΔ	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
AND THE PARTY OF T	30F 0E3TA	INA		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	
2023	912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.							
2023	912	46200	A AYUNTAMIENTOS.					13.365,32	13.365	
2023	912	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro							
2023	920	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.							
2023	920	12000	RETRIBUCIONES BASICAS DE FUNCIONARIOS					178,70	178	
2023	920	12100	RETRIBUC. COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS					951,55	951	
2023	920	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.					401,05	401	
2023	920	12700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES					600,00	600	
2023	920	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.					-171.490,69	-171.490	
2023	920	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS					-979,71	-979	
2023	920	13002	OTRAS REMUNERACIONES.							
2023	920	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL					218.776,42	218.776	
2023	920	13101	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.HORAS EXTRAS					-2.190,42	-2.190	
2023	920	13102	LABORAL TEMPORAL.OTRAS REMUNERACIONES.							
2023	920	13103	LABORAL TEMPORAL.RECLAMACIONES					-11.727,89	-11.72	
2023	920	13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES					1.866,65	1.86	
023	920	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL					46.335,63	46.33	
023	920	16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS					2.000,00	2.00	
023	920	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.					9.000,00	9.00	

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 7

Justificante 11/11/2025

	APLIC. SUPUESTA	RIA	DESCRIPCIÓN	REMA	ANENTES COMPROME	TIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	920	16204	ACCIÓN SOCIAL.					-1.930,25	-1.930,25
2023	920	16209	OTROS GASTOS SOCIALES.						
2023	920	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.						
2023	920	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES						
2023	920	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						
2023	920	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC					5.000,00	5.000,00
2023	920	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.					5.329,58	5.329,58
2023	920	21500	MOBILIARIO Y ENSERES					29,60	29,60
2023	920	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	502,59		502,59		-1.893,42	-1.893,42
2023	920	21900	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO						
2023	920	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.					-2.802,91	-2.802,91
2023	920	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES					-2.065,51	-2.065,51
2023	920	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.		0,04	0,04		6.891,12	6.891,12
2023	920	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.					7.000,00	7.000,00
2023	920	22101	AGUA					280,16	280,16
2023	920	22102	GAS						
2023	920	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.					-5.100,98	-5.100,98
2023	920	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.					200,00	200,00
2023	920	22200	TELEFÓNICAS					-3.575,50	-3.575,50
2023	920	22201	POSTALES.					499,31	499,31
2023	920	22400	PRIMAS DE SEGUROS					-2.322,37	-2.322,37
2023	920	22500	TRIBUTOS					132,24	132,24

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

PRESUPUESTO DE GASTOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

8

FIRMA ELECTRONICA NTES DE CRÉDITO

Justificante 11/11/2025

	APLIC.	ARIA	DESCRIPCIÓN	REMA	ANENTES COMPROME	ridos	REMAN	IENTES NO COMPROMET	IDOS
国政权				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	920	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.					341,73	341,73
2023	920	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.					-48,88	-48,88
2023	920	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.					848,35	848,35
2023	920	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5,00	11.495,00	11.500,00		-58.498,97	-58.498,97
2023	920	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS					9.133,10	9.133,10
2023	920	22700	LIMPIEZA Y ASEO					7.495,10	7.495,10
2023	920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		14.500,00	14.500,00		6.482,30	6.482,30
2023	920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.					1.000,00	1.000,00
2023	920	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.						
2023	920	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.					713,18	713,18
2023	920	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.						
2023	920	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.					1.616,64	1.616,64
2023	920	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		0,01	0,01	25.000,00		25.000,00
2023	920	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00		1.000,00
2023	920	62500	MOBILIARIO				-4.825,74		-4.825,74
2023	920	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-817,21		-817,21
2023	920	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATIC AS				4.314,12		4.314,12
			TOTAL	1.202.092,27	333.611,39	1.535.703,66	6.974.896,40	810.902,03	7.785.798,43



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL				



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025



CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

RECAUDACIÓN NETA **EJERCICIO 2023**

<u> </u>				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	9.296.898,39		9.296.898,39
304	INGRESOS POR CANON AUTONOMICO DEP			
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS			
39210	RECARGO EJECUTIVO.			
39211	RECARGO DE APREMIO.	11.844,96		11.844,96
39300	INTERESES DE DEMORA	43.443,86		43.443,86
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.	168.886,96		168.886,96
39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	1.648,27		1.648,27
45060	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV SUSCRITOS CON C.A			
46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	1.045.030,47		1.045.030,47
52001	INTERESES DE DEPOSITOS	167.011,20		167.011,20
55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	10.526,52		10.526,52
87000	PARA GASTOS GENERALES.			
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.			
	TOTAL	10.745.290,63		10.745.290,63



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

C

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

APLIC.		PENDIENTE DE	MODIFICACIONES	RECONOCIDAS	TOTAL		PAGADAS EN	PENDIENTE DE
PRESUPUEST.	DECODIDAÇÃO		AL SALDO INICIAL Y	EN EL	DEVOLUCIONES	PRESCRIPCIONES	EL EJERCICIO	
	DESCRIPCIÓN	ENERO	ANULACIONES	EJERCICIO	RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES		DICIEMBRE
TOTAL								



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

COMPROMISOS CONCERTADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COM	IPROMISOS CONCERTA	COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE	
	OTANIA	INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL	1	REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL					

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025



CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024 Pág.

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2010.161.22500	TRIBUTOS ESTATALES.	6.277,36		6.277,36			6.277,36
2014.920.21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	13.576,20		13.576,20			13.576,20
2015.161.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	2.318,84		2.318,84			2.318,84
2016.161.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	2.318,84		2.318,84			2.318,84
2018.161.20902	CANON TRASVASE	99.595,41		99.595,41			99.595,41
2018.161.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	5.657,94		5.657,94			5.657,94
2019.161.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	278,69		278,69			278,69
2020.161.22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	10.093,81		10.093,81			10.093,81
2020.912.23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.200,00		1.200,00			1.200,00
2021.912.23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	3.900,00		3.900,00			3.900,00
2022.161.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE SERVICIO	88.328,20		88.328,20		88.328,20	
2022.161.16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.411,67		1.411,67		1.411,67	
2022.161.20901	CANON DE REGULACION	1.162.404,77		1.162.404,77		1.162.404,77	
2022.161.20903	CÁNONES AUTONOMICO DEP.	87.682,75		87.682,75		87.682,75	
2022.161.21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	94.460,99		94.460,99		94.460,99	

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025



Fecha Obtención 15/04/2024 Pág.

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.161.21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	7.514,27		7.514,27		7.514,27	
2022.161.21400	MANTENIMIENTO Y REP. MATERIAL DE TRANSPORTE	4.126,13		4.126,13		4.126,13	
2022.161.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	156,80		156,80		156,80	
2022.161.22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	263,12		263,12		263,12	
2022.161.22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	14.988,53		14.988,53		14.988,53	
2022.161.22104	VESTUARIO	16.625,80		16.625,80		16.625,80	
2022.161.22106	PRODUCTOS QUIMICOS	65.661,18		65.661,18		65.661,18	
2022.161.22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	1.005,04		1.005,04		1.005,04	
2022.161.22203	INFORMÁTICAS.	2.138,05		2.138,05		2.138,05	
2022.161.22400	PRIMAS DE SEGUROS	17.236,41		17.236,41		17.236,41	
2022.161.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	32,41		32,41		32,41	
2022.161.22700	LIMPIEZA Y ASEO	3.794,93		3.794,93		3.794,93	
2022.161.22701	SEGURIDAD	83,24		83,24		83,24	
2022.161.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	75.101,40		75.101,40		75.101,40	
2022.161.22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS	5.385,17		5.385,17		5.385,17	

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025



CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024 Pág.

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.161.62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA	309.251,96		309.251,96		309.251,96	
2022.161.62303	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.FANGOS MONTAÑES	239.667,90		239.667,90		239.667,90	
2022.161.62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.172,00		1.172,00		1.172,00	
2022.161.63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES	2.482,76		2.482,76		2.482,76	
2022.161.63304	MAQUINARIA, INST. TÉC Y UTILLAJE.INV.REPOSICION	61.637,70		61.637,70		61.637,70	
2022.161.63308	MAQ, INST TÉC Y UTILLAJE.INV.REP	11.293,50		11.293,50		11.293,50	
2022.912.10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	107,70		107,70		107,70	
2022.912.16000	SEGURIDAD SOCIAL.	1.440,52		1.440,52		1.440,52	
2022.912.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	5.021,50		5.021,50		5.021,50	
2022.912.23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.400,00		1.400,00		200,00	1.200,00
2022.912.46200	A AYUNTAMIENTOS.	5.885,65		5.885,65		5.885,65	
2022.920.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRACION	15.188,50		15.188,50		15.188,50	
2022.920.21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	237,97		237,97		237,97	
2022.920.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	553,27		553,27		553,27	
2022.920.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.754,50		1.754,50		1.754,50	



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025



Fecha Obtención 15/04/2024 Pág.

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.920.22101	AGUA	109,90		109,90		109,90	
2022.920.22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	17.908,00		17.908,00		17.908,00	
2022.920.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.420,00		2.420,00		2.420,00	
		2.471.151,28		2.471.151,28		2.324.734,19	146.417,09



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

2023

Cecilia Garcia González DE RIMECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

A ELECTRONICA icante 11/11/2025 APLICACIÓN SUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2006.46200	INGRESOS POR CUOTAS ENTIDADES CONSORCIADAS	11.340,16				11.340,16	
2007.46200	INGRESOS POR CUOTAS ENTIDADES CONSORCIADAS	17.800,94				11.432,53	6.368,41
2009.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	368,99					368,99
2012.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	183.295,72					183.295,72
2013.304	CANON DE SANEAMIENTO.	36.550,19					36.550,19
2013.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	65.533,65				65.533,65	
2014.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	24.745,93					24.745,93
2014.304	CANON DE SANEAMIENTO.	194.281,00					194.281,00
2014.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	195.937,97				59.566,18	136.371,79
2015.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	11.531,34				11.531,34	
2015.304	CANON DE SANEAMIENTO.	259.720,50					259.720,50
2015.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	178.305,35					178.305,35



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

2

2023

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

MA ELECTRONICA	1				1		
APLICACIÓN SUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2015.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	2,53					2,53
2016.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	53.021,31					53.021,31
2016.304	INGRESOS POR CANON AUTONOMICO DEP	286.807,50					286.807,50
2016.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	48.076,66					48.076,66
2017.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	44.194,05					44.194,05
2017.304	INGRESOS POR CANON AUTONOMICO DEP	8.070,00					8.070,00
2017.39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	2.285,32					2.285,32
2017.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	97.280,75				11.406,85	85.873,90
2017.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	205,41					205,41
2018.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	49.932,44					49.932,44
2018.39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	154.514,37					154.514,37
2018.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	96.907,93				11,14	96.896,79



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.

3

2023

Cecilia Garcia González DE RIACHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

LECTRONICA							EKCICIO 2
ante 11/11/2025 京都PLICACIÓN SUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2018.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	207,67					207,6
2019.39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	178.674,53				11.324,49	167.350,0
2019.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	85.978,89				2.126,91	83.851,9
2020.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	60.837,54				55.589,37	5.248,1
2020.39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	32.905,03					32.905,0
2020.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	96.206,56				8.132,39	88.074,1
2020.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	115,55					115,5
2021.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	77.362,97				7.650,74	69.712,2
2021.45060	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV SUSCRITOS CON C.A	299.737,27					299.737,2
2021.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	68.450,71				18.514,44	49.936,2
2021.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	2.566,32				2.146,15	420,1



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 15/04/2024

la Obterición 15/04/202

Pág.

Cedilia Carcia Conzález DENERO HOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

FIRMA ELECTRONICA	120 22 002110 10171220						
Dustificante 11/11/2025 PULICACIÓN SUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2022.30000	TASAS SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.709.847,88				1.693.599,08	16.248,80
2022.304	INGRESOS POR CANON AUTONOMICO DEP	11.294,75				11.294,75	
2022.39901	INGRESOS POR CANON TRASVASE	79.824,84				24.982,23	54.842,61
2022.45060	OTRAS TRANS CTES EN CUMPLIMIENTO DE CONV SUSCRITOS CON C.A	299.737,27					299.737,27
2022.46200	INGRESOS POR CUOTA ENTIDADES CONSORCIADAS	378.835,46				206.491,24	172.344,22
2022.55500	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES: CANON OCUPACION SUELO PUBLICO	6.414,19				6.414,15	0,04
	TOTAL	5.409.707,44				2.219.087,79	3.190.619,65



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fecha Obtención 15/04/2024

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Pág. 1 **EJERCICIO** 2023

Cecilia García González Dita MayoCH	OS ANULADO	S			EJERCICIO 20)23
Justificante 11/11/20		DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS	
		TOTAL				

Pág.



CONSORCIODE AGUAS DELA ZONA GADITANA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia DERECHOS CANCELADOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

	A ELECTRONICA						EJER	RCICIO 2023	
Justifica	ante 11/11/2025 DESTRUCTION TENTE DE LICACIÓN TENTE DE LICACIÓN TE		DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS	
		TOTAL							



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor



CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes			
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)			
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)			

Pág.



Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

Ayuntamiento de Jerez

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025 **CONSORCIO DE AGUAS** DE LA ZONA GADITANA

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLIC.	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
PRESUPUESTARIA		2.024	2.025	2.026	2.027	AÑOS SUCESIVOS	
2023161.13000	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL FIJO						
2023161.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE SERVICIO						
2023161.16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	20.485,00	10.242,50				
2023161.16006	ASISTENCIA MÉDICO FARMACEÚTICA A EMPLEADOS						
2023161.16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.						
2023161.20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.						
2023161.20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE						
2023161.21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	397.315,34	231.767,28				
2023161.21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	529.343,69	382.466,11				
2023161.21400	MANTENIMIENTO Y REP. MATERIAL DE TRANSPORTE						
2023161.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.						
2023161.22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	1.370.120,96	913.413,97				
2023161.22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	60.417,00	50.347,50				
2023161.22104	VESTUARIO	36.872,45	21.508,93				
2023161.22106	PRODUCTOS QUIMICOS						
2023161.22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	19.450,59	11.346,18				
2023161.22200	TELEFÓNICAS	56.144,88	14.036,22				
2023161.22203	INFORMÁTICAS.						
2023161.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS						

Pág. 2

Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025



EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLIC.	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
PRESUPUESTARIA		2.024	2.025	2.026	2.027	AÑOS SUCESIVOS	
2023161.22700	LIMPIEZA Y ASEO	92.096,05					
2023161.22701	SEGURIDAD	222.740,78	222.740,78				
2023161.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	44.094,16					
2023161.22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.						
2023161.62302	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.ASISTENCIA TECNICA						
2023161.62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						
2023161.63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.874,91	6.760,36				
2023920.13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.						
2023920.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL ADMINISTRACION GENERAL						
2023920.20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						
2023920.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.						
2023920.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.						
2023920.22200	TELEFÓNICAS						
2023920.22700	LIMPIEZA Y ASEO						
2023920.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.						



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

2023

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

K, Alleball								
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO						
PRESUPUESTARIA		2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCESIVOS		
	TOTAL							



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González,

Oficial Mayor
FIRMA ELECTRONICA

Justificante 11/11/2025



CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

EJERCICIO 2023

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE	DURACIÓN	GASTO	GASTO	OBLIGACI	ONES RECONOCII		GASTO	FINANCIACIÓN
J ,	INICIO	(años)	PREVISTO	COMPROMETIDO	A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL	PENDIENTE DE REALIZAR	AFECTADA
									NO
TOTAL	•	•							

Pág.



CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2023

31 de actuare da 2025 particula AN CARLED ADES PENDIENTES

Occilia Ciarcia Conozalez Plicial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025 Justificante 11/11/2025	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2023	2024	2025	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL					



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha -31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTED	IMPOR	RTES	IMPOF	RTES
COMPONENTES	AÑ	0	AÑO ANT	ERIOR
s líquidos		9.608.632,29		11.430.236,70
nos pendientes de cobro		8.934.182,32		6.932.999,73
+ del Presupuesto corriente	4.154.539,66		2.485.954,39	
+ de Presupuestos cerrados	3.190.619,65		2.923.753,05	
+ de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01		1.523.292,29	
ciones pendientes de pago		6.073.460,54		2.873.746,88
+ del Presupuesto corriente	5.430.972,35		2.325.934,19	
+ de Presupuestos cerrados	146.417,09		145.217,09	
+ de Operaciones no presupuestarias	496.071,10		402.595,60	
as pendientes de aplicación		-21.704,32		-32.278,37
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32		32.278,37	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
ente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		12.447.649,75		15.457.211,18
s de dudoso cobro		2.284.351,03		2.199.393,20
o de financiación afectada				
nente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		10.163.298,72		13.257.817,98
	+ del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias ciones pendientes de pago + del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias s pendientes de aplicación - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva ente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) de dudoso cobro o de financiación afectada	COMPONENTES as líquidos nos pendientes de cobro + del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias ciones pendientes de pago + del Presupuesto corriente + de Presupuesto corriente + de Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias 146.417,09 + de Operaciones no presupuestarias 496.071,10 as pendientes de aplicación - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva ente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) a de dudoso cobro o de financiación afectada	ANO s líquidos nos pendientes de cobro + del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias ciones pendientes de pago + del Presupuesto corriente + de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias 146.417,09 + de Operaciones no presupuestarias 496.071,10 as pendientes de aplicación - 21.704,32 - cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva ente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4) a de dudoso cobro o de financiación afectada	AÑO

Fecha Obtención: 15/04/2024

Pág. 1

Acreedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2023

CUENT	A	IMPORTE	OBSERVACIONES
Ayuntamiento le Jerez			

A)

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





Fecha Obtención 15/04/2024

Pág.



2023



INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Ayuntamiento de Jerez

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EF20C5U1H151UE1

INMEDIATA EJERCICIO

nups.//wi	w.sedeelectronica.jerez.	DOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
Aprol	ado por el Excmo.	9.608.632,29	6.095.164,86	1,58

en sesión ordinaria de fecha

31 de scrupre de 1955 EZ A CORTO PLAZO

Pficiple RECHO	S PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
Justificante 11/11/2025	8.934.182,32	9.608.632,29	6.095.164,86	3,04

JIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
14.059.070,38	6.095.164,86	2,31

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
6.095.164,86	0,00	850000	7,17

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
6.095.164,86	0,00	28.287.217,65	0,18

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
6.095.164,86	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	1.389.324,92	6.095.164,86	4,39

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00



Ayuntamiento
TURA DE LOS INGRESOS

https://www.s	INGRESO INGRESO Inde la integridad en: sedeelectronica.jerez. verificafirma/	S DE GESTIÓN I INARIA (1)	NGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
	por el Excano67 to Pleno de Jerez,	7.530,25	0,77	0,10	0,00	0,13

at de octubre de 2025, particular 4 de orden del día.

Cecilia García Gorzález UCTURA DE LOS GASTOS

Olidia y Wayor 11 CO C	 	 _
FTRMA FLECTRONICA		

Justificant		GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
ه ت	14.936.992,52	0,36	0,00	0,00	0,64

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
14.936.992,52	14.677.530,25	1,02

Fecha Obtención 15/04/2024 Pág. 1



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ayuntamiento SUPUESTO CORRIEN	TE	EJERCICIO 2
25U1H151UE1 EJECUCIÓN DEL PRE	SUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NE	TAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS
sedee EUE©U©IÓN DEL PRESUPUESTO DE Verificafirmal GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
lo por el Excmo. nto Pleno de Jerez, ordinaria de fecha	5 17.909.391,72	27.230.893,8
ctubre de 2025, 4 del orden del día.		
icial Mayor REALIZ	ACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIO	ONES RECONOCIDAS NETAS
nte 11/11/2025	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
REALIZACION DE PAGOS 0,7	12.478.419,37	17.909.391,7
在地带 亚	•	
GASTO POR	HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	N° DE HABITANTES
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	N° DE HABITANTES
21,0	7 17.909.391,72	850.00
INVERSION POR	HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI	/ VII) / N° DE HABITANTES
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	N° DE HABITANTES
3,5	2.971.824,04	850.00
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
ESFUERZO INVERSOR 0,1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7
ESFUERZO INVERSOR 0,1	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,29	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,29	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS 27.230.893,8
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) DERECHOS RECONOCIDAS NETOS 14.899.830,29 ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) DERECHOS RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) DERECHOS RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS 27.230.893,8 CHOS RECONOCIDOS NETOS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5 REALIZACIÓN DE COBROS 0,7	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,29 ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECAUDACIÓN NETA 2 10.745.290,63	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS 27.230.893,8 CHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5 REALIZACIÓN DE COBROS 0,7	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,29 ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECAUDACIÓN NETA 2 10.745.290,63 RECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII / DE y transferencias recibidas)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS 27.230.893,8 CHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5 REALIZACIÓN DE COBROS 0,7	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,29 ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS 27.230.893,8 CHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,2
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5 REALIZACIÓN DE COBROS 0,7	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5 REALI REALIZACIÓN DE COBROS 0,7 AUTONOMÍA = DE AUTONOMÍA 0,5	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 2.971.824,04 SUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,29 ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS RECAUDACIÓN NETA 2 10.745.290,63 RECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII / DE y transferencias recibidas) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII /	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS
ESFUERZO INVERSOR 0,1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,5 REALI REALIZACIÓN DE COBROS 0,7 AUTONOMÍA = DE AUTONOMÍA 0,5	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS ACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 17.909.391,7 TOS / PREVISIONES DEFINITIVAS PREVISIONES DEFINITIVAS 27.230.893,8 CHOS RECONOCIDOS NETOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 14.899.830,2



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ayuntamie de Jerez	nto		
EF20 C5U1H151U		R HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	O / N° DE HABITANTES
Verification de la integrida https://www.sesellemenic es/verificafirma/	en: VIII (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	N° DE HABITANTES
Aprobado por el Excr Ayuntam ento Pleno de en sesión ordinana de	erez,	2.108.641,49	850.000

en sesidiforumana de recha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA Justifica	Inicial Mayor ELECTRONICA Intel 11/11/2025 UPUESTO CERRADOS		
	REALIZACIÓN DE	PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES	6 (+/- Modificaciones y Anulaciones)
	REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
	0,94	2.324.734,19	2.471.151,28

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS			/	SALDO INICIAL DE DERECHOS	6 (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS			ROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones
0,41		2.219.087,79		2.219.087,79	5.409.707,44

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

	ELEMENTOS	Importe	%
COST	TES DE PERSONAL		
ADQL	HSICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Ayuntamien de Jerez RV	OS EXTERIORES		
EF2QC5U1 F1R1B1 erificación de la integridad e			
_	res calculados		
sesión ordinaria de fer	ES FINANCIEROS		
1 de octubre de 2025 icular 4 del García ecilia García González	ES DE TRANSFERENCIAS		
	OS COSTES		
tificante 11/11/20	025		0,00 %

Fecha Obtención: 15/04/2024

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

	ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
Ayuntamiento de Jerez					
EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en:	TOTAL				0,00 %

Fecha Obtención: 15/04/2024

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificatirma/
Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor





3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
Total Costes Tratados		0,00 %

Fecha Obtención: 15/04/2024

Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

Fecha Obtención: 15/04/2024

Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD NUM. DE NUM. DE **VALOR INDICADOR ACTUACIONES ACTUACIONES** (1/2)**REALIZADAS (1)** PREVISTAS (2)

Fecha Obtención: 15/04/2024



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





Fecha Obtención: 15/04/2024

1) INDICADORES DE EFICACIA

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PLAZO MEDIO



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





Fecha Obtención: 15/04/2024

1) INDICADORES DE EFICACIA

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PORCENTAJE POBLACIÓN



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





1) INDICADORES DE EFICACIA

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

Ayuntamiento de Jerez	RIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2)/(3/4)
EF2QC5U1H151UE1						

Fecha Obtención: 15/04/2024

https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/ esverincarimar

Aprobado por el Excno.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

Verificación de la integridad en:





Fecha Obtención: 15/04/2024

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA	NÚMERO DE	VALOR INDICADOR
	ACTIVIDAD (1)	USUARIOS(2)	(1/2)
	· ,	· ,	` '



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





Fecha Obtención: 15/04/2024

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DECORIDCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA	COSTE PREVISTO DE	VALOR INDICADOR	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD (1)	LA ACTIVIDAD (2)	(1/2)	



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





2) INDICADORES DE EFICIENCIA

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

COSTE DE LA NÚMERO DE **VALOR INDICADOR** ACTIVIDAD (1) UNIDADES (1/2)**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EQUIVALENTES** PRODUCIDAS (2)

Fecha Obtención: 15/04/2024



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/





Fecha Obtención: 15/04/2024

3) INDICADOR DE ECONOMÍA



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

esvernicarimar

Aprobado por el Excno.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor





4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)	
-----------------------------	--------------------------	---	--------------------------	--

Fecha Obtención: 15/04/2024



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

esvernicarimar

Aprobado por el Excno.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor







EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jafez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,

Oficial Mayor

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

Fecha Obtención 15/04/2024

Pág. 1

EJERCICIO: 2023

Justificante 11/11/2025 E CONCILIACIÓN BANCARIA

IDAD BANCARIA	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGUN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
TOTAL								



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

Fecha Obtención 15/04/2024 6:19:16

Pag.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octub Cecilia Garci Oficial

Ayuntamiento Fieno de Jerez,	,					
en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.	SA	LDO INICIAL	MOVIM	IENTOS	SALDO) FINAL
Cecilia Gar¢ía G∰ÆNTA Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA	DESCRIPCIÓN DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
Justificante 11/11/2025	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.		27.230.893,81	27.230.893,81		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.		14.581.411,88	14.581.411,88		
0020	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos extraordinarios.		7.231.809,43	7.231.809,43		
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.		1.610.692,90	1.610.692,90		
0022	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Ampliaciones de crédito.		9.122,09	9.122,09		
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.		3.797.857,51	3.797.857,51		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.		26.482.468,48	27.230.893,81		748.425,33
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.		3.680.024,25	9.749.228,38		6.069.204,13
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.		19.445.095,38	20.413.264,35		968.168,97
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.			19.445.095,38		19.445.095,38
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.		14.581.411,88	14.581.411,88		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.		12.649.481,93	12.649.481,93		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.		27.230.893,81		27.230.893,81	
1000	Patrimonio.	4.086.904,82				4.086.904,82
1200	Resultados de ejercicios anteriores.	25.799.042,42				25.799.042,42
1290	Resultado del ejercicio.	723.358,83				723.358,83
2000	Inmovilizaciones intangibles. Inversión en investigación. 369.03	7,73			369.037,73	



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

Fecha Obtención 15/04/2024 6:19:16

> Pag. 2

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia Garçía GotalezNTA
Oficial Mayor

FIRMA ELE Justificante

octubre de 2025, 4 del orden del día.	proceinciáu	SALDO	INICIAL	MOVIMI	ENTOS	SALDO FINAL		
García GOMENTA ficial Mayor ELECTRONICA	DESCRIPCIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
nte 11/11/2025	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	63.260,63		43.047,53		106.308,16		
2100	Inmovilizaciones materiales. Terrenos y bienes naturales.	45.643,97				45.643,97		
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	1.914.800,87		23.635,29		1.938.436,16		
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	7.514.240,20		375.430,14		7.889.670,34		
2150	Inmovilizaciones materiales.Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	6.828.194,15		2.513.950,93		9.342.145,08		
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	145.488,97		7.825,74		153.314,71		
2170	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información.	325.778,14		2.531,27		328.309,41		
2180	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte.	125.571,11				125.571,11		
2190	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material.	3.910,00				3.910,00		
2370	Equipos para procesos de información en montaje.	15.562,32		5.403,14		20.965,46		
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.			9.902.994,75	14.936.992,52		5.033.997,77	
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			2.575.424,62	2.972.399,20		396.974,58	
4010	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.		1.845.645,46	1.699.228,37			146.417,09	
4013	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.		625.505,82	625.505,82				
4100	Acreedores no presupuestarios.Acreedores por IVA soportado.		192.519,00	1.609.171,06	1.672.845,57		256.193,51	
41313	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Otras Deudas			75.567,28	75.567,28			
43000	Operaciones de gestión.Ingreso Directo			14.526.229,87	10.371.690,21	4.154.539,66		



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

Fecha Obtención 15/04/2024 6:19:16

> Pag. 3

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, Cecilia Garc Oficial

particular 4 del FIRMA ELE Justificante

ctubre de 2025, 4 del orden del día.	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL MOVIMIENTOS		SALDO FINAL			
García GODENTA icial Mayor	DESCRIPCIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
tte 11/11/2025	Operaciones de gestión.Autoliquidaciones			339,23	339,23		
43002	Operaciones de gestión.Ingreso sin contraido previo			206.249,99	206.249,99		
43031	Otras inversiones financieras. Autoliquidaciones			14.754,80	14.754,80		
43032	Otras inversiones financieras. Ingreso sin contraido previo			152.256,40	152.256,40		
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	5.409.707,44			2.219.087,79	3.190.619,65	
4400	Deudores no presupuestarios.Deudores por IVA repercutido.	214.018,40		1.109.809,98	1.088.370,15	235.458,23	
4420	Deudores no presupuestarios.Entes públicos deudores por recursos recaudados.	690.614,97		84,74	11,37	690.688,34	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	8.952,33		6.203,17	6.675,59	8.479,91	
4700	Hacienda Pública, deudor por IVA.	605.700,59		669.957,98	625.268,04	650.390,53	
4720	IVA soportado.			1.673.317,99	1.673.317,99		
4750	Hacienda Pública,acreedor por IVA.			106.449,97	106.449,97		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		93.376,37	738.885,04	752.825,37		107.316,70
4760	Seguridad Social.		21.480,77	248.881,05	251.191,52		23.791,24
4770	IVA repercutido.			1.109.809,98	1.109.809,98		
4900	Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión.		2.199.393,20		2.284.351,03		4.483.744,23
5540	Cobros pendientes de aplicación.		32.278,37	167.170,99	156.596,94		21.704,32
5550	Pagos pendientes de aplicación.			3.468.191,09	3.468.191,09		
5560	Movimientos internos de tesorería.			22.389.642,70	22.389.642,70		



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

Fecha Obtención 15/04/2024 6:19:16

Pag.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, 31 de octubre de 2025, Cecilia Garçía Gold ENTA

en sesión ordinaria de fecha particular 4 del orden del día.

FIRMA EL Justificante

SALDO FINAL SALDO INICIAL **MOVIMIENTOS** DESCRIPCIÓN

García Gold <u>E</u> NTA Dficial Mayor	DESCRIPCION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
ELECTRONICA		BEOBOIL	HORLEBOR	DEBE	TIVOLIX	BEODOIX	MOREEDOR
inte 11/11/2025	Formalización.			8.169,13	8.169,13		
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación.			4.062,01	4.062,01		
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.			4.062,01	4.062,01		
5600	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo. Fianzas recibidas a corto plazo.		87.127,13	8.552,50	20.574,99		99.149,62
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo. Depósitos recibidos a corto plazo.		8.092,33	24.196,08	25.723,78		9.620,03
5660	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo. Depósitos constituidos a corto plazo.	4.006,00				4.006,00	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	10.078.191,33		21.950.763,13	26.487.425,95	5.541.528,51	
5730	Efectivo y activos líquidos equiv.Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restringidas de recaud.	352.045,47		6.095.062,01	6.380.003,60	67.103,88	
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.			5.848,04	5.848,04		
5770	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Activos líquidos equivalentes al efectivo.	999.999,90		9.000.000,00	6.000.000,00	3.999.999,90	
6210	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.			4.031.780,02			
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			1.547.008,81			
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			319.911,46			
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			29.037,60			
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			21.864,22			



https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

BALANCE DE COMPROBACIÓN (MEMORIA)

Fecha Obtención 15/04/2024 6:19:16

> Pag. 5

Ayuntamiento Pieno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia Garçía GoldalezNT
Oficial Mayor
FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025
Justinica 11/11/2023

amiento Pleno de Jerez,								
sión ordinaria de fecha de octubre de 2025, ular 4 del orden del día.	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL		
oficial Mayor	DESCRIPCION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	
ICANTE 11/11/2025	Servicios exteriores.Suministros.			2.866.835,97				
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			607.594,17				
6300	Tributos de carácter local.			120.049,80				
6310	Tributos de carácter autonómico.			1.417,89				
6320	Tributos de carácter estatal.			67,76				
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			4.098.572,08				
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			1.232.291,08				
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales. Otros gastos sociales.			41.926,98				
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			18.634,68				
6690	Otros gastos financieros.			575,16				
7400	Tasas por prestación de servicioso realización de actividades.				11.257.205,90			
7501	Transferencias.Del resto de entidades.				1.498.686,34			
7620	Ingresos de créditos.				167.011,20			
7690	Otros ingresos financieros.				55.288,84			
7760	Ingresos por arrendamientos.				48.330,57			
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				1.873.307,44			
	TOTAL	35.714.724,52	35.714.724,52	276.617.396,85	278.901.747,88	66.097.020,55	68.419.108,97	

Memoria del ejercicio 2023

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor





28. Hechos posteriores al cierre

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo.

Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia Garcia González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GALITANA Fecha Obtención

15/04/2024

12:09:49 Pág. 1

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2023 Periodo desde 1/1 a 31/12

Existencia anterior al periodo	11.430.236,70
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto. Por operaciones no Presup. Por Reintegros de Pago.	12.964.378,42 8.172.583,22 12,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	22.389.642,70
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	43.526.616,34
Suman Existencias + Ingresos	54.956.853,04
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	14.803.165,56
Por operaciones no Presup.	8.155.412,49
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	22.389.642,70
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	45.348.220,75
Existencias a fin del periodo	9.608.632,29



Ayuntamiento Pleno de Jerez,

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GALITANA

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2023 Periodo desde 1/1 a 31/12

on coción or	o Pleno de Jerez, dinaria de fecha		•					
31 de octi	uhra de recha ubre de 2025, del orden del día.	•					·	
Cecilia Gar	rcía González.		A N I T I			DEDIODO		
	Mayor Descripción del Ordinal ECTRONICA 11/11/2025 ta	SALDO INICIAL		ERIOR	- nuo	PERIODO		=>//OT=>/O
usuncante	MIE	07.220	INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	EXISTENCIAS
	ANCO BILBAO VIZCA	352.045,47			352.045,47	6.095.062,01	6.380.003,60	67.103,8
	44-01827557880201504493							
200	CAIXA, OF. PL. ARENAL.	2.175.644,84			2.175.644,84	4.024.299,18	6.005.848,04	194.095,9
	ES-31-21008540812200567144							
201	BANCO DE SABADELL S	478.437,48			478.437,48			478.437,4
	ES-86-00815103170001097117				470 007 05		145.00	
202	BANKINTER S.A.	173.307,05			173.307,05		145,20	173.161,8
000	ES-56-01287723860100002212							
203	CAIXA OPERATIVA ES-96-21002626330210139525							
204	CAJAMAR CAJA RURAL	7.055.673,51			7.055.673,51	17.386.768,87	19.813.860,25	4.628.582,1
204	ES-90-30581805812732000013	7.055.075,51			7.000.070,01			4.020.302,
205	BANCO BILBAO VIZCA	191.652,62			191.652,62	539.245,08	663.646,63	67.251,0
	ES-86-01827557870201504271	,,,,						
208	BANCO SANTANDER C	3.475,83			3.475,83	450,00	3.925,83	
	ES-54-00491863912110218180							
211	CAJAS RURALES UNID	999.999,90			999.999,90			999.999,9
	ES-43-30580932813951263893							
235	CAIXABANK S.A. IPF 86					3.000.000,00	3.000.000,00	
	ES-40-21008688730300013269					0.000.000.00	0.000.000.00	
236	BBVA IPF					3.000.000,00	3.000.000,00	
	ES-29-01825566750411509264					3.000.000,00		
237	CAJAS RURALES UNID ES-10-30581805863810000523					3.000.000,00		3.000.000,0
802						5.848,04	5.848,04	
002	CAIXA, CAJA FIJA 2 Y 5 M ES-52-21008540802200645579					3.3 10,0 1	2.2.10,01	
901	FORMALIZACIÓN					8.169,13	8.169,13	
301	I STANDALL TOTOTA						,	
	Totales	11.430.236,70			11.430.236,70	37.059.842,31	38.881.446,72	9.608.632,2



Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor

CONSORCIO DE AGUAS DELAZONA GALITANA

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2023

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

ial Mayor			
ECTRONICA e 11/11/2025	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDO
(2) (2) (2) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3) (3		7,000120	
Existencia anterior al periodo	11.430.236,70		11.430.23
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	12.799.939,24		12.799.939
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	20.552,80	-20.552,80	(
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	(
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	(
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	(
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	143.886,38	-143.886,38	(
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	634.412,75		634.412
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	4.493.867,97	-4.493.867,97	(
Descontados en Pagos No Presupuestarios	1.799.335,41	-1.799.335,41	(
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	(
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	(
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	1.079.238,68	·	1.079.23
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	156.596,94		156.590
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	(
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	9.131,47	-9.131,47	(
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	12,00		12
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	(
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	(
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	(
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	(
Por Movimientos Internos de Tesorería	22.389.642,70		22.389.642
De Operaciones Comerciales	0,00		(
	Descuentos en Reintegros	0,00	(
TOTAL INCRESOR			
TOTAL INGRESOS	43.526.616,34	-6.466.774,03	37.059.84
Suman Existencias más INGRESOS	54.956.853,04		48.490.079

Aprobado por el Excmo.

Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día.

Cecilia García González, Oficial Mayor

CONSORCIODE AGUAS DELAZONA GALITANA

Fecha Obtención 15/04/2024 12:09:49

Pág. 4

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2023

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	14.803.165,56		14.803.165,56
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	6.393.223,58		6.393.223,58
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	1.609.171,06		1.609.171,06
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	153.017,85	-153.017,85	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	22.389.642,70		22.389.642,70
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-6.313.756,18	-6.313.756,18
TOTAL PAGOS	45.348.220,75	-6.466.774,03	38.881.446,72
Existencias a fin del periodo	9.608.632,29		9.608.632,29

EL INTERVENTOR Fdo. Jose Maria Almenara Ruiz EL PRESIDENTE Fdo. Andres Diaz Rodriguez EL TESORERO

Fdo. Rafael de la Calle Torres



				.,	
DON JUAN ASÚA MADARIA	AGA, en nombre y representa	ción del "BANCO BILBAO	VIZCAYA ARGENTARIA	A, S.A."	
		CERTIFICA:			
	nstan en nuestros registros c CONSORCIO DE AGUAS ZO		CORRIENTE ES44 01	82 7557 8802 0150	4493
tiene a fecha 31-12-2023 SESENTA Y SIETE MIL CIE	un saldo A SU FAVOR NTO TRES CON OCHENTA	por un importe de Y OCHO	6 7103,88	EURO	
Ayuntamiento de Jerez Ayuntamiento de Jerez FATA que conste y a petició EF2QCSU1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez.	0,00 on del interesado, se expide e	el presente certificado. 03	DE ENERO DE 2024		
Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, es seción originario de focha				10-)	
TIT VILÓTIFISE de 2025, • CONSORCIO DE AGUAS ZON, Cecilia García González, Oficial Mayor	A GADITANA		Juan	Aller	
FIRMA ELECTRONICA	OFICINA	FECHA	4	IBAN	
Justificante 11/11/2025 INSULUINES SUR		03-01-	24 FS44 0182 755	7 88 02 0150 4493	
			24) (234 0162 733	059/0	1 42 00001412 04 20240103 E05901



OFICINA 08688 CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA C. SIERPES, 85 P2 41004 SEVILLA Tel. 954597345

1 de enero de 2024



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor





CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA 08688/00

POZUELO, 5 11403 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA con CIF número P1100049D, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES31 2100 8540 8122 0056 7144 abierta en la oficina 8540, y acredita el día 31.12.2023 un saldo de \pm 194.095,98 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2024, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank

CaixaBank, S. A.

CaixaBank, S. A.

Carrer Pintor Sorolla, 2-4

46002 VALÈNCIA

Directora

[®]Sabadell

ELSr./la Sra. Gracia María Cívico Muñoz, en calidad de apoderado/a de BANCO DE SABADELL, S.A., Ayuntamiento micilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

FF2QC5U1H151UE1 TIFICA:

Aprobado por el Excmo. untamiento de Seguin consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 31 de oction 1923 la cuenta número ES86 0081 5103 1700 0109 7117, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre garicular de Grand Garia FIRMA ELECTRONICA a un saldo acreedor de 478.437,48 EUR (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PROPERTY SIETE CON CUARENTA Y OCHO EUROS). Documento obtenido electrónicamente. Válido, excepto discordancia con

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. RAFAEL DE LA CALLE TORRES, se expide el presente en Alicante el día 16 de Enero de 2024.

Banco de Sabadell, S.A. p.p.



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA, con C.I.F. P1100049D, es, desde WHI Avuntamiento 2020, TITULAR de la CUENTAS A LA VISTA cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA 16/07/2020 NUMERO DE CUENTA ES90 3058 1805 8127 3200 0013 ente Pleno de Jerez, 1 ofembra de fecha octubre de 2025, Ayuntar **CCRIES2AXXX**

31 de particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA senta, al día 31/12/2023 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 4.628.582,13 EUROS SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 4.628.582,13 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 2 de enero de 2024.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

P.P.



Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL\, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4. Fecha de firma: 2024.01.02 10:07:33 Z Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564 Numero de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF





DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y r	epresentación del "BANCO BILB	AO VIZCAYA ARGENTARIA	4, S.A."	
	CERTIFIC	A:		
Que según los datos que constan en nuestros n abierta a nombre de: CONSORCIO DE A	egistros contables, la cuenta GUAS ZONA GADITANA	CORRIENTE ES86 01	82 7557 8702 0150 4	271
tiene a fecha 31-12-2023 un saldo A SU FA SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCU		67251,07	EURO	
Ayuntamiento de Jerez Puta que conste y a petición del interesado, s EF2QCSU1H151UE1 Verificación de la integridad en:	e expide el presente certificado.	03 DE ENERO DE 2024		
https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, THE STATE DE LA CONSONICA (SEDEN ASCUAS ZONA GADITANA Cecilia Garcia González, Oficial Mavor		Jua	Atria	
FIRMA ELECTRONICA OFICINA	FI	ECHA C	IBAN	
Justificante 11/11/2025				
INSTITUTES SUR	03	-01-24 ES86 0182 755	7 8702 0150 4271	
(A)			059/01	42 00001412 03 20240103 E05901





Dña. Veronica Pelegrina Torres, como EMPLEADA de CAJAMAR CAJA RURAL, EF2QC5U1H151UA. C.C, oficina de JEREZ DE LA FRONTERA-PLAZA DEL MAMELÓN.

https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

CERTIFICA:

FIRMA ELECTRONICA

Que según consta en nuestros archivos, el CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA

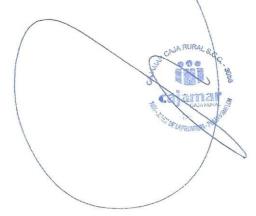
GADITANA, con Identificación P1100049D, tiene ADEUDADO en su cuenta número ES9030581805812732000013;

FECHA	FECHA VALOR	CONCEPTO CMMFF 3058/0932/81/3951263893	DEBE
12/10/2021	14/10/2021	0114636194 CARMIGNAC SCURI SUSC ICC	300.000,08€
13/10/2021	15/10/2021	0114672415 MUZINICH ENHANCEDYIELD SUSC ICC	399.999,82€
14/10/2021	13/10/2021	0114782686 TREA CAJAMAR CP SUSC ICC	300.000€

Total suscrito ICC: 999.999.90€

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en JEREZ DE LA FRONTERA a 15 de enero de 2024.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COORERATIVA DE CRÉDITO



Diligencia: Conforme a lo informado por Tesorería e Intervención con fecha 14/11/2023.

Verónica Pelegrina Torres, como Directora de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, Oficina 1805 JEREZ DE LA FRONTERA-PLAZA MAMELON.

EF2QC5U1H15@ERTIFICO:

Verificación de la integridad en:

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno (Barger, según consta en nuestros archivos, el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, con CIF —P1100049D,
31 de octubre de 203, desde el 17/11/2023, PRIMER TITULAR de la CUENTA DE DEPOSITO cuyos datos se especifican a
Cecilia Gardia Gorgado de Consorcio Gorgado Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, con CIF —P1100049D,
31 de octubre de 203, desde el 17/11/2023, PRIMER TITULAR de la CUENTA DE DEPOSITO cuyos datos se especifican a
Cecilia Gardia Gorgado Gorgado Consorcio Gorgado Consorci

FIRMA ELECTRONICA

FECHA APERTURA:	17/11/2023	
NUMERO DE CUENTA:	1805/3810/000052.3	
NUMERO DEPOSITO:	20231117134333	

Y que presenta, al día 31/12/2023, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 3.000.000,00 EUR

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en JEREZ DE LA FRONTERA a 08 de ENERO de 2024.

Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito





OFICINA 08688 CENTRO INSTITUCIONES ANDALUCIA C. SIERPES, 85 P2 41004 SEVILLA Tel. 954597345

1 de enero de 2024



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor





CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA 08688/00

POZUELO, 5 11403 JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA con CIF número P1100049D, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES52 2100 8540 8022 0064 5579 abierta en la oficina 8540, y acredita el día 31.12.2023 un saldo de ± 0.00 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2024, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

CaixaBank

CaixaBank, S. A.

CaixaBank, S. A.

Carrer Pintor Sorolla, 2-4

46002 VALÈNCIA

Directora

CaixaBank, S.A.



INTERVENCION

Núm. 110/2024



Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



INFORME DE INTERVENCIÓN

<u>Objeto del Informe:</u> "Fiscalización expediente de aprobación de la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio de 2.023".

Antecedentes:

El Consorcio ha aprobado ya la Liquidación del ejercicio 2.023, mediante Resolución de Presidencia de fecha 12 de abril de 2.024.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, el Interventor que suscribe ha procedido a formar las Cuentas Generales del ejercicio económico de 2.023, en relación con las cuales se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119 a 122 de la Ley 40/2.015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- El R.D. 1.463/2.007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.







EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
ttps://www.sedeelectronica.jerez.
es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



- El R.D. 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).
 - Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.
- La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.
- La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.
- La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.
- La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta.

SEGUNDO. La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, se trata del instrumento que permite a la Asamblea del Consorcio y a los administrados conocer qué se ha hecho durante un ejercicio presupuestario, permite controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen importante de fondos públicos;

INTERVENCION





EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



es, en definitiva, el mecanismo de control por excelencia en las Corporaciones Locales y en general en los entes públicos.

TERCERO. El Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana debe elaborar sus propias cuentas anuales de acuerdo con lo que se establece en el artículo 42 de los vigentes Estatutos. Así mismo se desprende del artículo 122 de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público en relación con el artículo 209.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y conforme a los modelos y contenidos de las Reglas 44 a 51 de la Instrucción de Contabilidad Local, que las cuentas anuales del CAZG habrán de incluirse como estados consolidados en la Cuenta General de la Administración Pública de adscripción (Ayuntamiento de Jerez de la Frontera), a la que corresponde el ejercicio del control financiero mediante auditoría pública.

CUARTO. La Cuenta General está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo.
- e) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

A estos documentos se ha unido la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

QUINTO. A lo anterior debe añadirse que el artículo 211 TRLHL señala que los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior deben acompañar la Cuenta General con:

- Una Memoria Justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos
- Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

INTERVENCION



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
nttps://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



Es fundamental contar para todo ello de un estudio preliminar que determine con claridad los Centros de costes, los Centros mediales, los portadores de costes indirectos, los Objetivos a conseguir y finalmente los Indicadores de seguimiento, así como disponer de información actualizada que permita asentar en contabilidad amortizaciones, provisiones, etc., pero en estos momentos no se encuentra implantada la contabilidad analítica, que nos permita por un lado, elaborar la memoria justificativa del coste y rendimiento, y por otro la memoria demostrativa que de cumplimento a los objetivos marcados.

Fundamentalmente debe reclamarse la pronta elaboración del Inventario de Bienes y de la correspondiente herramienta informática de gestión patrimonial.

SEXTO. Siendo la Cuenta General, como se ha dicho anteriormente, el mecanismo de control por excelencia en las corporaciones locales, y conforme a las exigencias de la nueva Instrucción de Contabilidad, es preciso por la Intervención poner de manifiesto los siguientes aspectos:

- Por las diferentes Unidades del Consorcio, SI se ha dado cumplimiento a las <u>peticiones/requerimientos</u> que haya podido realizar el órgano interventor de suministro de datos para realizar la Cuenta General de forma general, y sus funciones de forma particular.
- Limitaciones a la determinación de la imagen fiel.

Es precisa la adquisición y mantenimiento de un sistema Informatizado de Gestión Patrimonial. El Inventario de Bienes debe ser formado y actualizado, fundamentalmente en lo que al inmovilizado se refiere, y en el mismo deben ser dados de alta no sólo los numerosos inmuebles, sino bienes tan importantes como los elementos de transporte y la maquinaria, al objeto de que puedan ser objeto de correcta contabilización (alta, amortizaciones, etc.), dicho sea como premisa de la obligatoria implantación de la contabilidad analítica a la que se hizo referencia anteriormente.

- <u>Administración Electrónica y Transparencia:</u> En el cumplimiento de las disposiciones de obligado cumplimiento en materia de transparencia, se aprecian avances muy significativos; no en idéntico grado en la implantación de la Administración Electrónica.
- Contratación administrativa: Absolutamente todo el gasto viene precedido de la oportuna acreditación de crédito suficiente y adecuado, incluso los gastos de menor cuantía (documento RC). Son numerosos los servicios (vigilancia, limpieza, etc.) y sobre todo los suministros (combustibles, de energía eléctrica, productos químicos, alquiler de maquinaria, suministros ordinarios y repetitivos para la conservación de las instalaciones y redes de agua, etc.) en los que se han tramitado los correspondientes expedientes de contratos mayores de duración anual o superior, acomodando el actuar de esta Administración a lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Sector Público. No se ha tramitado ningún gasto que precisara de reconocimiento extrajudicial. No se aprecian limitaciones a la aplicación de la factura electrónica.





Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
attps://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



- <u>Ingresos</u>: NO se han apreciado limitaciones en la gestión de ingresos en periodo ejecutivo ni voluntario.

- <u>Gastos de personal:</u> No se cuenta con una preceptiva Relación de Puestos de Trabajo; es necesario contar con ella con prontitud, al objeto de definir con claridad tanto los cometidos y funciones de los diferentes puestos de la plantilla, como sus retribuciones, en base a un actualizado organigrama. Presumiblemente por las jubilaciones habidas y por la tecnificación producida en los últimos años en las prácticas de producción, han sido numerosos los fallos judiciales por los que se ha condenado al Consorcio al abono de indemnizaciones al personal por el desempeño de funciones propias de categorías superiores. Estos fallos van a continuar los próximos años si no se solventa la situación con la oportuna Relación de Puestos de Trabajo que acomode éstos y sus correspondientes categorías a las labores ciertamente necesarias.

Son precisos instrumentos de planificación del personal, con control y seguimiento de las próximas vacantes por jubilación y otras causas. En el Área de Explotación existen numerosas vacantes de personal de Oficios que deben ser cubiertas. Idéntica necesidad se aprecia en el Área de Administración, donde se encuentran vacantes puestos tan relevantes y precisos como la propia Jefatura de Administración y el puesto de Técnico de Asesoría Jurídica; debe plantearse también la conveniencia de cubrir con prontitud el puesto de Gerente, previsto estatutariamente.

- Operaciones extrapresupuestarias: No se aprecia ninguna circunstancia digna de mención.
- <u>Cumplimiento de planes de Ajuste:</u> El Consorcio no dispone, ni precisa, Plan de Saneamiento ni de Ajuste. La situación que refleja la Liquidación de sus Presupuestos pone de manifiesto una solvente posición financiera, con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales cifrado a 31/12/2.022 en 13.257.817,98 € y sin endeudamiento bancario ninguno.
- Otras cuestiones relativas a la sostenibilidad financiera del Consorcio: La Disposición Final Octava (apartados Dos y Seis) de la Ley 1/2022 de 27 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, modifica la Ley 9/2010 de 30 de julio de Aguas de Andalucía, a la que añade una nueva Disposición Adicional decimoctava y una nueva Disposición Transitoria decimotercera. En ellas se establecen nuevas reglas para la gestión del Canon de Trasvase Guadiaro-Majaceite que directamente afectan a la Tasa que actualmente cobra el CAZG, al que se le atribuye legalmente la condición de sujeto pasivo del canon. Adicionalmente, se impide que -como hasta ahora disponía la normativa aplicable-"lo repercuta a los municipios, industrias y organismos a los que abastezca sin perjuicio de que en la ordenanza fiscal que apruebe aquella entidad pública de base asociativa -el CAZG-, su importe pueda ser recogido como un coste más en la fijación de las tarifas por la prestación del servicio de abastecimiento de agua en alta". Esta nueva regulación será la que necesariamente ha de aplicar el CAZG para su cobro en 2024; de modo que este año 2023 adquiere una trascendental importancia el hecho de que se modifique la Ordenanza actual con prontitud, y que antes del 31 de diciembre de este año, se encuentre aprobada definitivamente, publicada y en vigor la nueva redacción de la Ordenanza, entre cuyos cálculos y costes, como se ha dicho, se recoja el importe de este canon; y añadiría -el Interventor que suscribe-, también resulta necesario que se actualicen los restantes costes componentes su importe final, cuya cuantía en la actualidad resulta claramente

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

INTERVENCION



EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:

https://www.sedeelectronica.jerez.

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025



insuficiente para afrontar los necesarios gastos de reparación, mantenimiento y renovación —en su caso- de unas infraestructuras, garantes de un suministro crítico y vital como es el agua, y sin embargo claramente envejecidas, según vienen informando los técnicos del CAZG.

SEPTIMO. La tramitación, aprobación y remisión de la Cuenta General al Tribunal de Cuentas, viene regulada en los apartados primero a quinto del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en el ya mencionado artículo 122 de la Ley 40/2.015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Tal articulado aparece adaptado a las peculiaridades del CAZG mediante el artículo 42 de los Estatutos Consorciales.

Por lo que se refiere al procedimiento establecido en la norma mencionada, procede que:

- 1.- Una vez formadas la Cuentas, como es el caso, deben ser sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas, órgano que en el Consorcio desempeña sus funciones el Comité Directivo (artículo 20.13 de los Estatutos).
- 2.- La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas (Comité Directivo) será expuesta al público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.
- 3.- La Comisión Especial de Cuentas examinará los documentos presentados durante el período de exposición pública, y practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.
- 4.- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y observaciones formuladas, la Cuenta General se someterá Pleno de la Corporación (a la Asamblea) para que, en su caso, pueda ser aprobada.
- 5.- Una vez aprobada se rendirá al Tribunal de Cuentas a través de la página habilitada al efecto a través del portal de rendición, en el enlace <u>www.rendiciondecuentas.es</u>, mediante traslado a la Intervención General del Ayuntamiento de adscripción (Ayuntamiento de Jerez de la Frontera).

De acuerdo con todo ello por esta Intervención General se emite informe favorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo con las salvedades que han quedado reseñadas.

En Jerez de la Frontera,

EL INTERVENTOR CONSORCIAL,

Fdo.: José María Almenara Ruiz

DOCUMENTOS
TIPO: CERT - Certificado
NOMBRE: CERTIFICADO ASAMBLEA PUNTO 1º
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN

ORIGEN: Administration **CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN:** cddaa62c-0765-4df3-87a8-93244bcdf46b **IDENTIFICADOR:** ES_LA0004192_2024_00000000000000000000000018579 **ESTADO DE ELABORACIÓN:** Firmado/validado

EXPEDIENTES: \$551-001056/2024 - 10/07/2024 09:28

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA: 24/07/2024 14:32 ROGELIO JESUS NAVARRETE MANCHADO: Secretario General - 25/07/2024 10:18 ANDRES DIAZ RODRIGUEZ: Presidente - 25/07/2024 10:22



Verificación de la integridad er nttps://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA



Rogelio Navarrete Manchado, Secretario del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.

CERTIFICO: Que el Comité Directivo de este Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de julio de 2024, al particular 1º de su Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo: -----

"APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2023.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se somete a la Asamblea General del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana la aprobación de la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023, una vez dictaminada favorablemente por el Comité Directivo, con fecha 18 de junio de 2024 y expuesta al público por el plazo previsto en el art. 213.3 del TRLRHL, previa publicación de anuncio en el B.O.P. núm. 121 de 25 de junio de 2024, plazo durante el cual no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

En consecuencia, se propone adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Cuenta General del CAZG correspondiente al ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Dar traslado del documento y del presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a los efectos previstos en el artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público."

La propuesta es APROBADA POR MAYORÍA ABSOLUTA.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente haciendo la salvedad del artículo 206 del R.O.F., y firmo el presente certificado.

Jerez de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO Fdo. Rogelio Navarrete Manchado.

Vº Bº EL PRESIDENTE. Fdo. Andrés Díaz Rodríguez.

Página 1 de 1

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. P1100049 D





INFORME DE INTERVENCIÓN

Núm. 172/2024

particular 4 del orden del día.

Cecilia García González.

Oficial Mayor ASUNTO: AUSENCIA DE REPAROS CUENTA GENERAL 2023

FIRMA ELECTRONICA
Justificante 11/11/2025

en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

EXPEDIENTE: CUENTA GENERAL 2023

D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUIZ, FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, INTERVENTOR DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA, entidad sectorizada por la IGAE como sociedad No financiera con fecha 01/03/2013; en cuyo ámbito presupuestario y de estabilidad se encuentra adscrita al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera,

INFORMO,

Que según se desprende de la documentación obrante en las oficinas de la referida Intervención Consorcial, y conforme a lo actuado a lo largo del referido ejercicio 2023:

PRIMERO: No consta que hayan existido acuerdos contrarios a reparos de la Intervención.

SEGUNDO: Constan dos expedientes tramitados, con omisión de fiscalización previa.

Los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa durante el ejercicio 2023, son los siguientes:

1.- Facturas expedidas y remitidas por el Procurador, Don Eduardo Freire Cañas, numeradas de la 36 a 66 por importe total de 39.547,40 € de principal y que se resumen en el siguiente cuadro adjunto,

Numero factura	Fecha factura	P.O.	CONTRARIO	MUNICIPIO	MOTIVO
36	03/05/2023	P.O.379/2020	GRUPO RMD		RECLAMACION INTERESES
37	03/05/2023	P.O.463/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
38	03/05/2023	P.O.462/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
39	03/05/2023	P.O.464.1/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
40	03/05/2023	P.O.465.1/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA



Ayuntamiento de Jerez

	Numero Ei factura	Fecha factura	P.O.	CONTRARIO	MUNICIPIO	MOTIVO
Verificación de la integrida https://www.sedeelectronica es/verificafirma/	i.jerez. 41	03/05/2023	P.O.13/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
Aprobado por el Exc Ayuntamiento Pleno de	Jerez,42	03/05/2023	P.O.14/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
en sesión ordinaria de 31 de octubre de 20 particular 4 del orden o	^{25,} 43	03/05/2023	P.O.12/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
Oficial Mayor	44	03/05/2023	P.O.18.2/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
Justificante 11/11		03/05/2023	P.O.17/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	46	03/05/2023	P.O.461/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	47	03/05/2023	P.A.457/2020	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	48	03/05/2023	P.O.87/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	49	03/05/2023	P.A.50/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	50	03/05/2023	P.O.98.1/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	51	03/05/2023	P.O.97.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	52	03/05/2023	P.O.99/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	53	03/05/2023	P.O.134.2/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	54	03/05/2023	P.O.186/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	55	03/05/2023	P.O.723/2021	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA
	56	03/05/2023	P.O.196/2021	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE
	57	03/05/2023	P.O.222.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	58	03/05/2023	P.O.223.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	59	03/05/2023	P.O.185/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	60	03/05/2023	P.O.79/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	61	03/05/2023	P.O.386/2022	JUNTA DE ANDALUCIA	JUNTA DE ANDALUCIA	CANON DE TRASVASE 2021 CONTRA FALLO TEAJA
	62	03/05/2023	P.O.78/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	63	03/05/2023	P.O.80/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	64	03/05/2023	P.O.87/2022	AQUAJEREZ	AQUAJEREZ	CANON DE TRASVASE
	65	03/05/2023	P.O.141/2022	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE
	66	03/05/2023	P.O.140/2022	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE





2.- Facturas expedidas y remitidas por diferentes proveedores de productos Ayuntamiento micos, justifica la necesidad de los suministros de productos químicos y de la aprobación de las facturas por importe de 220.047,19€ (IVA incluido), y su correspondiente pago, y que EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integrica e relacionan a continuación,

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jere
en sesión ordinaria de fech
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del dí
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONIC



rez,	Nº de Entrada	Fecha	№ de Documento	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	B.IMPONIBLE	IVA	Suma de Importe Total
,	F/2023/1508	24-ago	5101367643	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	*PE669-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.676,54	352,07	2.028,61
día.	F/2023/1510	25-ago	5101375721	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1191-22. DIOXIDO CARBONO. FEP 30/09/22	415,80	87,32	503,12
,	F/2023/1972		5101393430	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1251-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.726,72	362,61	2.089,33
CA	F/2023/1403	02-ago	5201446350	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE818-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22	728,46	152,98	881,44
- 1	F/2023/1405	02-ago	5201446341	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE819-23. EXPTE. 0042022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.119,67	235,13	1.354,80
_	F/2023/1406	02-ago	5201446424	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE894-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.214,10	254,96	1.469,06
ŀ	F/2023/1408	02-ago	5201446317	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE852-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.323,37	277,91	1.601,28
- 1	F/2023/1410	02-ago	5201446378	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE820-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22	2.171,89	456,10	2.627,99
ı	F/2023/1583		5101380021	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO ETAP MONTAÑES. AGOS	213,00	44,73	257,73
ŀ	F/2023/1589		5101380013	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. AGOSTO.	213,00	44,73	257,73
ŀ	F/2023/1716		9002080283	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1111-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALÚMINA	8.529,56	1.791,21	10.320,77
ŀ	F/2023/1710		5201458805	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.		213,00		257,73
ŀ				A28016814		PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE PATERNA. F PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. SEPTIEMBE		44,73	
ŀ	F/2023/1756	03-oct	5201458790		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.		213,00	44,73	257,73
ŀ	F/2023/1761	03-oct	5201458795	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO MONTAÑES SEPTIEMBRE	213,00	44,73	257,73
ı	F/2023/1861	16-oct	9002080626	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1179-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.243,38	1.731,11	9.974,49
ŀ	F/2023/1897		9002080718	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1224-23. POLIHIDROXICLORSULFATO DE ALUMINA.	8.578,42	1.801,47	10.379,89
ļ	F/2023/1898		0961009818 53	W9048573A		PE1248-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	2.805,12	589,08	3.394,20
	F/2023/1966	02-nov	9002080921	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1268-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.550,50	1.795,61	10.346,11
	F/2023/1969	03-nov	5101393443	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1250-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.077,46	436,27	2.513,73
	F/2023/1971	03-nov	5101393423	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1265-23. EXPTE. 004-2022,. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	501,83	105,38	607,21
l	F/2023/1973	03-nov	5101393409	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1112-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	485,64	101,98	587,62
	F/2023/1974	03-nov	5101393455	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1216-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.684,36	353,72	2.038,08
	F/2023/1975	03-nov	5101393482	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1266-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.786,08	375,08	2.161,16
I	F/2023/1976	03-nov	5101393383	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO MONTAÑES. PERIODO: O	213,00	44,73	257,73
ſ	F/2023/1977	03-nov	5101393374	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. OCTUBRE.	213,00	44,73	257,73
Ī	F/2023/1978	03-nov	5101393392	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO PATERNA. OCTUBRE. FR	213,00	44,73	257,73
ı	F/2023/1979	03-nov	5101393464	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1143-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.231,52	468,62	2.700,14
ı	F/2023/1980	03-nov	5101393494	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1217-23. EXPTE. 004-2022. L9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.233,94	469,13	2.703,07
ı	F/2023/1981		5101393473	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1142-23. EXPTE. 004-2022. L9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.558,10	327,20	1.885,30
ı	F/2023/1982		5101393503	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1321-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.428,20	509,92	2.938,12
ı	F/2023/1988			W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1271-23, CLOR GAS	2.805,12	589,08	3.394,20
ı	F/2023/1989	07-nov	0961009929 57	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1270-23. EXPTE. 10-2023. SUMINISTRO CLORO. FR 21/07/23	1.870,08	392,72	2.262,80
ŀ	F/2023/2049		9002081205	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1319-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA.	8.529,56	1.791,21	10.320,77
ı	F/2023/2063			W9048573A		PE1316-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	2.805,12	589,08	3.394,20
ı	F/2023/2064			W9048573A		PE1317-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	1.870,08	392,72	2.262,80
ŀ	F/2023/2127	07-dic		W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1382-23. SUMINISTRO CLORO	1.870,08	392,72	2.262,80
ŀ	F/2023/2128	07-dic		W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1344-23. SUMINISTRO CLORO	2.805,12	589,08	3.394,20
ŀ	F/2023/2120 F/2023/2193			W9048573A			1.870,08	392,72	2.262,80
ŀ	F/2023/2193			W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1395-23. SUMINISTRO CLORO	2.805,12	589,08	3.394,20
ŀ									
ŀ	F/2023/2065	23-nov	9002080171	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1091-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA.	8.487,68	1.782,41	10.270,09
ŀ	F/2023/2066	23-nov	9002080027	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1058-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.222,44	1.726,71	9.949,15
ŀ	F/2023/2072	28-nov	9002081293	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1342-23. SUMINISTRO DE POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.320,16	1.747,23	10.067,39
ŀ	F/2023/2099	04-dic	5201473706	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
ı	F/2023/2101	04-dic	5201473735	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1320-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.888,60	396,61	2.285,21
ļ	F/2023/2102		5201473722	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1331-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	512,62	107,65	620,27
ļ	F/2023/2103	04-dic	5201473697	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
-	F/2023/2104	04-dic	5201473742	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1339-23. EXPTE. 004-2022. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.541,37	323,69	1.865,06
ļ	F/2023/2105	04-dic	5201473704	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
ļ	F/2023/2106	04-dic	5201473785	A28016814		PE1340-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.623,66	340,97	1.964,63
	F/2023/2107	04-dic	5201473763	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1332-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.131,42	447,60	2.579,02
	F/2023/2108	04-dic	5201473756	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1333-23. EXPTE. 004-2022. L 9. FR 28/12/22	1.996,52	419,27	2.415,79
ļ	F/2023/2171	13-dic	9002081531	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1396-23. SUMINISTRO DE POLIHIDROXICLOROSULFATO	8.599,36	1.805,87	10.405,23
Į	F/2023/2192	14-dic	Emit- 10	B97584882	LAVANTIA NATURE SL	PE1393-23. PERMANGANATO POTÁSICO.	19.996,00	4.199,16	24.195,16
[F/2023/2284	22-dic	0961010445 64	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1423-23. SUMINISTRO CLORO.	2.805,12	589,08	3.394,20
	F/2023/2285	22-dic	0961010446 65	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1422-23. SUMINISTRO CLORO	1.870,08	392,72	2.262,80
j	F/2023/2252	19-dic	9002081616	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1414-23. SUMINISTRO POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.620,30	1.810,26	10.430,56
	F/2023/2109	04-dic	5201473746	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.158,40	453,26	2.611,66
	F/2023/2296	28-dic	0961010490 66	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1457-23. SUMINISTRO DE CLORO.	2.805,12	589,08	3.394,20
ľ	F/2023/2305	29-dic	9002081743	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1454-23.POLICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.634,26	36.376,81	10.447,45
Ì						TOTAL	181.857,18	72.753,63	220.047,19
						/			





EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez. es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 20 arra que así conste y surta los efectos previstos en el artículo 122.4. de la Ley 40/2015 de
Cecilia Garcia Gonzále. de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público,

en la gestión de los ingresos.

TERCERO: Por la Intervención, no se ha detectado ningún supuesto de anomalías

FIRMA ELECTRONICA



Jerez de la Frontera, a la fecha de la firma electrónica,

EL INTERVENTOR,

Fdo.: José María Almenara Ruiz



Ref.: 74/2024



INTERVENCIÓN JMAR/rfm

INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

Uverificación de la integrisa OBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPESTO DEL CONSORCIO DEL CONSORCIO DEL CONSORCIO DEL CONS

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025,

Ayuntamiento de Jerez

WHI

Con base en lo establecido en el artículo 89 del R.D. 500/1.990 de 20 de abril, se ha practicado Cecilia Garda Gar

Haciendas Locales (LHL) y artículo 90.1 del referido R. D. 500/1.990. En informe de Evaluación, separado a éste, se analizan y evalúa el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad, Deuda Pública y Regla del Gasto, en la medida limitada en la que debe hacerse en una institución dependiente como es el CAZG.

I. NORMATIVA GENERAL

Se encuentra recogida en los siguientes textos legales y reglamentarios:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículos 191 a 193.
- Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, artículos 89 a 105.
- Real Decreto 424/2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (RCI).
- Instrucción de Contabilidad para Entidades Locales, Modelo Normal (Orden del Ministerio de Hacienda HAP/1781/2013 de 20 de septiembre).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Los artículos 119 a 122 de la Ley 40/2.015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TRAMITACIÓN

El cierre y liquidación del Presupuesto de la Entidad Local, se efectúa, en cuanto a la Escaudación de los derechos y el pago de las obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

El órgano competente para aprobar la liquidación del Presupuesto originariamente es la solución presidencia de la entidad. La Resolución aprobatoria de la Liquidación habrá de ser dictada previo informe de esta Intervención, debiendo dar cuenta a la Asamblea General, en la primera sesión que se lebre tras dicha aprobación.

l eb 17ae-da58-4ab6-a4a4-8ceafbcf4342 sumento es documento electrónico segun el artículo 27 de la Ley 39/2015, octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección ede. (Azg. es/Ciudatamia/ValidarDocumentos.aspx





3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

WHI Avuntamiento

El Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana aprobó su Presupuesto correspondiente al ejercicio EFZQCSU1H12022 (prorrogado para el ejercicio 2023, por Resolución de Presidencia de fecha 19 de diciembre de Verificación de la infiguración en la Asamblea General el día 22 de diciembre de 2021, publicándose

Aprobado por eccicio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 21 de fecha 01 de Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinari **feligire**ro de 2022. 31 de octubre de 2025,

particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayer

De la normativa reseñada, y más concretamente de los artículos 191 del Real Decreto FIRMA ELECTRONICA lativo 2/2004, y 93 del Real Decreto 500/1990, se desprende que la liquidación pondrá de

Justificante 11/11/2025 resto: Respecto al Presupuesto de Gastos los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados. De entre los créditos resultantes a 31 de diciembre, se relacionarán los que resulten incorporables a los presupuestos del ejercicio siguiente.

• Respecto al Presupuesto de Ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los compromisos concertados, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Igualmente, como consecuencia de la liquidación del presupuesto deberá determinarse: El Resultado Presupuestario del ejercicio, los Derechos pendientes de cobro y las Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, y finalmente el Remanente de Tesorería.

Adicionalmente, cabe añadir que la normativa que se citará a continuación impone a la Intervención la obligación de incluir en el presente informe anual los siguientes contenidos:

- 1.- En el ejercicio 2023 no se tramitó en el CAZG ningún expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, y que a 31 de diciembre el Saldo de las Cuentas 413 (Operaciones Pendientes
- a lactura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en el artículo 12.2 de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de la lactura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, en el completo con su obligación de remitir en el moderna de la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en en el completo con su obligación de remitir en en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en el completo con su obligación de remitir en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en en el completo con su obligación de remitir en en la Oficina Virtual del Ministerio de Hacienda los correspondientes informes en en el completo con su obligación de remitir en el co
 - empulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, Esulta verificado que el Registro Contable de Facturas (RCF) cumple con las condiciones de Effincionamiento previstas en esta Ley y su normativa de desarrollo y, en particular, que no han quedo ਵਿੱਲੀ ਵਿੱਚ entrada facturas presentadas en el Punto general de entrada de facturas electrónicas en ninguna de s fases del proceso. Los tiempos medios de inscripción de facturas en el RCF ha resultado ser de \$\frac{1}{2}\frac{1}{2}6,32\$ días; el número de facturas registradas en el ejercicio ha sido de **2.238** (**1.851 a través de FACE** y 87 en papel); de las que 207 facturas han sido rechazadas en la fase de anotación en el registro contable ັບພິອີສັດr deficiencias formales observadas en las mismas.





WHI

4.- A los efectos de lo señalado en el artículo 218 del TRLRHL desarrollado por los artículos 15.6 y 15.4 Real Decreto 424/2017 por el que se aprueba el Reglamento de Control Interno, se hace Avuntamiento ar que en el ejercicio 2023 no se han adoptado por la Presidencia del Consorcio resoluciones de Jerez contrarias a ningún reparo que haya sido efectuado por la Intervención, así como que no han sido EFZQCSU1H15 de Tectadas anomalías reseñables en materia de gestión de ingresos.

Aprobado por el Excmo. 5.- A los efectos de lo señalado en el artículo 27.2 del Real Decreto 424/2017 por el que se en sesión ordinaria de fectua-31 de octubre de la Reglamento de Control Interno, se hace constar que en el ejercicio 2023 si se han gestionado reclia García G**gas**tos mediante los procedimientos de Anticipos de Caja Fija y de Pagos a Justificar, sin que a 31 de FIRMA ELECTRONICA inbre ninguno de ellos se encontrara pendientes de justificación y/o cancelación, con arreglo al include 11/11/2025|
includ

- Número de Pagos a Justificar autorizados: 0, por un importe total anual de 0 €
- Número de Anticipos de Caja Fija autorizados:

Nº	Concepto	Importe (constituido)	Importe (reposiciones)	Obligaciones Reconocidas	Importe cancelado
1	ACF GASTOS VARIOS	2.013,42 €	2.193,50 €	2.193,50 €	2.013,42 €
2	ACF GASTOS VARIOS	2.013,42 €	1.868,51 €	1.868,51 €	2.013,42 €
	TOTAL	4.026,84 €	4.062,01 €	4.062,01 €	4.026,84 €

- 6.- En virtud del artículo 28.2 de R.D. 424/2017 y de Resolución de 10 de Julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas que regula además de la remisión de los Acuerdos contrarios a reparos, la remisión de los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, se Eselevan a Pleno los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa durante el

cicio 20	23:				
1 I	acturas exp	•	1		duardo Freire Cañas, nui
a 50 a 0 into, se	informa lo s		19.347,40 € de pr	incipal y que se	resumen en el siguiente
		154101110,			
1 I la 36 a 6 anto, se 1 Numero factura 36 37 38 39 40 41	Fecha factura	P.O.	CONTRARIO	MUNICIPIO	MOTIVO
36	03/05/2023	P.O.379/2020	GRUPO RMD		RECLAMACION INTERESES
37	03/05/2023	P.O.463/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
38	03/05/2023	P.O.462/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
39	03/05/2023	P.O.464.1/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
40	03/05/2023	P.O.465.1/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
41	03/05/2023	P.O.13/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
42	03/05/2023	P.O.14/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA









	44	03/05/2023	P.O.18.2/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	45	03/05/2023				
Ayuntamiento de Jerez EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jere en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día Cecilia García González, Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA Justificante 11/11/2025	1		P.O.17/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	46	03/05/2023	P.O.461/2020	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	47	03/05/2023	P.A.457/2020	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	48	03/05/2023	P.O.87/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	49	03/05/2023	P.A.50/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	, 50	03/05/2023	P.O.98.1/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	<u>.</u> 51	03/05/2023	P.O.97.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	CANON DE TRASVASE
	52	03/05/2023	P.O.99/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
		03/05/2023	P.O.134.2/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	54	03/05/2023	P.O.186/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	55	03/05/2023	P.O.723/2021	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA	JUNTA DE COMPENSACION COSTA BALLENA
	56	03/05/2023	P.O.196/2021	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE
	57	03/05/2023	P.O.222.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	58	03/05/2023	P.O.223.1/2021	FCC AQUALIA	CHIPIONA	LIQUIDACIONES AGUA
	59	03/05/2023	P.O.185/2021	FCC AQUALIA	SANLUCAR	LIQUIDACIONES AGUA
	60	03/05/2023	P.O.79/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	61	03/05/2023	P.O.386/2022	JUNTA DE ANDALUCIA	JUNTA DE ANDALUCIA	CANON DE TRASVASE 2021 CONTRA FALLO TEAJA
	62	03/05/2023	P.O.78/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	63	03/05/2023	P.O.80/2022	FCC AQUALIA	SANLUCAR	CANON DE TRASVASE
	64	03/05/2023	P.O.87/2022	AQUAJEREZ	AQUAJEREZ	CANON DE TRASVASE
	65	03/05/2023	P.O.141/2022	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE
015,	66	03/05/2023	P.O.140/2022	APEMSA	APEMSA	CANON DE TRASVASE

CSV: f1eb17ae-da58-4ab6-a4a4-8ceafbcf4342 Este documento es documento electrónico según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://sede.cazg.es/Ciudadania/ValidarDocumentos.aspx



181.857,18 72.753,63 220.047,19



2.- Facturas expedidas y remitidas por diferentes proveedores de productos químicos, justifica la necesidad de los suministros de productos químicos y de la aprobación de las facturas por importe 2.- (IVA incluido), y su correspondiente pago, y que se relacionan a continuación,

EF2QC5U1H: Verificación de la in	.51UE1 Nº de Entrada egridad en:	Fecha	Nº de Documento	Tercero	Nombre	Texto Explicativo	B.IM PONIBLE	IVA	Sum a de Importe
https://www.sedeelec	ronica.jerez.			100040044	AL AID LIQUIDE FORAÑA O A	*PERSON ON EXPERT ANA 2000 L.O. DIOVEDO OA PROMIO ED COMOCO	4 070 54	050.07	Total
	F/2023/1508	24-ago	5101367643	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	*PE669-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.676,54	352,07	2.028,61
Aprobado por e Ayuntamiento Pler	0.de lerez	25-ago	5101375721	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1191-22. DIOXIDO CARBONO. FEP 30/09/22 PE1251-23, EXPTE. 004-2022. L. 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	415,80	87,32 362,61	503,12
lyuntamiento Pler en sesión ordinar 31 de octubre o	E1903211403	03-nov 02-ago	5101393430 5201446350	A28016814 A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE818-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOAIDO CARBONO. FR 26/12/22	1.726,72 728,46	152,98	2.089,33 881,44
		02-ago	5201446341	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE819-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22 PE819-23. EXPTE. 0042022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.119,67	235,13	1.354,80
Cecilia García G Oficial Ma	明2023/1406	02-ago	5201446424	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE894-23. EXPTE. 004-2022. L 9. CO2. FR 28/12/22	1.214,10	254,96	1.469,06
FIRMA ELECT		02-ago	5201446317	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE852-23, EXPTE. 004-2022, L 9, CO2, FR 28/12/22	1.323,37	277,91	1.601,28
Justificante 1:	/11/2025	02-ago	5201446378	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE820-23, EXPTE. 004-2022, L 9, CO2, FR 28/12/22	2.171,89	456,10	2.627,99
	w/2023/1583	04-sep	5101380021	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO ETAP MONTAÑES. AGOS	213,00	44,73	257,73
100	//2023/1583 2/2023/1589	04-sep	5101380013	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. AGOSTO.	213,00	44,73	257,73
	//2023/1716	27-sep	9002080283	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1111-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALÚMINA	8.529,56	1.791,21	10.320,77
	F/2023/1751	03-oct	5201458805	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO SEPTIEMBRE PATERNA. F	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1756	03-oct	5201458790	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. SEPTIEMBE	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1761	03-oct	5201458795	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO MONTAÑES SEPTIEMBRE	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1861	16-oct	9002080626	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1179-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.243,38	1.731,11	9.974,49
	F/2023/1897	23-oct	9002080718	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1224-23. POLIHIDROXICLORSULFATO DE ALUMINA.	8.578,42	1.801,47	10.379,89
	F/2023/1898	24-oct	0961009818 53	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1248-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	2.805,12	589,08	3.394,20
	F/2023/1966	02-nov	9002080921	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1268-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.550,50	1.795,61	10.346,11
	F/2023/1969	03-nov	5101393443	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1250-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.077,46	436,27	2.513,73
	F/2023/1971	03-nov	5101393423	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1265-23. EXPTE. 004-2022,. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	501,83	105,38	607,21
	F/2023/1973	03-nov	5101393409	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1112-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	485,64	101,98	587,62
	F/2023/1974	03-nov	5101393455	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1216-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.684,36	353,72	2.038,08
	F/2023/1975	03-nov	5101393482	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1266-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.786,08	375,08	2.161,16
	F/2023/1976	03-nov	5101393383	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO MONTAÑES. PERIODO: O	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1977	03-nov	5101393374	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO CUARTILLOS. OCTUBRE	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1978	03-nov	5101393392	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPANA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. MANTENIMIENTO PATERNA. OCTUBRE. FR	213,00	44,73	257,73
	F/2023/1979 F/2023/1980	03-nov 03-nov	5101393464 5101393494	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1143-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22 PE1217-23. EXPTE. 004-2022. L9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.231,52	468,62 469,13	2.700,14
	F/2023/1980 F/2023/1981	03-nov	5101393494	A28016814 A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1217-23: EAPTE: 004-2022: L9: DIOXIDO CARBONO: FR 28/12/22 PE1142-23: EXPTE: 004-2022: L9: DIOXIDO CARBONO: FR 28/12/22	2.233,94 1.558,10	327,20	2.703,07 1.885,30
	F/2023/1981	03-nov	5101393473	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1321-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.428,20	509,92	2.938,12
2	F/2023/1988	07-nov	0961009928 56	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1271-23. CLOR GAS	2.805,12	589,08	3.394,20
39/201	F/2023/1989	07-nov	0961009929 57	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1270-23. EXPTE. 10-2023. SUMINISTRO CLORO. FR 21/07/23	1.870,08	392,72	2.262,80
39/	F/2023/2049	21-nov	9002081205	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1319-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA.	8.529,56	1.791,21	10.320,77
e e	F/2023/2063	22-nov	0961010081 58	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1316-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	2.805,12	589,08	3.394,20
a Ció	F/2023/2064	22-nov	0961010082 59	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1317-23. EXPTE. 10-2023. CLORO. FR 21/07/23	1.870,08	392,72	2.262,80
de l	F/2023/2127	07-dic	0961010247 60	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1382-23. SUMINISTRO CLORO	1.870,08	392,72	2.262,80
27.0	F/2023/2128	07-dic	0961010248 61	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1344-23. SUMINISTRO CLORO	2.805,12	589,08	3.394,20
0 -	F/2023/2193	14-dic	0961010303 62	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1394-23. SUMINISTRO CLORO.	1.870,08	392,72	2.262,80
tícul da er	<u>ම්</u> 2023/2194	14-dic	0961010304 63	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1395-23. SUMINISTRO CLORO	2.805,12	589,08	3.394,20
	F/2023/2065	23-nov	9002080171	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1091-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA.	8.487,68	1.782,41	10.270,09
cf434 gún el	F/2023/2066	23-nov	9002080027	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1058-23. POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.222,44	1.726,71	9.949,15
bcf egú	2023/2072	28-nov	9002081293	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1342-23. SUMINISTRO DE POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.320,16	1.747,23	10.067,39
eafb so sec	F/2023/2099	04-dic	5201473706	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
8ce Snico	<u>F</u> 2023/2101 <u>F</u> 2023/2102	04-dic 04-dic	5201473735		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1320-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.888,60	396,61 107.65	2.285,21
a4-80 ectróni	F/2023/2102	04-dic	5201473722 5201473697		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1331-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22 PE783-23. EXPTE. 004-2022. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	512,62 213,00	107,65 44,73	620,27 257,73
28 a 2	F/2023/2104	04-dic	5201473697		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A. AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1339-23. EXPTE. 004-2022. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.541,37	323,69	1.865,06
-96- otro	F/2023/2105	04-dic	5201473742		AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE783-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	213,00	44,73	257,73
4ak mer	F/2023/2106	04-dic	5201473785	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1340-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	1.623,66	340,97	1.964,63
ae-da58-4ab6-	F(2023/2107	04-dic	5201473763	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1332-23. EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.131,42	447,60	2.579,02
data de	6/2023/2108	04-dic	5201473756	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	PE1333-23. EXPTE. 004-2022. L 9. FR 28/12/22	1.996,52	419,27	2.415,79
- je-c	⊕ F/2023/2171	13-dic	9002081531	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1396-23. SUMINISTRO DE POLIHIDROXICLOROSULFATO	8.599,36	1.805,87	10.405,23
leb17ae	1 2023/2192	14-dic	Emit- 10	B97584882	LAVANTIA NATURE SL	PE1393-23. PERMANGANATO POTÁSICO.	19.996,00	4.199,16	24.195,16
sb 1	2023/2284	22-dic	0961010445 64	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1423-23. SUMINISTRO CLORO.	2.805,12	589,08	3.394,20
7 0 €	F/2023/2285	22-dic	0961010446 65	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1422-23. SUMINISTRO CLORO	1.870,08	392,72	2.262,80
SV:	Ē/2023/2252	19-dic	9002081616	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1414-23. SUMINISTRO POLIHIDROXICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.620,30	1.810,26	10.430,56
(),,,,,,,,,,	2023/2109	04-dic	5201473746	A28016814	AL AIR LIQUIDE ESPAÑA S.A.	EXPTE. 004-2022. L 9. DIOXIDO CARBONO. FR 28/12/22	2.158,40	453,26	2.611,66
■ \$8,835	23/2305	28-dic	0961010490 66	W9048573A	RNM PRODUCTOS QUIMICOS A. ES	PE1457-23. SUMINISTRO DE CLORO.	2.805,12	589,08	3.394,20
10 MAC 27	23/2305	29-dic	9002081743	A08807596	KEMIRA IBERICA S.A.	PE1454-23.POLICLOROSULFATO DE ALUMINA	8.634,26	36.376,81	10.447,45
C 100 C 100 C	No.1 G					TOTAL	191 957 19	70 750 00	

TOTAL



<u>I.- INGRESOS Y GASTOS:</u>

WHI Ayuntamiento de Jerez

Examinada la liquidación del Presupuesto, se ha comprobado que pone de manifiesto, en virtud EFZQCSUIHISTULTI artículo 93.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, respecto al Presupuesto de gastos y https://www.sedeelectrogramo mínimo a nivel de capítulo:

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

Créditos Iniciales:	 14.581.411,88 €
Modificaciones de Crédito:	 12.649.481,93 €
Créditos Totales consignados:	 27.230.893,81 €
Gastos Autorizados:	 20.413.264,35 €
Disposiciones ó Compromisos:	 19.445.095,38 €
Obligaciones Reconocidas:	 17.909.391,72 €
Pagos Realizados:	 12.478.419,37 €
Pagos Ordenados:	 12.478.419,37 €

Examinada la liquidación del Presupuesto de 2023, se ha comprobado que pone de manifiesto, en virtud del artículo 93.1.b) del Real Decreto 500/1990, 20 de abril, respecto al Presupuesto de ingresos y como mínimo a nivel de capítulo:

Previsiones Iniciales.	14.581.411,88 €
Total Modificaciones:	12.649.481,93 €
Previsiones totales:	27.230.893,81 €
Derechos Reconocidos Netos:	14.899.830,29 €
Derechos Anulados:	10.745.290,63 €
Recaudación Líquida:	10.745.290,63 €

Total Modificaciones:
Previsiones totales:
Previsiones totales:
Derechos Reconocidos N
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Total Modificaciones:
Previsiones totales:
Derechos Reconocidos N
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:
Recaudación Líquida:

**Derechos Anulados:
Recaudación Líquida:
Recaudación Lí De conformidad con lo previsto en el artículo 93.2.c del RD 500/1990 de 20 de abril en relación gen el artículo 99 del mismo Real Decreto se consideran incorporables los remanentes de créditos siguientes, por encontrarse entre los supuestos establecidos en el artículo 163 de la Ley de Haciendas cales y por resultar de la presente Liquidación suficiente remanente de tesorería para gastos agenerales con signo positivo en superior importe.

, + 4	doc de de	ECONOMICA	DENOMINACION	IMPORTE	EXPT.INC. RMTES
	161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	23.858,69 €	EXPT.02/24
圆线	20	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	502,59 €	EXPT.02/24
館	261	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	25.089,95 €	EXPT.02/24





CSV Este de 1 https		TOTAL GENERAL	7.488.275,73 €	
⊕ 50 pg 161 pg pg//	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS	388.400,00 €	EXPT.04/2
mento mento tubre e.caz g	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	198.552,00 €	EXPT.04/2
p-es p-es p-es p-es p-es p-es p-es p-es	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II	5.171.087,65€	EXPT.04/2
58-4- Sinda Sinda 191	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES	694.997,81 €	EXPT.04/2
abbe- ento dania dania 161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ	31.000,00 €	EXPT.04/2
Natad Plectra Nalio Nalio	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA	364.077,56 €	EXPT.04/2
19161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.115,47 €	EXPT.03/2
según Según	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.734,16 €	EXPT.03/2
7347 1010 2010 2010 2011 2011 2011 2011 201	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.121,33 €	EXPT.03/2
da er spx 191	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	36.446,46 €	EXPT.03/2
75 161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.931,68 €	EXPT.03/2
161 e e e e e e e e e e e e e e e e e e	22701	SEGURIDAD	42.870,01 €	EXPT.03/2
ි මු 161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.973,97 €	EXPT.03/2
20 161	22200	TELEFÓNICAS	10.796,72 €	EXPT.03/2
161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	7.174,92 €	EXPT.03/2
161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	6.669,39 €	EXPT.03/
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	9.015,90 €	EXPT.03/
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	22.030,00 €	EXPT.03/
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	21.400,00 €	EXPT.03/2
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	4.038,08 €	EXPT.03/2
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	105.212,48 €	EXPT.03/
161	22104	VESTUARIO	15.277,07 €	EXPT.03/
161	22104	VESTUARIO	7.733,57 €	EXPT.03/
161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	4.875,19€	EXPT.03/2
161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	93.485,48 €	EXPT.03/2
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.205,00 €	EXPT.03/2
ificante 11/11/2025 161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	4.565,72 €	
Oicial Mayor RMA ELECTRONICA	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	1.303,14 €	
1 de detubre de 2025, icular 1 del orden del dia. ecilia García Gonz ál (x.)	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	27.255,76 €	
probatio por el Ex tribo! ntamie nto Pieno de Jerez, sesión ordinaria d e fech a 1 de octubre de 2025,	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	34.860,80 €	
es verificatirma/	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	25.543,22 €	
FF2QC5U1H151UE1 rificacion de la integridad-en: :://www.sedeelectronica.jerez.	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	15.620,44 €	
Ayuntamiento de Jerez	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	· ·	EXPT.03/2
ii/	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	2.350,00 €	
161	16005 63313	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	54.438,17 €	EXPT.02/2







III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO:

WHI Avuntamiento rme a lo dispuesto en el art. 93.2.b) del R. D. 500/90, se ha determinado el Resultado Presupuestario de jerez Ajustado del ejercicio, calculado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del mismo R. D., que asciende

EF2QC5U1H1a12E11 08.641,49 € conforme al siguiente cuadro:

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025 particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor





Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	14.899.830,29	14.937.567,68	-37.737,39
b. Operaciones de capital	0	2.971.824,04	-2.971.824,04
1. Total operaciones no financieras (a+b)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43
c. Activos financieros	0	0	0
d. Pasivos financieros	0	0	0
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0	0
I. Resultado Presupuestario del ejercicio (I=1+2)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43
AJUSTES			
3. Créditos gastados financiados con rem.tes.gastos generales		5.118.202,92	5.118.202,92
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0
II. Resultado Presupuestario Ajustado			2.108.641,49

4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio

5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio

11. Resultado Presupuestario Ajustado

2.108.641,49

12.108.641,49

Es el principal indicador de la Liquidación. Según recoge el Art. 101 y ss. del RD. 500/90, de la principal indicador que señala la capacidad o necesidad de financiación total en el momento del cierre del ejercicio. Comienza con la situación de los fondos de la Entidad, todos en entidades del cierre del ejercicio. Comienza con la situación de los fondos de la Entidad, todos en entidades del cierre del ejercicio. Este aún debe ajustarse conforme se indica en el artículo 191.2 del Real Decreto Legislativo de la Entidad de Real Decreto Legislativo de Real Dec







WHI

Ayuntamiento de Jerez

Aprobado por el Excmo.

FIRMA ELECTRONICA

Finalmente, también se minora el Remanente Total con el Exceso de financiación Afectada, es decir la suma acumulada de las desviaciones positivas que en el caso del CAZ es de cero euros.

Por tanto, el Remanente de Tesorería total, minorado en el dudoso sobro y en los Excesos de EFZQCSUIHI PHE lanciación Afectada, determinan el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

El importe del saldo de dudoso cobro ha sido calculado conforme a los porcentajes establecidos art.193.bis, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Cocilia Garcia Garcifundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Oficial Mayor

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendiente de pago a 31 de diciembre, integrarán la agrupación de Presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de la Tesorería Local.

CUENTAS	COMPONENTES	COMPONENTES IMPORTES AÑO			IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57 , 556	1 . Fondos Líquidos		9.608.632,29		11.430.236,7	
	2. Derechos pendientes de cobro		8.934.182,32		6.933.127,0	
430	+ del Presupuesto corriente	4.154.539,66		2.486.081,87		
431	+ del Presupuesto cerrado	3.190.619,65		2.923.764,23		
257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01		1.523.280,92		
	3. Obligaciones pendientes de pago		6.073.460,54		2.873.874,17	
400	+ del Presupuesto corriente	5.430.972,35		2.326.061,48		
401	+ del Presupuesto cerrado	146.417,09		145.217,09		
400 401 165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	496.071,10		402.595,60		
s.aspx	4. Partidas pendientes de aplicación		-21.704,32		-32.278,37	
တ် 5 54,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32		32.278,37		
ិទី55,5581,5585 ប	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00		
	I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)		12.447.649,75		15.457.211,18	
₹982 ₹900,4901,4902, ₹903,5961, Egg	II. Saldos de dudoso cobro		2.284.351,03		2.199.393,20	
30	III. Exceso de financiación afectada					
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II -III)		10.163.298,72		13.257.817,9	







El sentido del presente informe de control es FAVORABLE. Con respecto a la aplicación de <u>la Ley</u> Estabilidad Presupuestaria se emite informe independiente.

411 Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 4 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA



En Jerez de la Frontera, firma electrónica.

Fdo.: José María Almenara Ruiz. **Interventor Consorcial.**



Ref.: 75/2024



INTERVENCIÓN JMAR/rfm

WHI

Avuntamiento

particular 4 del orden del día.

INFORME DE INTERVENCION

Verificación de NEORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL estretico de New Joseph Medical d

Cecilia García Gonzál Control Cumplimiento de lo establecido en los artículos 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora Justificante 1/1/11/2025 Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

6 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (actualmente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera), se emite informe de Intervención sobre el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Deuda Pública, así como sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto de la Liquidación del Presupuesto del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana para el ejercicio 2.022 (prorrogado para el ejercicio 2023, por Resolución de Presidencia de fecha 19 de diciembre de 2022).

I.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La Legislación aplicable viene determinada esencialmente en las siguientes disposiciones:

- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Estatutos del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.
- Los artículos 119 a 122 de la Ley 40/2.015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El artículo 38.1 de los **Estatutos del Consorcio** establecen que el Consorcio dispondrá anualmente de un Presupuesto propio, cuyo régimen de tramitación, contenido y modificaciones, así o propio como demás obligaciones formales procedentes, seguirán la normativa en cada momento vigente sobre de las Entidades y Corporaciones Locales (apartado 2).

El art. 165 del TRLRHL establece que "El presupuesto general atenderá al cumplimiento general principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad en los términos previstos en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF)

En cumplimiento de todo lo cual se emite el presente informe, que sin perder su carácter dependiente, se integra en el emitido por esta Intervención con ocasión de la propia Liquidación.

id7-4ace-8a59-2c889ac54d50 ocumento electrónico según el artículo 27 de la Ley 39/2015, ultenticidad puede ser comprobada en la dirección Diagonial/ValidarDocumentos.aspx



II.- INFORME DE INTERVENCIÓN.

Ayuntamiento de Jerez 1. Ambi to subjetivo.

El art. 2 de la LOEPSF define el ámbito subjetivo de aplicación de la norma como aquel en el estverificatime/
Aprobado por el Euro.

Se integra el sector de Administraciones Públicas y el conjunto de entes dependientes de las mismas.

Ayuntamiento Pleno E Jerge los entes dependientes se encuentra incluido este Consorcio, al que por tanto le son exigibles los en esión ordinaria Entre los entes dependientes se encuentra incluido este Consorcio, al que por tanto le son exigibles los 31 de octubre de 2025, particular 4 del orde Objectivos fiscales que la referida Ley Orgánica establece. Cecilia García González,

Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA

Verificación de la integridad er

WHI

En su momento (el 1 de marzo de 2013), la Intervención General del Estado (IGAE) -en virtud De la competencia atribuida por la Ley Orgánica 2/2.012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)-, realizó la sectorización del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, adscribiéndolo al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Hoy, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, procede mantener la adscripción del CAZG al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por ser la Administración Pública participante en el mismo que financia en mayor medida la actividad desarrollada por el consorcio, conforme a la situación en el primer día del ejercicio presupuestario.

Esta adscripción ya se ha hecho constar en los propios estatutos, modificados por acuerdo de la Asamblea de fecha 22 de marzo de 2022, conforme establece la mencionada Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, (especialmente los artículos 118 a 127).

En primer lugar para el análisis del cumplimiento de las reglas fiscales en el ejercicio 2023, que es el objeto de este informe debe recordarse que para el ejercicio el Consejo de Ministros dispuso la suspensión de las referidas reglas, acuerdo ratificado por el Congreso de los Diputados. En la actualidad se han reactivado las denominadas reglas fiscales, si bien, no resultan de aplicación para la Liquidación del Presupuesto del presente ejercicio.

- El art. 3 de la LOEPSF dispone lo siguiente:

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten

 "1. La elaboración de esta Ley se

 "2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

 2. Se entenderá por estabilidad.
 - 2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural".

Para la medición de ese equilibrio o superávit estructural el artículo 16 del Reglamento, dispone gue "la Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes", añadiendo el párrafo siguiente que, el informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará, entre otros al previsto en los graficulos 168.4, 177.2 y 191.3 del TRLRHL, es decir, al que debe unirse a los expedientes de aprobación, odificación y liquidación de los Presupuestos.

ículo 27 🐿 la Ley 39/2015, a en la dirección



WHI

Para determinar todo lo anterior es preciso en primer lugar señalar que la Intervención General del Estado (IGAE) -en virtud de la competencia atribuida por la Ley Orgánica 2/2.012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)-, realizó la sectorización del Consorcio de Aguas Ayuntamiento de Jerez de la Zona Gaditana el día 1 de marzo de 2013, adscribiéndolo al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la rontera y calificándolo como sociedad no financiera (utilizando la terminología propia del Sistema de venificación de la integlación de la integlación se Europeo y a estos solos efectos) conforme a la delimitación SEC 2010, lo que supone su ww.sedeelectronica.jerez visión del ámbito de aplicación de los artículos 2.1 de la LOEPSF y 4.1 de su Reglamento (RD Aprobado por el Egrapo de 3/2007 de 2 de noviembre), y su encuadre en el artículo 4.2 del mencionado Reglamento. Ello supone en sesión ordinaria de fecha.

13 de octubre de debra importante diferencia en cuanto a la forma en la que debe medirse la Estabilidad del ente, pero ningún particular 4 del orden del día. Cecilia García Gorgambio en su naturaleza jurídica que sigue siendo la propia de una administración pública con Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA ipuesto limitativo y contabilidad pública y en ningún caso mercantil.

El Consorcio, que como hemos dicho fue calificado como Sociedad No Financiera, debe verificar el cumplimiento de su estabilidad presupuestaria mediante la constatación de que se encuentra de la Constatación de la Co en posición de equilibrio financiero (artículo 3.3 de la LOEPSF). ¿Qué significa encontrarse en posición de equilibrio o desequilibrio financiero? Pues el artículo 24.1 (párrafo primero) del mismo reglamento establece que "Se considerará que las entidades comprendidas en el ámbito del artículo 4.2 del presente reglamento se encuentran en situación de desequilibrio financiero cuando, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les resulte aplicable, incurran en pérdidas cuyo saneamiento requiera la dotación de recursos no previstos en el escenario de estabilidad de la entidad del artículo 4.1 a quien corresponda aportarlos".

Como vemos, la dificultad de la aplicación y traslación de tal principio es que, tanto la LOEPYSF como el citado reglamento dan por hecho que una entidad sectorizada como SOC. NO FINANCIERA, necesariamente se rige por normas contables privadas propias de entidades mercantiles. Circunstancia que no se da en el Consorcio de Aguas de la Zona gaditana, puesto que, como hemos dicho, se trata de una entidad con presupuesto limitativo y contabilidad pública.

3. Determinación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad. Cálculos aplicados.

El apartado primero del artículo 16 del Reglamento establece que, la evaluación de cumplimiento del objetivo de estabilidad, corresponderá a la intervención local, en los términos previsto en el apartado siguiente.

En el párrafo segundo del citado precepto, dice que "El Interventor Local detallará en su informe os cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos 1 al 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales".

De los cálculos efectuados en el informe emitido por esta Intervención a la Liquidación de los Presupuestos de 2023 se desprende que el Remanente para gastos generales con que se salda la generalistics de 2023 se despiche que el remanente para gastos generales con que se salur la generalistic para gastos generales con que conforme a lo señalado generalistico para gastos generales con que conforme a lo señalado de Estabilidad Presupuestaria.

Ahora bien, ciertas magnitudes presentan un empeoramiento respecto al ejercicio anterior; así, el

Ahora bien, ciertas magnitudes presentan un empeoramiento respecto al ejercicio anterior; así, el Resultado Presupuestario sin ajustar del ejercicio es de -3.009.561,43 € y la previsión es que la cuenta l resultado económico-patrimonial, a la formulación de la Cuenta General, arroje un resultado negativo.

e-8a59-2c889ac54d50 o electrónico según el artículo ad puede ser comprobada en iia/Valida Descursentos aspxo





No obstante lo anterior, y a efectos sólo informativos, a continuación, también se van a realizar los cálculos que procederían realizar si el Consorcio no fuera una Sociedad No Financiera, aunque para 2023 τρ ya se ha dicho y a mayor abundamiento se encontraban suspendidas las reglas fiscales.

conforme al "Manual de cálculo del déficit en contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones EF2QC5U1H13LUGcales", y para el supuesto que nos encontráramos en una entidad sujeta al ámbito del art.2.1 de la https://www.sedeelectrofic@EPSF, determinaríamos la capacidad de financiación a través del saldo presupuestario no financiero, Aprobado por el esrodecir, por la diferencia entre los capítulos 1 a 7 del presupuesto de ingresos y los capítulos 1 a 7 del en sesión ordinaria repressupuesto gastos, conforme a la clasificación económica establecida en la Orden EHA/3565 de 3 de particular 4 del ordente de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades

Oficial Mayor STRMA ELECTRONICA

WHI

Sobre el resultado obtenido se practicarían los ajustes que figuran en la tabla de Ajustes.

Cabría afirmar que la liquidación del presupuesto se saldaría con déficit en términos de Contabilidad Nacional, al ser menor la suma de los ingresos no financieros a la de los gastos no financieros (Capítulos 1 a 7), que tras los correspondientes ajustes que se detallan arrojaría una necesidad de financiación ajustada de -4.856.669,17€

	INGRESOS			GASTOS				
CAP.	DENOMINACION	IMPORTE	CAP.	DENOMINACION	IMPORTE			
CILLY	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	I III OILI E	0.112.	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1,711 0 111 2			
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES			A.1) OPERACIONES CORRIENTES				
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	1	GASTOS DE PERSONAL	5.372.790,14			
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.545.567,70			
<i>3</i>	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.185.802,18	3	GASTOS FINANCIEROS	575,10			
2 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.498.686,34	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.634,68			
% <u>}_5</u>	INGRESOS PATRIMONIALES	215.341,77						
la Le	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.899.830,29€		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	14.937.567,68			
27 de a dire								
calo Sx Dx	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL			A.2) OPERACIONES DE CAPITAL				
pada S.as	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	6	INVERSIONES REALES	2.971.824,04			
gun e moro nento	TRANSFERECIAS DE CAPITAL	0,00	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00			
so se er co ocur	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00€		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.971.824,04			
tronic ede s lidarD								
elec pu ay	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.899.830,29€	В	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.909.391,72			
nento Iticida adani								
auten	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	14.899.830,29€		TOTAL ESTADO DE GASTOS	17.909.391,72 €			
Sus Sus ges/								
nento tubre. e.caz				CAPACIDAD DE FINANACIACION (A-B)	-3.009.561,43 €			
docul de oc //sed								
1 C								



CAPACIDAD DE FINANACIACION (A-B) -3.009.561,43 € AJUSTES SEC-10 -1.847.107,74€

CAPACIDAD DE FINANCIACION AJUSTADA -4.856.669,17€





Detalle de los Ajustes conforme a la norma SEC 19,



https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025





*Detalle del Ajuste por Recaudación (Capítulo 3):

	CALCULO AJUSTES	
	1 DERECHOS RECONOCIDOS CAP 1 A 3	13.185.802,18
	2 RECAUDACION DEL EJERCICIO PTO CTE	9.522.722,44
	3 RECAUDACION DEL EJERCICIO PTO CERRADO	1.815.972,00
	DIFERENCIA DR Y RN CTE Y CERRADO	1.847.107,74
A -	DIFERENCIA DR Y RN CTE Y CERRADO	-1.847.107,74
A +	INGRESOS NO FINANCIEROS PTE APLIC	0,00
	SUMA IMPORTE DE LOS AJUSTES	-1.847.107,74

Por tanto, sin resultar necesario lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, puesto que, entre otras cosas, las reglas fiscales se encuentran suspensas, a juicio del funcionario que suscribe deben adoptarse medidas que supongan una mayor cobertura de los ingresos con respecto a los gastos.

4. Objetivo de la Deuda y Regla de Gasto.

Se cumple el objetivo de la Deuda Pública porque el CAZG no tiene suscrita ninguna operación de préstamo.

Ès Finalmente, señalar que conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, el geguimiento de la regla de gasto debe realizarse en cada Entidad en términos consolidados, no resultando aplicable en el Consorcio por tratarse, como se ha dicho, de una Sociedad No Financiera.

egilicable en el Consorcio por tratarse, como se ha dicho, de una Sociedad No Financia de la Conserva de la Con

En Jerez de la Frontera, firma electrónica.

EL INTERVENTOR CONSORCIAL,

Fdo.: José María Almenara Ruiz







Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1

Verificación de la integridad en:
https://www.sedeelectronica.jerez
es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo

Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA

DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: 1.-RESOLUCION PRESIDENCIA LIQUIDACION PRESUPUESTOS-2023
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN

UNIDAD: ADMINISTRACIÓN
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 008a51c6-2a9d-4f8b-af6b-948ae011e880
IDENTIFICADOR: ES LA0004192_2024_0000000000000000000000012330
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS EXPEDIENTES: \$146-000108/2024 - 29/01/2024 11:17, \$551-000434/2024 - 05/04/2024 14:07, \$447-000006/2024 - 09/01/2024 10:03 FIRMAS

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA: 12/04/2024 08:41
CRISTINA OLANO MARTIN: Secretario General - 12/04/2024 09:09
ANDRES DIAZ RODRIGUEZ: Presidente - 12/04/2024 12:27



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Conocidas las operaciones aritméticas de liquidación del Presupuesto de este Consorcio correspondientes al pasado ejercicio de 2023 realizadas por la Intervención.

Visto lo que determina el artículo 191.3, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, de desarrollo del TRLRHL.

Visto los siguientes Estados demostrativos de la Liquidación:

I.- CREDITOS INCORPORABLES:

De conformidad con lo previsto en el artículo 93.2.c del RD 500/1990 de 20 de abril en relación con el artículo 99 del mismo Decreto se consideran incorporables los remanentes de créditos siguientes por encontrarse entre los supuestos establecidos en el artículo 182 del TRLRHL y por existir remanente de tesorería para gastos generales con signo positivo en superior importe.

PROGRAMA	ECONOMICA	DENOMINACION	IMPORTE
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	23.858,69 €
920	21600	EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	502,59 €
161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	25.089,95 €
161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	126,40 €
161	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	54.438,17 €
161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	2.350,00 €
161	16005	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	538,95 €
161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	15.620,44 €
161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	25.543,22 €
161	21000	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	34.860,80 €
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	27.255,76 €
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	1.303,14 €
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	4.565,72 €
161	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.205,00 €
161	22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	93.485,48 €
161	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	4.875,19 €
161	22104	VESTUARIO	7.733,57 €
161	22104	VESTUARIO	15.277,07 €
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	105.212,48 €
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	4.038,08 €

Resolución Liquidación ejercicio 2023

Página 1 de 4



DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: 1.-RESOLUCION PRESIDENCIA LIQUIDACION PRESUPUESTOS-2023
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE YERIFICACIÓN: 008a51c6-2a9d-4f8b-af6b-948ae011e880
IDENTIFICADOR: ES LA0004192_2024_0000000000000000000000000012330
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS

EXPEDIENTES: \$146-000108/2024 - 29/01/2024 11:17, \$551-000434/2024 - 05/04/2024 14:07, \$447-000006/2024 - 09/01/2024 10:03

FIRMAS

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA: 12/04/2024 08:41 CRISTINA OLANO MARTIN: Secretario General - 12/04/2024 09:09 ANDRES DIAZ RODRIGUEZ: Presidente - 12/04/2024 12:27



EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento Pleno de Jerez,
en sesión ordinaria de fecha
31 de octubre de 2025,
particular 14 del orden del día.
Cecilia García González,
Oficial Mayor

FIRMA ELECTRONICA





		TOTAL GENERAL	7.488.275,73 €
161	63314	REVISION EXTRAORDINARIAS DE PRECIOS	388.400,00 €
161	63313	OBRAS DESTINADAS A AFRONTAR EFECTOS SEQUIA	198.552,00 €
161	63312	OBRAS DE EMERGENCIA DESVIO ARTERIA II TRAMO II	5.171.087,65 €
161	63310	OBRA DOSIFICACIÓN DE D.CLORO ETAP CUARTILLOS Y MONTAÑES	694.997,81 €
161	63303	MAQUINARIA, INS.TEC Y UTILLAJE.DPTO JEREZ	31.000,00 €
161	62301	MAQUINARIA, INS TÉC Y UTILLAJE.DEP PATERNA	364.077,56 €
161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.115,47 €
161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.734,16 €
161	63300	INVERSIONES REPOSICION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.121,33 €
161	22799	OTROS CONTRATOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROF.	36.446,46 €
161	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.931,68 €
161	22701	SEGURIDAD	42.870,01 €
161	22700	LIMPIEZA Y ASEO	17.973,97 €
161	22200	TELEFÓNICAS	10.796,72 €
161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	7.174,92 €
161	22108	MEDIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	6.669,39 €
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	9.015,90 €
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	22.030,00 €
161	22106	PRODUCTOS QUIMICOS	21.400,00 €

II.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO:

Conforme a lo dispuesto en el art. 93.2.b) del R. D. 500/90, se ha determinado el Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio, calculado de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del mismo R. D., que asciende a 2.108.641,49 € conforme al siguiente cuadro:

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado presupuestario
a. Operaciones corrientes	14.899.830,29	14.937.567,68	-37.737,39
b. Operaciones de capital	0	2.971.824,04	-2.971.824,04
1. Total operaciones no financieras (a+b)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43
c. Activos financieros	0	0	0
d. Pasivos financieros	0	0	0
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0	0
I. Resultado Presupuestario del ejercicio (I=1+2)	14.899.830,29	17.909.391,72	-3.009.561,43
AJUSTES			
3. Créditos gastados financiados con rem.tes.gastos generales		5.118.202,92	5.118.202,92
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0

Resolución Liquidación ejercicio 2023

Página 2 de 4



DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: 1.-RESOLUCION PRESIDENCIA LIQUIDACION PRESUPUESTOS-2023
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN ORIGEN: Administración CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 008a51c6-2a9d-4f8b-af6b-948ae011e880 IDENTIFICADOR: ES_LA0004192_2024_00000000000000000000000012330 ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS

EXPEDIENTES: \$146-000108/2024 - 29/01/2024 11:17, \$551-000434/2024 - 05/04/2024 14:07, \$447-000006/2024 - 09/01/2024 10:03

FIRMAS

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA: 12/04/2024 08:41 CRISTINA OLANO MARTIN: Secretario General - 12/04/2024 09:09 ANDRES DIAZ RODRIGUEZ: Presidente - 12/04/2024 12:27

Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en: https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/

Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor







II. Resultado Presupuestario Ajustado		2.108.641,49
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		0

III.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE.

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendiente de pago a 31 de diciembre, integrarán la agrupación de Presupuestos cerrados y tendrán la consideración de operaciones de la Tesorería Local.

A esa fecha, y como se deduce del Remanente de Tesorería, los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

Derechos pendientes de cobro	8.934.182,32
del Presupuesto corriente	4.154.539,66
del Presupuesto cerrado	3.190.619,65
de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01
Obligaciones pendientes de pago	6.073.460,54
del Presupuesto corriente	5.430.972,35
del Presupuesto cerrado	146.417,09
de Operaciones no presupuestarias	496.071,10
Partidas pendientes de aplicación	21.704,32
cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00

IV. REMANENTE DE TESORERIA.

Es el principal indicador de la Liquidación, según recoge el Art. 101 y ss. del RD. 500/90.

Los datos del Remanente de Tesorería Total son los siguientes:

Resolución Liquidación ejercicio 2023

Página 3 de 4



DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
MOMBRE: 1.-RESOLUCION PRESIDENCIA LIQUIDACION PRESUPUESTOS-2023
UNIDAD: ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 008a51c6-2a9d-4f8b-af6b-948ae011e880 IDENTIFICADOR: ES_LA0004192_2024_00000000000000000000000012330 ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS

EXPEDIENTES: \$146-000108/2024 - 29/01/2024 11:17, \$551-000434/2024 - 05/04/2024 14:07, \$447-000006/2024 - 09/01/2024 10:03

FIRMAS

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA: 12/04/2024 08:41 CRISTINA OLANO MARTIN: Secretario General - 12/04/2024 09:09 ANDRES DIAZ RODRIGUEZ: Presidente - 12/04/2024 12:27

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA

https://www.sedeelectronica.jerez es/verificafirma/ Aprobado por el Excmo Ayuntamiento Pleno de Jerez, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, particular 4 del orden del día. Cecilia García González, Oficial Mayor FIRMA ELECTRONICA

Ayuntamiento de Jerez

EF2QC5U1H151UE1 Verificación de la integridad en:

	1 ZONA GADITANA				
CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57 , 556	1 . Fondos Líquidos		9.608.632,29		11.430.236,70
	2. Derechos pendientes de cobro		8.934.182,32		6.933.127,02
430	+ del Presupuesto corriente	4.154.539,66		2.486.081,87	
431	+ del Presupuesto cerrado	3.190.619,65		2.923.764,23	
257,258,270,275, 440,442,449,456, 470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	1.589.023,01		1.523.280,92	
	3. Obligaciones pendientes de pago		6.073.460,54		2.873.874,17
400	+ del Presupuesto corriente	5.430.972,35		2.326.061,48	
401 165,166,180,185, 410,414,419,453, 456,475,476,477, 502,515,516,521, 550,560,561	+ del Presupuesto cerrado + de Operaciones no presupuestarias	146.417,09 496.071,10		145.217,09 402.595,60	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-21.704,32		-32.278,37
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	21.704,32		32.278,37	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)		12.447.649,75		15.457.211,18
	II. Saldos de dudoso cobro		2.284.351,03		2.199.393,20
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II -III)		10.163.298,72		13.257.817,98

Sobre la base todo lo expuesto y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20, de abril en materia de Presupuestos y visto el informe del Sr. Interventor.

HE RESUELTO

Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana correspondiente al ejercicio 2023, cuyo resumen figura en el expositivo de la presente resolución, de la que se dará cuenta a la Asamblea General en la próxima sesión que celebre.

En Jerez de la Frontera, firma digital.

EL PRESIDENTE. Fdo. Andrés Díaz Rodríguez AUTORIZA SU TRANSCRIPCIÓN. LA SECRETARIA. Fdo. Cristina Olano Martín.

Resolución Liquidación ejercicio 2023

Página 4 de 4